

cción y creación

ndo escuchamos palabras como «política», «ética» o «estética», seguramente las sentimos como algo muy lejano. Damos por hecho que la política está relacionada exclusivamente con partidos políticos (de los cuales en muchas ocasiones no sabemos cómo funcionan por dentro, cómo se llega a ser representante...). También cabe pensar que la ética está relacionada con alguna teoría rara que nada tiene que ver con otras realidades, o que se limita a enseñarnos a cómo ser un ciudadano o ciudadana (que también, pero no solo). Seguramente también asociaréis la estética al color del arco iris o la largura de las uñas, lo bien que queda o no un vaquero.

de las ventajas y desventajas de la filosofía es que sus áreas más suelen llevar nombres que usamos de manera cotidiana y lo tanto, ya tienen para todas las personas una carga de significado. Es una ventaja porque quiere decir que muchas de las ideas que asocia a esas palabras son efectivamente aplicables en el pensamiento filosófico. Es una desventaja porque no son únicamente las ideas las que puedes pensar, por lo que el primer paso para empezar a entender estas disciplinas es abrir tu mente.

Con toda seguridad ya tienes la mente abierta, así que allá vamos. Una de las claves para entender las áreas o ramas de la filosofía es que esta siempre se está haciendo preguntas. Por ello, prácticamente cualquier definición de una rama filosófica puede empezar por «se pregunta por...». Vamos a hacer la prueba:

La política: se pregunta por... la legitimidad del poder político, la relación entre individualidad y libertad... Todo lo que pienses que está relacionado con lo político y con cómo te afecta puede incluirse, seguramente, aquí.

Y así pasa con la estética, y con la ética también. Muy bien, pero... ¿qué tiene esto que ver conmigo? Uno de los motivos que hacen que realmente la política, la ética o la estética sean algo ajeno a ti es precisamente que pienses que son ajenos a ti. Te sorprendería muchísimo el enorme poder que tiene tu pensamiento y tu palabra. Pensar sobre estas cuestiones afectará no solamente a tu manera de ver el mundo, sino también al propio mundo.

Filosofía en las canciones con Ricardo Vicente

política, se dice, es una necesidad ineludible para la humanidad, tanto individual como social. Puesto que el ser humano no es autárquico, sino que depende en su existencia de los demás, el cuidado de esta debe concernir a todos, sin lo que la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es garantizar la vida en el sentido más amplio. Es ella quien es posible al individuo perseguir en paz y tranquilidad sus deseos sin importunárdole. Es completamente indiferente en la esfera de la vida se sitúen dichos fines: puede tratarse, en sentido antiguo, de posibilitar que unos pocos se ocupen de la filosofía o, en el sentido moderno, de asegurar a todos el sustento y un mínimo de felicidad».

ARENDT, H. «La función social de la filosofía. ¿Tiene la política todavía algún sentido?», en ¿Qué es política?, Paidós, 1997.

escucha <https://spoti.fi/3ydy3N8>

abc Lee

Desde aquí, desde mi casa
veo la playa vacía;
ya lo estaba hace unos días.
Ahora está llena de lluvia
y tú ahí sigues sin paraguas,
sin tu ropa, paseando
como una tarde de julio,
pero con frío y tronando.
¿Se puede saber qué esperas?
¿Qué te mire y que te seque?
¿Qué te vea y que me quede
tomando la luna?
Juntos la luna, tú y yo
expectantes a que pase algún
cometa o baje un platillo volante.
Y la playa llora y llora,
y desde mi casa grito
que aunque pienso en abrazarte,
que aunque pienso en ir contigo,
el doctor me recomienda
que no me quite mi abrigo,
que no esté ya más contigo,
y yo no puedo negarme,
pues el tipo soy yo mismo;
estudié mientras dormías
y aún repaso las lecciones,
una a una cada día.

Yo no puedo aconsejarte,
ya es muy duro lo
que llevo,
dejemos que corra el aire
y digámonos adiós.
Aunque siga suspirando
por algo que no era cierto,
me lo dicen en los bares,
es algo que llevas dentro,
que no dejas que te quieran,
solo quieres que te abracen,
y publicas que no tuve
ni valor para quedarme.
Yo rompí todas tus fotos,
tú no dejas de llamarla.
¿Quién no tiene valor
para marcharse?
¿Quién no tiene valor
para marcharse?
¿Quién no tiene el valor
para marcharse?
¿Quién prefiere quedarse
y aguantar?
Marcharse y aguantar.

AMARO FERREIRO, Turnedo



No pierdas detalle

- Turnedo habla de que la política posibilita relacionarte con los demás para no estar solo. ¿Hay algo implícito en la relación del personaje de la canción que está mirando por la ventana y el que está solo en la playa? ¿Hay conexión política entre ellos? ¿Desean algo el uno del otro? ¿Sufren por algo que ve el uno en el otro?
- Repara en estos versos: «el doctor me recomienda / que no me quite mi abrigo, / que no esté ya más contigo, / y yo no puedo negarme, / pues el tipo soy yo mismo». ¿La base para que los

«Cualquier creación artística es hija de su tiempo y, la mayoría de las veces, madre de nuestros propios sentimientos. Igualmente, cada periodo cultural produce un arte que le es propio y que no puede repetirse. Pretender revivir principios artísticos del pasado puede dar como resultado, en el mejor de los casos, obras de arte que sean como un niño muerto antes de nacer. Por ejemplo, es totalmente imposible sentir y vivir interiormente como lo hacían los antiguos griegos. Los intentos por reactualizar los principios griegos de la escultura únicamente darán como fruto formas semejantes a las griegas, pero la obra estará muerta eternamente. Una reproducción tal es igual a las imitaciones del mono. A primera vista, los movimientos del mono son iguales a los del hombre. El mono puede sentarse sosteniendo un libro frente a sus ojos, dar vuelta a las páginas, ponerse serio, pero el sentido de estos movimientos le es ajeno totalmente».

KANDINSKY, V.: *De lo espiritual en el arte*, Premia, 1989.

Escucha <https://spoti.fi/3sanw1o>

Lee

Voy a escribir en muros toda mi tristeza
hasta que la lluvia borre parte de sus letras.
Si nunca he sido un hámster y jamás será mi rueda,
¿por qué entro en su juego una y otra vez?
Manifiesto delirista leerás en tu pared,
son mis versos homenaje,
tú ya sabes para quién.
Qué suerte que aún hay gente que lo hace fácil,
aquellos que consiguen que fluya bien.
Y al resto de mezquinos ultraarrogantes,
buenas noticias: al infierno iréis.
Delirio amanecer, cuando ya piensas,
se acabó, te veo amanecer.
Creo que tengo otra vez el mojo,
como el cabrón de Christian Grey.
Una vez hice de ángel,
quizás sobreactué.
Quiero bailar contigo entre demonios
y rezarle a Dios después.
Si me toca purgatorio,
ya me espabilaré.
Qué suerte que aún hay gente que lo hace fácil,
aquellos que consiguen que fluya bien,
los que convierten todo en estimulante.
Y entonces ves que hay más allá
y vuelve a amanecer.
Delirio amanecer cuando ya piensas que no hay más.
He vuelto a amanecer.



individuos tengan una relación política es darse cuenta de que al que miras solitario en la playa y muriendo de frío puedes ser tú mismo? ¿Hay reglas sociales que solo se pudieran aplicar a ti mismo? ¿Dependes de la existencia de otros?

- Lee el texto de Arendt sobre la política. ¿Qué significa para ti que el ser humano no sea autárquico? Si fueras un individuo en en una isla, ¿te pondrías reglas? ¿Para qué? Si hubiera dos individuos en esa isla que solo se miraran, ¿habría reglas? ¿Y si se cruzaran? Si la isla estuviera llena de individuos, ¿qué reglas habría? ¿Hay alguna regla que deba estar en todos los casos? ¿Es algo parecido a lo que plantea Arendt? Razónalo.

Viva toda identidad, el mono y estereosexual.

Que nadie es todo y nada a la vez.

Empuja el horizonte a tus pies.

Pensando el mundo en plan global
salvaba a más de la mitad,

y al resto, mi ignorancia.

Que se abran los idiotas y después,
cierra el mar.

Qué suerte que aún hay gente que lo hace fácil,
aquellos que consiguen que fluya bien.

Qué suerte que aún hay gente que lo hace fácil,
aquellos que consiguen que fluya bien.

Y al mundo retorcido y ultraarrogante,
buenas noticias: al infierno iréis.

Aún manifiesto fe en mis semejantes,
los que dijeron no a ver como ellos ven.

Ya soy capaz de huir de mi propia cárcel.

Y que corra el aire.

No lo dudes, no lo dudes.

Y volveré, a empujar, a empujar
el horizonte.

Y volveré, a empujar, a empujar
el horizonte.

Y volveré, a empujar, a empujar
el horizonte.

LOVE OF LESBIAN, Manifiesto delirista

No pierdas detalle

- Escucha la canción y busca información sobre lo que significa «manifiesto artístico» y «generación artística». ¿Quién decide qué artistas pertenecen a cada concepto? ¿Cuál de las dos ideas es a tiempo real y cuál a posteriori? Explica qué hace falta para que unos artistas decidan que pertenecen a una corriente, cuál de las dos es una experiencia estética y cuál una recopilación hecha por críticos de arte.
- Escucha el estribillo de la canción y desarrolla la razón por la que cantan: «Qué suerte que aún hay gente que lo hace fácil, / aquellos que consiguen que fluya bien, / los que convierten todo en estimulante».
- Si hicieses una canción, ¿querrías tener un lugar donde compararte y construir algo con otros artistas? ¿Es esto un manifiesto? ¿Se puede crear una obra de arte y sentirte ajeno a su contenido? ¿Puede una obra de arte crear fe y distanciarte de los que no ven lo que tú ves?
- Lee el texto de Kandinsky y resume la idea principal. ¿Por qué piensas que está criticando a los nostálgicos de los géneros artísticos del pasado? ¿Por qué dice que, si vas a ser creativo y solo miras al pasado, estás trabajando una idea muerta antes de nacer?

¿Cuáles son las preguntas de la ética?



cha el podcast: *Lo Justo y lo Útil*, en <https://bit.ly/3LSTOWE>

- A ver, hum, dime, Sofistófeles, ¿crees que los hombres convienen en lo que es justo por serlo o más bien lo es porque así lo convienen ellos?
- Lo segundo, Sócrates. No lo convenimos porque es justo, sino que es justo porque lo convenimos.
- Hum. ¿Y por qué lo convenimos entonces si no es porque sea justo?
- Es fácil. Porque nos conviene y nos resulta útil».

ta tu mente

continuaríais el diálogo entre Sócrates y Sofistófeles?

enemos cuatro pequeñas cajas, y en cada una de ellas uno de estos carteles: «Acciones justas y útiles»; «Acciones justas útiles»; «Acciones no justas pero útiles» y «Acciones ni justas ni útiles». Cada persona escribe en un papel una acción para de las cajas. Una vez colocados todos los papeles en las cajas, una persona se sitúa delante de estas y va extrayendo o los papeles. Al final, comentáis vuestro acuerdo o desacuerdo respecto a las opiniones que han aparecido.



Sumario

1. Cuestiones iniciales
2. Tipos de teorías éticas
3. Éticas aplicadas
4. Los grandes problemas éticos de nuestro tiempo
5. La desigualdad entre hombres y mujeres
6. La cuestión de los derechos humanos

«No carece de sentido comenzar la Ética de la persona con una exposición de los diversos modelos éticos que se han propuesto en la historia de la Moral para la realización de la persona humana. Tal aproximación histórica nos situará en la pista adecuada para el estudio sistemático de los problemas fundamentales de la dimensión moral de la persona. En esta aproximación histórica, nos interesa resaltar únicamente un aspecto de la teoría ética de la persona: el modelo ético de realización personal que ofrecen los diversos sistemas morales. Creemos que es el punto más importante que puede aportar la consideración histórica del tema.

»Las distintas épocas y las diversas situaciones de la historia han proyectado su imagen normativa del ser humano. Tal imagen, como dice Aranguren, es el contenido de la Moral. Para él, la idea de ser humano vigente en cada época constituye la “materia” de la Moral. Pero ¿cómo se constituye esa imagen del ser humano? Esta idea de persona se nutre de elementos religiosos y de “inclinaciones” naturales —ligación a la felicidad, obligación de la ley natural, etc.—, así como de otros condicionamientos situacionales e históricos».

VIDAL, M.: *Moral de actitudes*,
PS Editorial, 1979.

¿Qué concepto de personas aparece en el texto?



¿Conoces la diferencia entre moral y ética?

¿Sabes cuántas teorías éticas hay?

¿Podrías decir algún problema ético de nuestro tiempo?

¿Hay distintas generaciones de derechos humanos?

1. Cuestiones iniciales

Existe una **diferencia fundamental entre el comportamiento animal y la acción humana**. Mientras que el animal está gobernado por el instinto, la acción humana está gobernada por la flexibilidad en el aprendizaje. Esta es abierta y libre, mientras que aquella está determinada.

El carácter libre y abierto de la acción humana es lo que hace que el ser humano sea responsable de sus actos.

La **conciencia moral** es la que orienta nuestra conducta en la dirección de lo que consideramos correcto y lo que nos permite juzgar nuestras acciones y las de los demás como buenas o malas.

A partir de aquí estableceremos las **cuestiones preliminares** de la ética:

- La diferencia entre moral y ética.
- La distinción entre el ser y el deber ser.
- La deliberación moral.
- Las condiciones del diálogo y del juicio ético.
- La posibilidad de una ética racional.

1 contexto

Por de una persona

¿Qué vale la vida de una persona? ¿Es el valor diferencial que existe en el lugar en el que se haya nacido? todo ser humano ha nacido en el mismo mundo, por qué su valor es tanto en virtud del lugar en que... No tasamos de igual manera una persona estadounidense que una, ni afgana o iberoamericana. La pregunta es por qué, si son asesinadas 749 personas en los atentados a las Torres Gemelas, el mundo se manifiesta y no cuando 2.247 se mueren en el Mediterráneo.

MONTERO, M.:

<https://bit.ly/2WVNCUT>

lexiona sobre este texto y responde a la pregunta de la periodista: ¿también las vidas valen lo mismo?



1.1. Diferencia entre moral y ética

La palabra **ética** deriva del griego *éthos* (ἦθος), que significa 'carácter, naturaleza moral'.

La **ética** o filosofía moral es una parte de la filosofía que estudia la conducta humana.

Analiza lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, así como el buen vivir, la virtud, la felicidad y el deber. La palabra **moral** traduce la expresión latina *moralis*, que deriva de *mos, moris* y significa 'costumbre'. Desde la etimología hay poca diferencia entre ética y moral: una y otra hacen referencia a una realidad parecida.

Por ello, ética y moral están relacionadas. Pero, tradicionalmente se aplica el término **ética** a la disciplina académica que estudia la moral. Cabe indicar que:

- Las acciones sobre las que reflexiona la ética son las acciones morales, que son aquellas realizadas de manera libre, ya sean privadas, interpersonales o políticas.
- La ética no elabora los problemas morales, sino que reflexiona sobre ellos.
- La ética no se limita a observar y describir esas acciones. Busca determinar si son buenas o malas, emitir juicio sobre ellas y así ayudar a encauzar la conducta humana.

Cada vez se habla más de la necesidad de un comportamiento ético, no solo en el plano individual, sino también en el colectivo. La ética responde a esta necesidad al elaborar y verificar afirmaciones o juicios. Cuando empleamos sentencias éticas valoramos moralmente a personas, situaciones, cosas o acciones. Empleamos juicios morales cuando, por ejemplo, afirmamos que ese profesor es justo o esa compañera es solidaria. Los términos **justo** y **solidaria** implican valoraciones de tipo moral.

Aristóteles desarrolló y afinó aquella significación de *éthos* y, a partir de él, pasa a considerarse que es el «carácter» de una persona, pero que se puede moldear, forjar o construir su modo de ser o *éthos*.

Pero hoy, pese a que a menudo se usan de manera indistinta como si fuesen sinónimos, se reconoce que tienen significados divergentes. Desde el comienzo de la humanidad existe el interés por regular, mediante normas o códigos, las acciones concretas de las personas. En todas las comunidades, en todos los pueblos, sociedades o culturas se encuentran normas y prohibiciones que definen su moral. Por ejemplo, el deber de respetar a los mayores, la prohibición de apropiarse de lo que pertenece a los demás o la condición de cumplir las promesas.

El conjunto de esas costumbres constituye la moral de un pueblo o de un sujeto. Moral y ética se distinguen y se complementan. Del mismo modo que teoría y práctica interaccionan, los principios éticos regulan el comportamiento moral, pero este comportamiento incide y altera los mismos principios. Como señala **José Luis Aranguren**, «la moral es una moral vivida, mientras que la ética es una moral pensada».

Se entiende por **bien** lo que en la sociedad se considera moral y digno de imitar. El mal tiene un significado contrario: lo inmoral, digno de rechazo. El pensador medieval **Tomás de Aquino** manifiesta que «el mal se opone al bien y, como el bien, es algo propio de todo ser que existe, pues siempre es mejor ser que no ser y parece que el mal es algo que se aleja del bien y, por tanto, del ser». La ética tiene como finalidad definir y animar a los seres humanos hacia el bien y procurar evitar y huir del mal.

	Definición	Ejemplos
Moral	<ul style="list-style-type: none"> Práctica: «moral vivida». Da pautas para la vida cotidiana. Se refiere a normas para un colectivo. Influye en la conducta de una persona desde el exterior o desde el inconsciente. 	<ul style="list-style-type: none"> Hago «lo que está bien» y no «lo que está mal». «Tienes que ayudar a tus compañeros y compañeras». «Es lo que hace todo el mundo» (que cada uno se preocupe solo de sí mismo, por ejemplo). «Lo hago porque es lo que me enseñaron».
Ética	<ul style="list-style-type: none"> Teórica: «moral pensada». Enuncia principios generales o universales inspiradores de toda conducta. Se refiere a normas para el individuo. Influye en la conducta de una persona desde su misma conciencia y voluntad. 	<ul style="list-style-type: none"> Pienso si algo está bien o mal y qué valores están en juego. La generosidad es un bien en sí mismo. «Hago esto porque pienso que es lo mejor». «Hago esto porque es lo que me dicta mi conciencia».

Tabla 5.1. Diferencias entre ética y moral.

1.2. El «ser» y el «deber ser»

La diferencia entre el «ser» y el «deber ser» radica en los valores morales y éticos de las personas. Solo aquellos individuos que tengan claro cuáles son los valores morales y éticos que deben regir su vida en sociedad serán capaces de llevar una vida centrada en el «deber ser».

Ser es lo que se constata como hecho, mientras que el **deber ser** implica lo que se preceptúa al cumplimiento libre de los seres humanos.

Para **Hans Kelsen**, jurista y filósofo, el derecho debe basarse en el deber ser, en el sentido de que no es algo que acontece, sino un sistema de normas.

El problema del ser y el deber ser es una distinción que hace el pensador escocés **David Hume** en su obra *Tratado sobre la naturaleza humana*. Establece que deducir oraciones normativas a partir de oraciones descriptivas no es legítimo desde el punto de vista del razonamiento estricto. Las oraciones descriptivas dicen lo que es (por ejemplo «los dictadores son crueles»), mientras que las normativas dicen lo que debe ser («los dictadores deben ser crueles»).

La teoría ética de **Immanuel Kant** se basa en el deber ser, que es «la necesidad de una acción por respeto a la ley en sí misma». El conocimiento del deber compete a todas las personas. No hace falta ni ciencia ni filosofía para saber qué es lo que debe hacer el ser humano para procurar ser una persona honrada y buena, y hasta sabia y virtuosa. El deber ser es la serie de normas, escritas o no, según las cuales todas las personas que formen parte de una sociedad tienen que actuar, porque es esta la que determina cuáles de sus actos son correctos y aceptados y cuáles no.

Sugerencias

Siempre ameno y brillante, Fernando Savater habla sobre su best seller filosófico *Ética para Amador*: <https://bit.ly/3sbBHUA>

Ni qué decir tiene que es muy recomendable. Conoce el primer capítulo, «¿De qué va la Ética?» en videoclip: <https://bit.ly/3LTcTrQ>

En contexto

La diferenciación entre **ser** y **deber ser** es muy utilizada en la filosofía del derecho.

2. ¿Qué consecuencias extraéis después de ver este vídeo?

<https://bit.ly/3vebo1x>



1.3. La deliberación moral

Uno de los conceptos más complejos para la interpretación de la ética es lo que se llama **deliberar** (τὸ βουλεύεσθαι), y su relación con lo que podríamos denominar la «acción moral».

En general, la **deliberación** es el proceso que conduce a la decisión para llevar a cabo una acción determinada.

Pero solamente la persona que puede realizar esa acción es quien delibera. A través de la deliberación se pueden analizar y establecer ventajas y desventajas de una situación, determinar alternativas, establecer quiénes se benefician o perjudican; es decir, lleva a esclarecer cómo se puede tener éxito y evitar el fracaso, teniendo en cuenta la perspectiva moral.

Así pues, la consideración de los valores en conflicto en el problema ético implica reducir la incertidumbre para alcanzar una decisión razonable, esto es, la más prudente y no solamente la más correcta. Pero, además, es imprescindible situar la persona y su dignidad en el centro mismo de la ética, lo que conlleva afirmar el concepto de **dignidad humana**.

Uno de los ámbitos en los que más desarrollo está teniendo este asunto de la deliberación moral es la **bioética**, que tiene como referente derechos humanos básicos: el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad personal, el derecho a la intimidad y el derecho a la protección de la salud. Por eso es una disciplina en la que confluyen de un modo muy intenso y complejo los distintos modos de tomar decisiones éticas, y es un ámbito de referencia en el asunto de la deliberación moral.

1.4. Las condiciones del juicio y del diálogo ético

Un **juicio ético** es la facultad de razonar y determinar qué acción, conducta o actitud es la más adecuada de entre un conjunto de alternativas, en función del sistema de valores que compartimos con la sociedad donde vivimos.

El juicio ético	Ejemplos
<p>Consiste en tomar la decisión más racional y adecuada ante una disyuntiva, eligiendo la más acorde a la moral y a la ética.</p> <p>Para decidir convenientemente, hay que usar la razón y escoger la mejor opción, basándose en el conocimiento acerca de lo que está bien o mal.</p>	<ul style="list-style-type: none">Un político que ha sido descubierto mintiendo sobre algo personal pierde la credibilidad y la confianza para sus actividades públicas.Quien copia en un examen deja de tener la confianza del profesorado y recibe el reproche del alumnado que se esfuerza.

Tabla 5.2. El juicio ético.

Para la **ética comunicativa**, el discurso debe ocurrir en una situación ideal de habla. Para **Jürgen Habermas**, «el que expresa un punto de vista moral está suponiendo que expresa algo universalmente válido». La **universalidad** se logra en el diálogo, en el discurso, y está implícita en la comunicación. Existen, sobre todo, **dos dimensiones del diálogo**:

- La que lo vincula con una concepción ética de la coexistencia democrática (en la medida en la que se reivindica el valor ético de la igualdad entre toda la ciudadanía).
- La que lo concibe como un procedimiento para la solución pacífica de las controversias (en la medida en la que se rechaza el recurso a la fuerza para resolver los conflictos).

Un aspecto crucial en la reflexión sobre el diálogo se refiere a los desafíos que enfrenta en cuanto método para encontrar soluciones satisfactorias a las diferentes controversias que se desarrollan en las sociedades contemporáneas de carácter pluralista. Por ello, resulta del máximo interés el análisis de la función que el **diálogo** tiene en la democracia y, de manera especial, en su valor «instrumental» para solucionar los conflictos.

Sugerencias

nas morales en el cine

mpo de la deliberación moral es el de la batalla (siempre minado!) y los dilemas morales. Es consustancial a la existencia humana tener que ir y, para ello —¿afortunadamente, tenemos nuestras capacidades morales. Los dilemas morales han y serán atractivos temas para la ficción... y para el cine. He aquí un listado de películas que nos hacen pensar y deliberar. Deleitaos con ellas, deliberad y compartid sus conclusiones:

[://bit.ly/3pyjRcr](http://bit.ly/3pyjRcr)
[://bit.ly/3pyjZsr](http://bit.ly/3pyjZsr)

Sugerencias

adurez moral

sector de profesionales en psicología interpretan la conciencia moral como una capacidad de dar juicios sobre lo justo y lo injusto. La teoría de Kohlberg, la madurez es un proceso que comienza con la autonomía moral y culmina con la adición de la autonomía moral. Esa vez se alcanza en el «nivel posicional». Aquí las personas distinguen entre las normas de su sociedad y principios morales universales. Personas autónomas y su comportamiento se rige por los principios que su conciencia reconoce como altamente vinculantes.

Investigar más ampliamente este tema en la siguiente web:
[://bit.ly/20q1HE6](http://bit.ly/20q1HE6)

ES NO



1.5. La posibilidad de una ética racional

La racionalidad ética supone el reconocimiento del ser humano como personas y la institucionalización de acciones responsables, no individuales ni estratégicas, sino acciones que reconocen las consecuencias de las decisiones, la atención a intereses generalizables y el compromiso con los afectados.

La ética no es una ciencia experimental, pero sí un saber racional, ya que sus modelos de validez o justificación se asientan en la razón, que nos proporciona los porqués de la bondad en una conducta realizada. A la ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y, por lo tanto, dignas de realizarse; también de argumentar en contra de conductas malas. Como consecuencia, aparecen dos problemas: el de si los enunciados éticos son —de algún modo— del mismo tipo que los informativos (cognitivismo) o no; y el de si podemos encontrar verdades morales universales (universalismo) o no (relativismo).

A. Éticas cognitivistas y no cognitivistas

Éticas cognitivistas	<p>Conciben el ámbito moral como un ámbito más del conocimiento humano, cuyos enunciados pueden ser verdaderos o falsos. O, como dice el filósofo Franz von Kutschera, «las teorías según las cuales los enunciados normativos son oraciones».</p>	<p>Naturalismo (concepción ya de Aristóteles): defiende que los enunciados éticos son del mismo tipo que los que describen aspectos de la naturaleza; y, por ello, se podrían definir con conceptos o llegar a su definición a través de razonamientos, de tal modo que los enunciados éticos se podrían comprobar del mismo modo que los enunciados meramente informativos.</p>
Éticas no cognitivistas	<p>Representan la visión de que los enunciados morales carecen de valor de verdad (es decir, no son verdaderos ni falsos) y no afirman proposiciones. Por lo tanto, el conocimiento moral es imposible. Los enunciados morales no requieren pasar por un proceso de verificación; son solo mandatos, prescripciones, deseos, etc.</p>	<p>Intuicionismo (defendido, entre otros, por G. E. Moore): critica al naturalismo por no admitir la separación entre oraciones descriptivas (del ser) y oraciones prescriptivas (del deber ser), cayendo así en lo que se denomina falacia naturalista. Niega la posibilidad de comprobación de los enunciados éticos, pero afirma que podemos distinguir entre «bueno» y «malo» gracias a nuestra capacidad de intuición: «no sé definir lo que es bueno o malo, pero <i>intuyo</i> si esto está bien o mal».</p> <p>Emotivismo: los juicios morales no son informativos (no se puede decir de ellos que expresen algo verdadero o falso), sino que tan solo expresan o buscan suscitar sentimientos o emociones. Por lo tanto, son enunciados irracionales. Decir que algo es «bueno» es simplemente decir que «a mí me gusta» o «me siento bien con esto». Representa, en consecuencia, una posición relativista.</p> <p>Prescriptivismo: se opone al irracionalismo en el que desemboca el emotivismo, y considera la cuestión desde un punto de vista formal. Un enunciado moral es aquel que contiene un imperativo, orden o enunciado prescriptivo y que es universalizable. El enunciado «matar es malo» es un enunciado ético que viene a expresar la idea de que «te ordeno que no mates», y esa idea se puede aplicar a todo el mundo.</p>

Tabla 5.3. Éticas cognitivistas y no cognitivistas.

B. Universalismo y relativismo

El **universalismo moral** es la postura ética que defiende la existencia de una verdad moral universal sobre cada cuestión moral concreta.

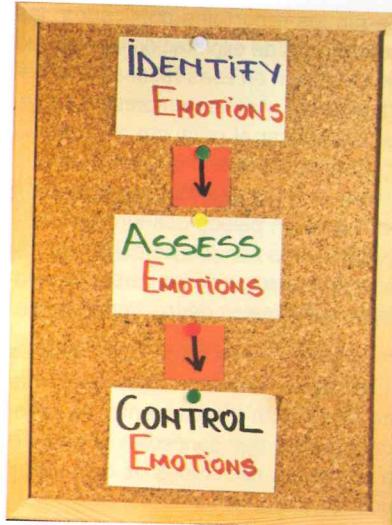
Sócrates fue un defensor explícito del universalismo moral, que consideraba un vínculo indestructible con la razón del hombre. Esta perspectiva del pensamiento socrático se oponía al convencionalismo moral de los sofistas.

La **ética universal** afirma que sí es posible establecer criterios universales que nos permitan discernir, aun integrando culturas diferentes, cuando una conducta es buena o mala, justa o injusta. Además, según Sócrates, ese universalismo moral tendría como consecuencia lo que se llama intelectualismo moral: para actuar bien, hay que saber lo que es el bien; el mal es fruto de la ignorancia (como vemos, una perspectiva claramente cognitivista acerca del bien).

Sugerencias

La tradición filosófica se centra en el carácter racional de la ética y el dominio sobre las pasiones. Contra esa posición se situaron David Hume o Friedrich Nietzsche, entre otros.

Desde una perspectiva actual, la obra *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*, de Martha C. Nussbaum, es una defensa de las emociones no como fuerzas extrañas al individuo, sino como respuestas valiosas para conocernos y controlarnos.



Hora tú

ente, serena, lúcida, profunda vez, sumamente precisa y clara, y escuchemos lo que nos la «activista de la ética» Adela: <https://bit.ly/3vdShoo>. ¡Un para el entendimiento!

ona sobre este dilema moral: algunos años, la prensa interna denunció que grandes empresas nacionales (entre ellas, algunas grandes marcas de ropa y zapatos deportivos) utilizaban a niños en fábricas instaladas en países del mundo.

los reportajes publicados, las ónnes de explotación laboral que se daban en esas fábricas eran esas. Así, las empresas conseguían abricular el producto a un precio menor que el que tendrían que si esas prendas se hubiesen hecho en países con legislaciones favorables con los derechos humanos protectores de los derechos laborales sindicales de los trabajadores.

de estas multinacionales se quejaron, argumentando que ellas acababan directamente las prendas que concedían la patente a esas nacionales de esos establecimientos, subcontrataban la fabricación, las cuales se encargaban de todo el proceso. Según ellas, ignoraban en esas fábricas trabajasen que fueran vulnerados sistemáticamente los derechos laborales; al enterarse por la prensa de situación económica y personal de los trabajadores.

¿Qué es el dilema ético?

Suprás tú la ropa de esa marca, aunque fuese más barata y te aseñen especialmente las prendas que fabrica?

Ética moralmente tu opción des del punto de vista de la ética de Adela Cortina.

El relativismo moral es la postura que defiende que no existen principios morales universales o absolutos.

En consecuencia, cada sociedad debe aceptar sus respectivos valores morales, ya que no existen principios morales universales. La concepción de la ética profesada por los sofistas en la Antigüedad suele ser considerada el modelo del llamado «relativismo moral», aunque este haya adoptado diversas formas a lo largo de la historia. Desde el ámbito de la ética, el relativismo afirma que toda moral es relativa al grupo social dentro del cual se construye. Algunas expresiones del relativismo son: «esa es su verdad, no la mía», «esto es verdad para usted, pero no para mí» o «no existen las verdades absolutas».

C. La propuesta de Adela Cortina

Como intento de superar esa oposición entre universalismo y relativismo, **Adela Cortina** distingue dos niveles en la ética:

Ética de mínimos	Está formada por los elementos básicos en los que todos podemos estar de acuerdo y que posibilitan la convivencia y la tolerancia . El nivel de mínimos asegura el respeto y la vida democrática. Los mínimos morales que una sociedad democrática debe transmitir son principios, valores, actitudes y hábitos a los que no se puede renunciar, pues hacerlo sería renunciar a la propia humanidad.	Tiene como ideal la justicia . Según la autora, «las éticas de justicia se ocupan de aquellos deberes de justicia que son exigibles a cualquier ser racional que se deje llevar por intereses universalizables». Las éticas de mínimos son sostenibles y globales.
Ética de máximos	Son los ideales de vida buena , los modelos de excelencia que cada persona considera como más perfectos y a los que aspira. Tienen un carácter individual, en el sentido de que no se pueden exigir a todo el mundo porque no todos compartimos la misma jerarquía de valores. Las éticas de la felicidad y de la dicha son éticas de máximos.	Promueve ideales de vida buena y, en la medida en que resulta buena, se aconseja y se invita a seguir, pero no se exige cumplir.

Tabla 5.4. Ética de mínimos y de máximos.

Text 1. La presencia de las ideas morales en las personas

«En todos los seres humanos hay ideas morales. Bueno, malo, virtud, vicio, ilícito, derecho, deber, obligación, culpa, responsabilidad, demérito son palabras que emplea tanto el ignorante como el sabio, en todos los tiempos y países. Este es un lenguaje perfectamente entendible por todo el linaje humano, sean cuales fueran las diferencias en cuanto a la ampliación del significado a casos especiales. [...] Las ideas morales no se nos han dado como objetos de pura contemplación, sino como reglas de conducta; no son especulativas, son eminentemente prácticas; por esto no necesitan del análisis científico para que puedan regir al individuo y a la sociedad. [...] Por este motivo, los elementos constitutivos de las ideas morales es necesario buscarlos en la razón, en la conciencia, en el sentido común. Siendo reguladores de la conciencia del hombre, no pueden estar en contradicción con los medios preceptivos del humano linaje; y, debiendo dominar en la conciencia, han de encontrarse en la conciencia misma».

BALMES, J.: Ética, en <https://bit.ly/3JLLKVM>.

ACTIVIDADES. Texto 1

1. ¿Qué significa la frase inicial «En todos los seres humanos hay ideas morales»?
2. ¿Qué conceptos morales aparecen en el texto? Haz una lista y anótalos en tu cuaderno.
3. ¿Qué significa la afirmación del autor de que las reglas morales se nos han dado como «normas de conducta»?

2. Tipos de teorías éticas

La **ética** es cualquier reflexión crítica, análisis o estudio de las normas y los valores morales.

Por lo tanto, no es algo circunscrito al ámbito académico o a los especialistas de la filosofía. La hacemos todas las personas cuando reflexionamos acerca de si determinada norma es válida (la obligación de ser justos, por ejemplo) o cuando discutimos si un valor como la sinceridad debe supeditarse a otro (la amistad, por ejemplo). Una teoría ética es una teoría filosófica que intenta fundamentar la moral, que intenta justificar su validez y su legitimidad.

En toda teoría ética hay una serie de preceptos o normas (por ejemplo, «busca el término medio» o «haz lo que beneficie a la mayoría») y unos valores (como la templanza, la utilidad...). La teoría deberá **justificar estas normas y valores**. Dependiendo del tipo de fundamento que proporcione, hablaremos de un tipo de teoría ética o de otro. Así, tendremos distintas teorías éticas según entiendan qué es el bien.

2.1. Éticas de la virtud

La **ética de la virtud** considera que estas (en tanto que rasgos internos de la persona) son el núcleo fundamental de la ética.

Comienza con **Platón** y, de modo más articulado, continúa en **Aristóteles**. Según esta teoría, una acción es éticamente correcta si ayuda a desarrollar las cualidades virtuosas de una persona. Por ejemplo, hay que ayudar a los necesitados porque hacerlo sería benevolente.

La ética de las virtudes busca explicar la **naturaleza de una persona moral como fuerza motriz para el comportamiento ético**, de la acción que se deriva como correcta o incorrecta del resultado del acto en sí mismo. Por ejemplo, un partidario de la ética de la virtud se centraría menos en mentir en una ocasión particular, y en lugar de eso consideraría lo que la decisión de contar o no una mentira nos dice del carácter y la conducta moral de una persona. Como tal, la moralidad de mentir se determinaría caso por caso, lo cual se basaría en factores como el beneficio personal, el beneficio del grupo y las intenciones (en cuanto a si son benévolas o malévolas).

Para Platón y Aristóteles la virtud se incluye en el concepto de *areté* (excelencia o virtud) y está en relación con la *phrónesis* (sabiduría práctica o moral) y la *eudaimonia* (felicidad).

Según **Platón**, la idea suprema de la virtud se basa en la **justicia** y esta se entiende como armonía entre las otras virtudes, las de los tres tipos de alma: la prudencia, para el alma racional, que se atiene al intelecto; la valentía, para el alma irascible, lugar de las «nobles pasiones», y la templanza para el alma concupiscible, asiento de las «bajas pasiones». La armonía se consigue cuando cada tipo de alma cumple con su función y, en consecuencia, el alma racional debe dominar, dirigir, las pasiones. Esta perspectiva ética tiene su correspondencia en la política; y, en este sentido, la justicia sería que cada uno haga realmente lo que tiene que hacer.

Tipo de alma	Ubicación	Virtud ética	Clase social
Racional	Cabeza	Prudencia	Gobernantes
Irascible	Pecho	Valentía	Guardianes
Concupiscible	Vientre	Templanza	Artesanos

Tabla 5.5. Relación entre tipos de alma, su ubicación corporal, virtudes éticas y clases sociales en Platón.

Sugerencias

¿Qué nos pueden enseñar Aristóteles, Cicerón, Locke, Kant, Sócrates, Hume o Platón, Superman, Wonder Woman, Batman, Spiderman o el Capitán América para aprender a ser felices? La respuesta en *De Platón a Batman: manual para educar con sabiduría y valores*, de José Carlos Ruiz. ¡Lúcido, sorprendente y muy instructivo!



3. Salud y bienestar

En la reflexión ética encontramos un excelente instrumento para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

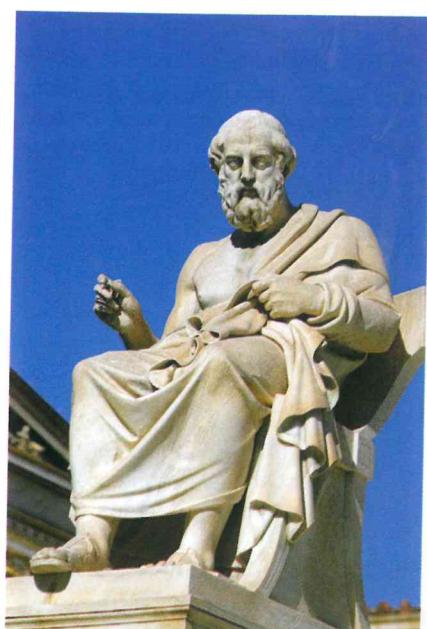


Fig. 5.1. Estatua de Platón frente a la Universidad de Atenas.

Investiga

El conocimiento de la ética de la virtud según Alasdair MacIntyre, te endamios este vídeo:
[/bit.ly/33Kkjmi](https://bit.ly/33Kkjmi)



contexto

› la fórmula de la felicidad?

› pensar que esa pregunta es irónica, que no se trata de una broma con el sentido literal. Reforzos la pregunta: ¿crees que la felicidad se puede medir? ¿Sí? ¿No?

ad = E (M + B + P) / R + C.
es conocer su significación?
en <https://bit.ly/3JNtA6f>.

› parece? ¿Estás de acuerdo?

› ampliar tu perspectiva sobre el tema con *El viaje a la felicidad: las claves científicas*, de Eduard

Investiga

›dó alguna vez la expresión «¿en qué punto medio está la virtud?»? ¿saber cuáles son esos puntos que son virtudes según les?

[/bit.ly/33KlfRg](https://bit.ly/33KlfRg)

tal un vídeo que ayude sobre del Estagirita?

[/bit.ly/330QquW](https://bit.ly/330QquW)

Por su parte, la **teoría de las virtudes de Aristóteles** enfatizó la importancia práctica de desarrollar la excelencia, **virtud** o *areté*, del carácter como la forma de lograr lo que es más importante: una conducta excelente (*praxis*). Aristóteles distingue tres clases de vida:

- La **vida del placer**, que se ocupa del goce y de los placeres corporales.
- La **vida política**, enfocada en las nobles acciones (que se desprenden de la virtud).
- La **vida filosófica**, dedicada a la prudencia y a la contemplación de la verdad.

Para Aristóteles, las virtudes más importantes son las del alma, sobre todo las que se refieren a la **parte racional de la persona**; y, por ello, la **vida filosófica será la excelente**, tal como arguye en su *Ética a Nicómaco*. El ser humano que posee la excelencia del carácter tenderá a:

- Hacer lo correcto, en el momento adecuado y de la manera correcta.
- Ser un exitoso ejemplo de humanidad.
- Vivir esa vida excepcional hasta la muerte, alcanzado su fin (*telos: τέλος*).

Esa excelencia de la vida filosófica o contemplativa es placentera en sí misma y, por ello, genera la **eudaimonia** («bienestar», «felicidad» o «florecimiento humano»).

En Occidente, la ética de la virtud fue el enfoque predominante de pensamiento ético en los períodos antiguo y medieval. Olvidada en la Edad Moderna, volvió a ser relevante en el siglo XX y hoy es uno de los tres enfoques dominantes en las teorías normativas (junto a la **deontología** de Kant y el **consecuencialismo**). Su autor actual más destacado es **Alasdair MacIntyre**.

2.2. Éticas de la felicidad

Las **éticas de la felicidad** —en palabras de Kant— son **éticas materiales** que defienden que la conducta moral se determina por sus resultados.

Una conducta es buena moralmente si nos permite conseguir un determinado fin, que suele coincidir con la felicidad. Sus **características** son:

- Sus normas están dirigidas a la consecución de un bien supremo y fin último, que todos los seres humanos perseguimos y que suele coincidir con la felicidad.
- En las distintas éticas materiales la felicidad se entiende de diferente manera: placer, autorrealización, bienes materiales, salvación eterna, justicia social, etc.
- Sus normas no pueden ser universales y necesarias. Son hipotéticas y no categóricas, ya que solo valen bajo ciertas condiciones, pues son medios para conseguir un fin: la felicidad. Pero no todos perseguimos ese fin ni lo entendemos de la misma manera.

A. Eudemonismo

Su creador es **Aristóteles**, que presupone que el bien supremo que perseguimos todos los seres humanos es la **felicidad** (*eudaimonia*). Desde luego, eso es algo sobre lo que caben pocas dudas, y la tarea de la reflexión ética es investigar qué es la felicidad y cómo alcanzarla.

El ser humano es feliz cuando desarrolla del modo más perfecto posible su función específica. Realizamos múltiples actividades: nutrirnos, reproducirnos, movernos, sentir..., pero estas no son específicas, pues las compartimos con los animales. La única actividad exclusiva de las personas es pensar y razonar. Así que seremos buenos y felices cuando nuestra vida sea lo más racional posible. Para ello debemos desarrollar lo que llama «virtudes», que pueden ser:

- **Virtudes éticas o morales.** Se definen como el hábito de mantener las emociones, sentimientos y deseos en un **término medio**, siendo los extremos, tanto por exceso como por defecto, vicios. Por ejemplo, la templanza es el término medio entre el libertinaje (exceso) y la insensibilidad (defecto).
- **Virtudes dianoéticas o intelectuales.** Tienen como fin la aprehensión de los principios racionales. Son dos: la prudencia y la sabiduría.

B. Epicureísmo

Su creador es el pensador griego **Epicuro**. Según el **epicureísmo**, el bien supremo —aquel que todos los seres humanos perseguimos y que nos llevará a la felicidad— es el **placer**. A diferencia del **hedonismo** de Aristipo de Cirene, no se busca simplemente maximizar el placer, sino que se trata además de minimizar el dolor.

La persona sabia es aquella que sabe **calcular** a qué placeres decir sí y hasta dónde, y qué sufrimientos rechazar o aceptar. Por ello, son preferibles **placeres suaves y duraderos** (como los derivados de la buena amistad y de cierta frugalidad) a los intensos y efímeros. Para hacer ese cálculo, Epicuro distingue **tres tipos de deseos** y nos da normas para satisfacerlos:

Deseos naturales y necesarios	Más que deseos son necesidades primarias y biológicas: alimentarse, beber y dormir. Su satisfacción siempre hace feliz al ser humano.
Deseos naturales y no necesarios	Nacen del deseo de los seres humanos de variar y obtener más placer de la vida. Por ejemplo, satisfacer el apetito con un plato exquisito y no con un trozo de pan, satisfacer la sed con un zumo y no con agua, y dormir en la más cómoda de las camas. Estos deseos debemos moderarlos.
Deseos no naturales y no necesarios	El lujo, el poder, la riqueza, la fama, la gloria, el prestigio, etc. A estos deseos debemos renunciar, pues no se sacian nunca.

Tabla 5.6. Tipos de deseos según Epicuro.

C. Estoicismo

Su fundador es el pensador griego **Zenón** (siglo iv a. C.). Sus ideas tuvieron un gran éxito siglos más tarde y entre personas de las clases sociales más dispares: esclavos, como Epicteto; filósofos, como el cordobés Séneca, y emperadores, como Marco Aurelio. Según los estoicos, todo el universo y cuanto en él sucede está regido, dirigido y determinado por una ley, principio o razón universal que todo controla y domina.

El ser humano debe someterse a la necesidad de la naturaleza, tal y como se expresa en la máxima moral estoica: «vive de acuerdo con la naturaleza». **Esta aceptación del destino lleva al ideal ético**, que consiste en la tranquilidad de ánimo y la imperturbabilidad (*apátheia*): permanecer impasibles ante todo aquello que no depende de nosotros, que en ocasiones puede ser el amor, el éxito, la salud y la riqueza; siempre la muerte y los golpes de la fortuna.

El objetivo es la no resistencia a lo que es y no puede no ser, a través del **autocontrol**, el autodominio y la eliminación de las pasiones (el dolor, el temor, el deseo y las emociones). Es decir, el objetivo es comprender y aceptar lo que no se puede cambiar. La norma moral para conseguir semejante objetivo es un **férreo dominio de la voluntad**.

D. Ética cristiana

En la ética cristiana la felicidad consiste en llegar a ser dignos ante Dios y, así, merecedores de la vida eterna. Esto se consigue siguiendo los preceptos de la **ley natural**.

Uno de sus máximos representantes es el filósofo escolástico **Tomás de Aquino** (siglo xiii). A él se debe el concepto de «ley natural», que es la parte de la ley eterna (ley con la que Dios rige toda la creación): el ser humano se siente naturalmente inclinado a hacer el bien y evitar el mal. De ese precepto fundamental surgen otros tres secundarios que dan contenido al bien:

- **El precepto de conservar la vida.** Es bueno todo lo que conserva la vida y malo lo que la acaba. Es una tendencia natural que compartimos con todos los seres vivos.
- **El precepto de procrear y cuidar de la especie.** Es una tendencia que compartimos con los animales.
- **El precepto de buscar la verdad.** Y sobre todo buscar la suma verdad, que es Dios. Es una tendencia exclusiva del ser humano.

Sugerencias

Sobre las filosofías helenísticas

Seis semanas con los filósofos griegos, de Ilaria Gaspari. ¿Quieres conocer a la autora de este ensayo y qué dice sobre las filosofías helenísticas? <https://bit.ly/3JRosy4>

En el canal *Unboxing Philosophy* también nos ayudan:

<https://bit.ly/3sfjchv>

Para ampliar nuestra perspectiva, podemos leer algo sobre los **cínicos**: *No me tapes el Sol*, de Eduardo Infante.

Sobre Epicuro y su filosofía, *El epicureísmo*, de Emilio Lledó. Para conocer su vida y obra:

<https://bit.ly/3He8agP>

Un vídeo clarificador donde se marca la diferencia entre la filosofía de Epicuro y el hedonismo de Aristipo de Cirene y se explica esta pormenorizadamente, en el canal *El Picalibro*:

<https://bit.ly/3h8nFfM>

Para profundizar en el **estoicismo** como filosofía de vida (vivir conforme a la naturaleza) podemos ver una entrevista con Massimo Pigliucci:

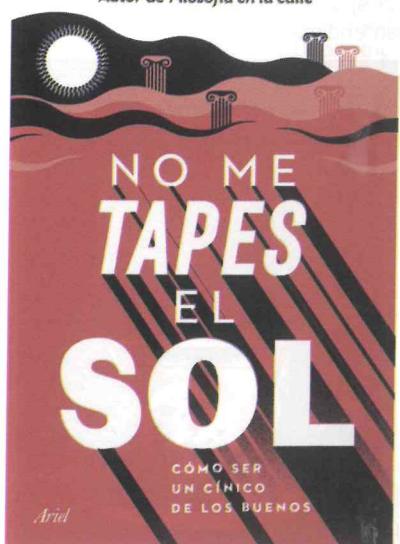
<https://bit.ly/33KIRq2>

También de interés es la **escuela cínica**, sobre la que de nuevo os invitamos a leer *No me tapes el Sol* (recordando una célebre anécdota de Diógenes de Sinope), o un vídeo:

<https://bit.ly/3BJwKVO>

EDUARDO INFANTE

Autor de *Filosofía en la calle*



E. Utilitarismo

Los principales representantes de esta teoría ética son los filósofos ingleses **Jeremy Bentham** y **John Stuart Mill**. Según esta doctrina, nuestra conducta debe regirse por el principio de utilidad o interés de la mayoría. De ahí el principio utilitarista por excelencia: una acción es buena cuando produce la mayor felicidad para el mayor número de personas. En cada acción debemos calcular la cantidad de utilidad o inutilidad que proporcionará. Pero como la persona vive en sociedad, el cálculo del interés debe hacerse en relación con la utilidad colectiva.

El principio básico de moralidad y justicia es que **la felicidad de los individuos debe ser compatible con la felicidad del conjunto**. Las leyes e instituciones sociales han de jugar un papel básico en la promoción de los intereses públicos y en su conciliación con los intereses privados.

2.3. Las éticas de la autonomía moral

Formuladas por Kant, las **éticas de la autonomía o autónomas** son aquellas que apuntan que la propia voluntad es la única instancia que debe dictarse normas a sí misma.

Se contrapone a las **heterónomas**, en las que la voluntad se determina a obrar por motivos ajenos a sí misma.

Kant las identificó con las **éticas del deber**; esto es, estiman que la acción humana debe regirse por el principio de actuar según el deber, aquel que la conciencia humana (o razón práctica) se impone a sí misma. Pero otros pensadores formulan la autonomía desde otros puntos de vista: Nietzsche, por ejemplo, no entiende esa autonomía guiada por el deber racional, sino por una voluntad de poder asentada en lo pasional.

A. La ética de la buena voluntad kantiana

Kant realiza una distinción entre **imperativos hipotéticos** e **imperativos categóricos**:

Hipotéticos	Establecen un mandato para la consecución de un fin. Por ejemplo, «debes estudiar para aprobar».
Categóricos	Establecen un mandato que representa la necesidad de la acción en sí misma, sin ninguna otra finalidad: «debes estudiar porque debes estudiar».

Tabla 5.7. Imperativos hipotéticos y categóricos.

Kant considera que la única acción éticamente válida es aquella que sigue cualquiera de las tres formulaciones del imperativo categórico:

- Obra solo según aquella máxima que puedas querer que se convierta, al mismo tiempo, en ley universal.
- Obra como si la máxima de tu acción debiera convertirse, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza.
- Obra de tal modo que te relaciones con la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin, y nunca solo como un medio.

En definitiva, **lo que hace buena una conducta no es la conducta misma**, sino la intención con que se realiza. Para comprender con qué intención se debe actuar para que la conducta sea moralmente buena hay que tener en cuenta los tres tipos de acciones que Kant distingue:

- **Contrarias al deber**. Son acciones inmorales, como no atender a los heridos en un accidente.
- **Conformes al deber** pero realizadas por interés o miedo, por lo tanto, sin valor moral. Por ejemplo, atender a los heridos por miedo a sanciones o en busca de reconocimiento.
- **Por respeto al deber**. Solo estas acciones son moralmente buenas: atender a los heridos porque asumimos esa acción como un deber ineludible.

Referencias

ores y vencidos, un clásico del un claro ejemplo de la confrontación entre derecho positivo y derecho natural. Para más información: [/bit.ly/3t2uuFc](https://bit.ly/3t2uuFc)

eo de Educatina sobre el utilitarismo: [/bit.ly/3Ha5a5f](https://bit.ly/3Ha5a5f)

Referencias

na visión «formal» de la ética Kant: [/bit.ly/36DWR55](https://bit.ly/36DWR55)

si simplemente quieres tomar lección con Kant, te recomendamos un taller teatral experimental que une el ensayo filosófico y la creación escénica jugando con el humor y la ironía. Johanna Gottfried y Theodora son dos mujeres ilustradas que viven en nuestro tiempo en un viaje por la Prusia del siglo XVIII. Una vez intentan actuar como agitadoras políticas a partir de las ideas de su maestro filósofo Immanuel Kant. Conoces más en <https://bit.ly/3t2Hqu0>. ¡Jesús, a tu propio gusto y buen criterio.



Así, para Kant, la **voluntad** es la facultad gracias a la cual podemos determinar nuestra conducta en virtud de principios. Es el motor de la acción moral. La **buena voluntad** es la que interviene cuando queremos hacer el **deber por el deber**.

Por ello, es una **ética autónoma**: cada persona en cada caso aplica el imperativo categórico, **dándose a sí misma su propia ley moral** y estableciendo su deber independientemente de causas externas. Lo contrario sería la heteronomía moral, propio de las éticas materiales o de la felicidad.

B. La ética de la voluntad de poder de Nietzsche

Contra la perspectiva kantiana y contra la historia de la ética y de la filosofía, **Friedrich Nietzsche** proclama que los valores tradicionales de la cultura occidental han desaparecido y que no hay más remedio que crear otros nuevos y ponerse a sí mismo en el lugar de Dios, símbolo de los valores tradicionales.

En su *Genealogía de la moral* (1887), Nietzsche analiza los conceptos de **bueno** y **malo** para descubrir que, a lo largo de la historia del pensamiento, se ha alterado el significado básico de los valores morales. Acusa de esa «perversión» a la filosofía iniciada por Sócrates (que sobrevalora la razón) y a la psicología del cristianismo (que sobrevalora los valores de los «débiles», resentida contra los valores naturales de los «fuertes»). Así, Nietzsche considera que siempre han existido dos tipos de personas (los señores y los esclavos), con morales contrapuestas:

	Señores	Esclavos
Tipos de personas	Son las personas fuertes, superiores, distinguidas, poderosas, individuos que no aceptan sujetarse a normas ni ser masa y, por ello, viven en permanente lucha y peligro, arriesgando su seguridad sin temor.	Son personas débiles, inferiores, plebeyas, vulgares, cobardes. Se sienten incapaces de exteriorizar su cólera, de ahí su resentimiento, rencor y deseo de venganza, y también su necesidad de ser masa, pues como individuos carecen de fuerza y valor.
Moral	Su moral es la del dominador. Son personas autónomas porque se dictan a sí mismas sus propias normas de conducta, creando sus propios valores: plenitud, poder, fuerza, dureza, disciplina, confianza.	No poseen una moral autónoma sino heterónoma, pues son incapaces de crear sus normas y salirse de lo que el rebaño establece. Por ello, promueven valores que sirven para proteger su debilidad: compasión, piedad, dulzura, amor al prójimo, igualdad, paciencia, resignación, humildad, bondad, pasividad.

Tabla 5.8. La moral de señores y esclavos, según Nietzsche.

Nietzsche afirma que en la cultura occidental ha triunfado la moral del esclavo, debido primero al racionalismo propio de la filosofía griega y luego al cristianismo. Con ambas influencias, la cultura occidental supone la rebelión de los esclavos, que imponen la idea de que todas las personas somos iguales. Entonces, nuestra cultura representa el triunfo de los mediocres.

Frente a ello, Nietzsche sostiene que hay que sustituir lo pretendidamente bueno por lo que es realmente bueno. Hay que sustituir la humildad por el orgullo, la piedad por la crueldad, la comodidad por el riesgo. Es lo que se conoce como **transmutación de los valores**.

El **superhombre** es el nuevo ser humano que será capaz de llevar a cabo esa transmutación. Rechaza la razón y escoge los sentidos, los instintos, la intuición. Con ellos capta el sentido de la vida. Se contenta con este mundo y no busca trasmundos. Conoce la **voluntad de poder** y el **eterno retorno**.

C. La ética comunicativa o del discurso

A mediados del siglo xx, como intento de romper el individualismo de las reglas éticas kantianas y la idea de ese deber racional abstracto, **Jürgen Habermas** y **Karl-Otto Apel** proponen lo que denominan una **ética comunicativa o del discurso**. Su objetivo es establecer las condiciones en las que una comunidad podría alcanzar, a través del diálogo, un consenso universal sobre cuáles deben ser sus valores, normas y fines morales.

Las normas acordadas para conseguir esa emancipación tienen como referente la situación concreta de la comunidad y no tienen carácter definitivo. Tanto las normas como los valores o los fines morales son históricamente revisables, expuestos a ulteriores procesos de diálogo.



Investiga

Varios vídeos estupendos sobre la filosofía de Nietzsche en el canal *La travesía*:

<https://bit.ly/35sFovW>

<https://bit.ly/3BNPGmd>

<https://bit.ly/3BN2TMA>

1. ¿Podrías apuntar las ideas básicas en una cara? ¿Podrías valorar los aspectos que te parecen admisibles y los reprobables y comentarlos con el resto de la clase?

En contexto

El existencialismo surgió como movimiento en el siglo xx, en el marco de la literatura y la filosofía, heredando algunas de las propuestas de filósofos anteriores, como Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche y Unamuno. En las décadas de 1940 y 1950, varios existencialistas franceses, como Simone de Beauvoir, Jean-Paul Sartre y Albert Camus, realizaron escritos, unas veces académicos y otras de ficción, que popularizaron temas existenciales como la libertad, la nada o el absurdo, entre otros.

2.4. Éticas del cuidado

La **ética del cuidado** se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones, de donde surge un reconocimiento de la responsabilidad hacia los otros. El **compromiso hacia los demás** se entiende como una acción en forma de ayuda.

Investiga

os los puntos de discrepancia Lawrence Kohlberg, creador escala de desarrollo moral (<https://bit.ly/3JQa8FX>), y Carol Gilligan, quien, a partir de su crítica a la escala de Kohlberg, elabora la ética del cuidado: <https://bit.ly/3pyxTLq>.

recomendación lectora: *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*, de Victoria Camps.

Jé te sugieren los vídeos o la lectura?

Tiene su origen en las investigaciones de Lawrence Kohlberg sobre **el proceso y las etapas del desarrollo moral** de las personas. Kohlberg concluía que las mujeres alcanzan menor desarrollo moral que los hombres porque estos poseen un juicio moral más autónomo, debido a su condición más individualista y a su concepción moral basada en la reivindicación de derechos.

En 1982 **Carol Gilligan** refuta esa idea a partir de los resultados de tres estudios realizados con mujeres. Sus conclusiones ponen de manifiesto que **el desarrollo moral de las mujeres es diferente al de los hombres**. Señala que ellas, en vez de aplicar principios éticos abstractos a cuestiones morales, usan estrategias distintas en la toma de decisiones. La mujer entiende los problemas morales en términos de conflicto de responsabilidades. Su juicio moral sigue una secuencia en la que primero se trata de la supervivencia, luego de la benevolencia y por último de la comprensión reflexiva del cuidado para la resolución de conflictos.

A partir de la teoría de Gilligan, en 1984 **Nel Noddings** centró sus ideas en el valor de los cuidados y la actitud solícita que hallamos desde que nacemos, cuando somos totalmente dependientes de otras personas. Estos estudios marcan el desarrollo de la **ética del cuidado**.

Pero **¿por qué piensan y actúan de modo distinto los hombres y las mujeres desde el punto de vista moral?** La primera razón se refiere al cuidado que tradicionalmente han ejercido las madres en los primeros años de vida de las crías humanas. La segunda razón tiene que ver con otros roles sociales asignados a hombres y mujeres. Así, ya se aprecia cómo en las culturas antiguas el hombre es símbolo de poder, violencia, fuerza y muerte, mientras que la mujer simboliza piedad, cuidado y sensibilidad ante el dolor. Es decir, los roles sociales acabaron asignando a la mujer las labores de alimentación, vestido y cuidado, y generando con ello diferentes valoraciones de lo que es bueno y lo que es malo.

Actualmente, la ética del cuidado suscita un gran interés, y muchos filósofos señalan que la teoría ética contemporánea debería tratar de establecer un equilibrio entre los enfoques tradicionales —orientados a los principios— y la ética del cuidado —orientada a las personas—.

Texto 2. Los cuidados, un deber democrático

sta hace apenas cincuenta años a nadie se le habría ocurrido pensar que el cuidado fuera un concepto digno de estudio. Los cuidados tenían lugar en el hogar, donde siempre había una o más mujeres que ejercían el papel que les correspondía de cuidar a sus hijos, esposos o padres. En los hospitales, las enfermeras asumieron desde que se creó el cuerpo la función de cuidar a los enfermos cuyas dolencias más graves eran tratadas por profesionales de la medicina. Los servicios sociales destinados al cuidado de las personas más desamparadas nunca han sido el plato fuerte del Estado de bienestar. La priorización social de los cuidados ha sido sobre todo atendida por asociaciones y entidades caritativas que han suplido y siguen

supliendo las carencias de las instituciones públicas. La necesidad de cuidados ha existido siempre, pero no se cuestionaba quién debía hacerse cargo de ellos. La respuesta era más que obvia: el cuidado era una obligación de la familia y, en casos desesperados, de organismos públicos o sociales que ejercían la beneficencia acudiendo en auxilio de los más desfavorecidos.

»Fueron algunas feministas, seguidoras de un estudio de Carol Gilligan que hizo época, las que empezaron a pensar sobre el cuidado como un valor que no podía ser ignorado por más tiempo. Cuidar no era un deber solo femenino, sino democrático».

CAMPS, V.: *Tiempo de cuidados*, Arpa, 2021.

ACTIVIDADES. Texto 2

1. ¿Sobre quiénes recaía tradicionalmente el deber de los cuidados?
2. ¿Cuándo comenzó a ser un asunto que se consideró digno de reflexión, como un valor? ¿Por qué crees que no fue hasta entonces?
3. ¿Qué puede querer decir la frase «cuidar no es un deber femenino, sino democrático»?

3. Éticas aplicadas

La **ética aplicada** es la rama de la ética que estudia la aplicación de las teorías éticas a cuestiones morales concretas y controvertidas; por ejemplo, la pena de muerte, la guerra nuclear, la homosexualidad, el racismo o el uso recreativo de drogas.

Cuando esa aplicación de la ética extiende su preocupación a cuestiones que tienen un impacto relevante en la organización de nuestras vidas, acaba generando ramas autónomas y específicas. Vamos a destacar tres: las éticas profesionales, la bioética y las éticas ambientales. Por su relevancia actual y trascendencia para el futuro del planeta, cabe prestar especial atención a las éticas medioambientales.

3.1. Ética profesional o deontología profesional

La **deontología profesional** (ética laboral o ética profesional) busca justificar los valores morales que deberían guiar a los profesionales respecto a su trabajo.

Puede aparecer reflejada en códigos deontológicos a través de una serie de principios y valores contenidos en forma de decálogos. El primer código profesional conocido es el **Juramento de Hipócrates**.

En este tipo de éticas predomina la idea de responsabilidad de los individuos en relación con su actividad laboral, intentando contribuir al bien común. Los principios que deben regir la actividad profesional desde el punto de vista ético son los siguientes:

Integridad	Sentido de responsabilidad	Disciplina	Sentido de trabajo en equipo
Significa el fomento de relaciones de confianza con los compañeros y compañeras de trabajo, clientes, personas que supervisan, etc.	Debe regir la cantidad de trabajo que realiza y la forma de realizarlo, poniendo empeño en la calidad del trabajo para producir un buen resultado.	Se requiere de un cierto nivel de compromiso para cumplir con sus tareas.	No se trata solo de la actividad individual, sino de colaborar y cooperar con el grupo.

3.2. Bioética

En un sentido genérico, la **bioética** es la rama de la ética que reflexiona sobre los principios que deben dirigir la conducta del ser humano con respecto a la vida, tanto de los seres humanos como del resto de seres vivos.

Desde este punto de vista, se establece un diálogo entre las ciencias de la vida y los valores humanos respecto a la investigación e intervención sobre la vida y el medioambiente. Por ello, se integran asuntos relacionados con muy diversas disciplinas: biología, nutrición, medicina, química, política, derecho, filosofía, sociología, antropología... Es una disciplina relativamente reciente: el término fue usado por primera vez por Fritz Jahr en 1927.

No obstante, algunos autores y autoras restringen esta especialidad de la ética al ámbito de los tratamientos médicos o de la innovación tecnológica. Este es el sentido más comúnmente aceptado en la actualidad. Se abordan cuestiones como el aborto inducido, la eutanasia o la donación de órganos, dejando otros temas a lo que se denomina **éticas medioambientales**. En la bioética existen cuatro principios básicos:



Relaciona

Ética profesional: conjunto de normas, de carácter ético, aplicadas al desarrollo de una actividad laboral. Así, los principios y los valores éticos universales pueden estar en los llamados *decálogos* o *documentos* que tienen distintas organizaciones sociales. Algunos ejemplos por los que vela la ética profesional son el manejo responsable de la información, el secreto profesional, el respeto entre las personas que son compañeras, la inclusión de todos los individuos como práctica cotidiana, la ética financiera, el comportamiento honesto, la responsabilidad social (no ir contra los intereses de otras personas o grupos) y el cuidado del medioambiente.

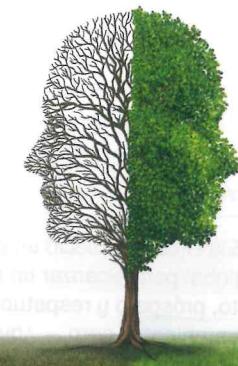


Fig. 5.2. Fritz Jahr acuñó por primera vez el término *bioética* en 1927.

¡Sugerencias

le la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México nos invitan acer los principios éticos para el cuidado del medioambiente: todas las personas tenemos derecho a un medioambiente sano, y la investigadora Virginia hí nos explica cómo lograrlo:

[://bit.ly/3sbSkPA](https://bit.ly/3sbSkPA)

video, Panchí hace una referencia oposición tener/ser. Esa idea es na de un magnífico libro (aunque ierta complejidad), *Tener o ser*, de Fromm, un filósofo de la Escuelaankfurt. Aquí, un resumen:

[://bit.ly/3LW1Bmg](https://bit.ly/3LW1Bmg)

Principio de autonomía	Capacidad del paciente para tomar las decisiones que estime oportunas respecto a los tratamientos médicos que precisaría. La expresión de este principio es el consentimiento informado, derecho supremo del paciente, que el profesional de la medicina está en la obligación de respetar.
Principio de beneficencia	Obligación de actuar en favor de las otras personas, por lo que el profesional de la medicina, por su formación y conocimientos, debe buscar lo más beneficioso para la persona que trata. Este principio puede colisionar con el de autonomía y el de justicia.
Principio de no maleficencia	Significa abstenerse de actuar de modo que se pueda causar daño o perjudicar innecesariamente. En todo caso, se debe buscar que el beneficio prevalezca sobre el perjuicio. Este principio exige que el profesional se procure una actualización teórica y práctica de su trabajo, y avance en el tratamiento del dolor y en la eliminación de tratamientos innecesarios.
Principio de justicia	Este principio se articula de dos modos: <ul style="list-style-type: none">• Formal: tratar de modo igual a los iguales y desigual a los desiguales.• Material: determinar las vías adecuadas para distribuir los recursos sanitarios: necesidades personales, mérito, capacidad económica, esfuerzo personal, etc.

Tabla 5.9. Principios básicos de la bioética.

La relación médico-paciente se basa sobre todo en los principios de beneficencia y de autonomía, pero si estos entran en conflicto, es el principio de justicia el que rige la acción médica. Por otra parte, en la política sanitaria el principio básico es el de justicia: conseguir una mayor igualdad de oportunidades para compensar las desigualdades.

3.3. Éticas ambientales

3. Acción climática

ticas ambientales nos permiten conciencia de la necesidad de ar medidas urgentes para com- l cambio climático y sus efectos.

La ética ambiental o ética del ambiente es la parte de la filosofía y de la ética aplicada que considera las relaciones éticas entre los seres humanos y el medioambiente.

Incluye la filosofía de la naturaleza y otras ramas de la investigación filosófica (epistemología, metafísica, axiología, etc.). Ejerce influencia en muchas disciplinas: derecho, sociología, economía, ecología, geografía, etc.

La ética ambiental debe procurar la difusión de valores y la concienciación para **generar un mundo más saludable**, promoviendo acciones en defensa y respeto de la naturaleza. Los defensores de este tipo de ética son principalmente Holmes Rolston y Paul W. Taylor.

Holmes Rolston	Considera que la especie es la unidad fundamental más importante de la vida. Los organismos son mera representación de la especie y, por ello, los organismos son reemplazables. Desde una perspectiva deontológica, la elección de proteger la especie a costa de la pérdida de organismos sería no solo una acción con suficiente justificación, sino un deber moral. Representa el especismo .
Paul W. Taylor	Señala lo que llama «el valor inherente» de las plantas y animales, reconociendo que cada especie —humana y no humana— busca su bienestar. Representa una postura biocéntrica en la ética ambiental, pues en <i>Respeto por la naturaleza</i> (1986) considera infundada la afirmación de que los humanos sean superiores a otros seres simplemente porque sean formas racionales de vida. Sin embargo, reconoce que los humanos tienen la responsabilidad moral (debido a sus facultades únicas para tomar decisiones) de actuar en el mejor interés de otras formas de vida.

Tabla 5.10. Holmes Rolston y Paul W. Taylor.

Ambas teorías tienen como punto fundamental la apreciación de la capacidad del ser humano para tomar decisiones racionales separadas de sus intereses y, por ello, se podría juzgar de manera objetiva su intervención en la naturaleza.

Los trabajos pioneros de la ética ambiental fueron el ensayo de **Aldo Leopold** *Un año en Sand County* (1949); *La primavera silenciosa* (1962) de **Rachel Carson**, donde denuncia el perjuicio medioambiental de los pesticidas de uso agrícola, y el Informe del Club de Roma *Los límites del Crecimiento* (1972).

Investiga

5 la ONU estableció un plan de global para alcanzar un mundo sostenible, próspero y respetuoso con el medioambiente, pero... ¿qué puedes tú?

[://bit.ly/382glRj](https://bit.ly/382glRj)

s, La sexta extinción: una historia natural de Elizabeth Kolbert.

A partir de esas bases, **Bertha Nafe** expuso en 1993, en un artículo de la *Revista de Filosofía aplicada*, la idea del equilibrio ecológico existente entre los seres animados (entidades vivientes) y los inanimados (entidades no vivientes), denunciando que ese equilibrio estaba deteriorándose por el rápido proceso de industrialización de los últimos siglos. A partir de aquí, surgen **diversas teorías medioambientales**:

Extensionismo libertario	Este enfoque evoca el de los derechos civiles (el compromiso de extender derechos igualitarios a todos los miembros de la comunidad) y concluye en la consideración moral de todos los seres de la naturaleza. Andrew Brennan defiende este «humanismo ecológico» (o ecohumanismo) a partir de la idea de que todas las entidades ontológicas, animadas e inanimadas, pueden tener valor ético solamente por la razón de su existencia.
Extensionismo ecológico	Destaca el trabajo de Peter Singer . Su razonamiento del círculo creciente de consideración moral se redibuja para incluir a los animales no humanos (no hacerlo sería actuar bajo los prejuicios derivados del especismo). Sin embargo, a diferencia del ecohumanismo, en su <i>Ética práctica</i> considera que las entidades no sintientes (no conscientes) no deberían incluirse en el círculo de consideración moral.
Ética de la conservación	Esta posición deriva de la reflexión científica asentada en la hipótesis Gaia de James Lovelock y Lynn Margulis, según la cual la Tierra altera su estructura geofisiológica en el tiempo para continuar con el equilibrio evolutivo de la materia orgánica e inorgánica. El planeta es una entidad total y holística, dotada de valor ético y en la que la especie humana no tiene una significación particularmente especial en el largo plazo.
Ética zocoéntrica	Según esta posición (defendida entre otros por Marshall), al medioambiente solo se le atribuye valor en términos de utilidad para los humanos. Así pues, su valor es extrínseco, no reside en sí mismo, sino en ser un medio valioso al servicio de un fin que considera solamente el ser humano. Este es el argumento ético en el que se asientan las actuaciones gubernamentales del Protocolo de Kioto (1997) y de los acuerdos de Río de Janeiro de 1992. Por ese motivo, también se llama a esta postura ecologismo superficial , frente a las dos posturas anteriores que representarían, un ecologismo profundo.

Tabla 5.11. Las diferentes teorías medioambientales.

Dentro de este contexto sobresale la perspectiva ética de **Hans Jonas**, pionero en la preocupación ambientalista y en la idea de **responsabilidad ética respecto a la naturaleza**. El imperativo ético de Jonas tiene, al modo kantiano, dos formulaciones:

- «Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de la vida humana auténtica sobre la Tierra».
- «Obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destrutivos para la futura posibilidad de la vida».



Texto 3. Necesidad de la educación en valores éticos

«Cuál sería el hilo conductor de esa materia (Educación en Valores) no es difícil de imaginar: reflexionar sobre la superioridad de la libertad frente a la esclavitud, el adoctrinamiento y la manipulación; degustar el valor de la igualdad entre las personas, que tienen dignidad y no un simple precio, sea cual fuere su raza, religión, edad, género u orientación sexual; respetar activamente, y no solo tolerar, las ideas de quienes piensan de forma distinta, pero moralmente aceptable; apreciar el diálogo como camino para resolver los conflictos, cuando están

puestas las condiciones para que el diálogo sea auténtico, y tomar nota de que la apuesta por la justicia no es un mero consejo, sino la exigencia indeclinable que constituye el quicio de cualquier sociedad pluralista y democrática. Si la justicia falla, como valor y como virtud social, la sociedad está desquiciada. Con claro perjuicio para todos, pero sobre todo para los más vulnerables».

CORTINA, A.: *El País* (26/7/2018).

ACTIVIDADES. Texto 3

1. ¿Por qué es necesario que se implante una asignatura de Ética?
2. ¿Quién tiene más valor para educar en valores, la familia o la escuela?

Sugerencias

Sobre la concepción de la hipótesis Gaia:

<https://bit.ly/33PeGgs>

No te lo pierdas. ¿Algún comentario?



es un símbolo de nuestra o que hacemos con ella dice e nuestra forma de consumir stro bienestar; y de las dese s sociales, pues las perso s utilizan muchos más bienes pobres y producen mucha sura. Pero lo que unas tiran la supervivencia de otras. Los s pobres y la basura, un do il de DW, servicio de difusión alemán:

bit.ly/3LZzTph

xionad sobre lo visto y oído documental y compartid vue opiniones.

sta situación justa? ¿Queréis entar algo? ¿Alguna propues solución? ¿En qué consiste viviendo freegan? ¿Se recoge el o hecho en la imagen y en ese miento? Justifica tu respuesta.



. Fin de la pobreza D. Reducción de s desigualdades

ocimiento de las situaciones de a y desigualdad y la reflexión de sus causas, consecuencias siones son imprescindibles para fin a la pobreza en todas sus en todo el mundo (ODS 1) y r las desigualdades en y entre s (ODS 10).

4. Los grandes problemas éticos de nuestro tiempo

Los cambios acaecidos en los últimos sesenta años han supuesto un desafío para la ética tradicional, tanto para la kantiana (deontologista y dominante en la Europa continental) como para la utilitarista (dominante en el mundo anglosajón), y han sido una dura prueba para su postulada solidez y perennidad. La ética clásica ha tenido que renovarse y actualizarse, tanto en sus principios éticos como en su vertiente práctica, dando lugar a una floración de éticas aplicadas (tal como hemos visto), algunas muy vigorosas.

Ante esta nueva situación, han surgido dos actitudes bien distintas:

- Una reacción de encapsularse en la ética tradicional.
- Actitudes positivas de reflexión para responder adecuadamente a los nuevos retos.

Esta última actitud va desde una revisión y actualización de los principios éticos clásicos (autonomía personal, justicia o bondad) hasta la formalización de nuevos principios éticos de sostenibilidad, que aumentan la responsabilidad con las generaciones futuras.

Si desde el punto de vista científico y filosófico se considera anacrónico adoptar una postura antropocéntrica, ¿por qué sigue vigente este paradigma en la ética? Veamos algunos de los problemas éticos cruciales para este siglo xxi.

4.1. La desigualdad y la pobreza

La pobreza y la desigualdad son realidades distintas, pero relacionadas. En general, una mayor desigualdad implica más pobreza. Por otro lado, dada una tasa de crecimiento económico, una mayor desigualdad puede frenar el ritmo de reducción de la pobreza.

Para **José María Maravall**, sociólogo y político español, es una evidencia que en la actualidad todo el mundo deplo la desigualdad: la pasión igualitarista se ha extendido hasta ámbitos inesperados. Ello debería ser motivo de esperanza, puesto que mucha gente vive en unas condiciones materiales de vida profundamente deterioradas, aunque con frecuencia el supuesto interés es solo retórica compasiva emitida simplemente porque resulta popular.

Muchas veces resulta difícil saber qué es lo que muchos deploran y cómo querrían remediarlo. Para empezar, en ocasiones se habla de **desigualdad** y otras, de **pobreza**. Por **pobreza** cabe entender la carencia de bienes y recursos necesarios para llevar una vida digna. Esta es una concepción de **pobreza absoluta**. Pero, por lo general, la pobreza se entiende en términos relativos: se es pobre con relación a otras personas. La pobreza se convierte entonces en una manifestación extrema de la desigualdad.

Esa diferencia entre pobreza y desigualdad no es trivial: alguien sería pobre en Noruega si su renta estuviese por debajo de la mitad de 64.279 euros anuales (la renta media en 2016). Pero en muchas partes del mundo esa renta no impediría disponer de los bienes y recursos necesarios para llevar una vida digna... y en muchos otros hasta permitiría vivir de modo ostentoso.

Así, en unos países puede existir una considerable desigualdad, pero no pobreza; en otros, mucha igualdad y mucha pobreza. ¿Cuál de las dos alternativas es más grave? ¿Preocupa más la pobreza o la desigualdad?

Cabe apuntar que no existe ninguna tendencia supranacional que obligue a los gobiernos a seguir la misma ruta en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. En el marco de la Unión Europea, en algunos países la desigualdad se reduce.

España se mantiene en el grupo de la cola europea. Su coeficiente de Gini (índice para medir la desigualdad ideado por el estadístico italiano Corrado Gini) es muy superior al promedio europeo, y en pocos países de la Unión Europea es más elevado.

4.2. La guerra y otras formas de violencia

La guerra supone el enfrentamiento directo de facciones armadas regulares o irregulares con un objetivo determinado. Es la manifestación más violenta de un conflicto entre diferentes grupos humanos. Su origen puede ser el control político de un territorio, su población y sus recursos naturales, o el choque de diferentes ideologías o religiones. En los casos más extremos, la guerra persigue conscientemente la destrucción total del enemigo.

Cada año permanecen abiertos en el mundo más de treinta conflictos. Desde principios del siglo XX, el impacto directo de las guerras en las poblaciones civiles se ha ido agravando: a menudo son víctimas buscadas de los bombardeos, ataques y abusos, y cuando no, quedan atrapadas entre las facciones en liza sin posibilidad de recibir asistencia, o se ven obligadas a huir en las más adversas condiciones.

Además, se observan cada vez más casos de violencia no asociada a conflictos armados clásicos. Por ejemplo, la violencia ejercida por bandas callejeras de delincuentes y traficantes en Latinoamérica. Este tipo de violencia no afecta solo a una clase sociocultural determinada, aunque suele aparecer asociada a sectores marginados, y genera víctimas en ambos sexos. Estas otras situaciones de violencia también se encuentran habitualmente vinculadas a la actividad de las mafias de tráfico de personas.

4.3. Discriminación y respeto de las minorías

Los **derechos de las minorías** son los derechos aplicados a los integrantes de minorías raciales, étnicas, de clase, de religión, lingüísticas o de sexo, y también los derechos colectivos otorgados a grupos minoritarios.

Prácticamente todos los países del mundo tienen minorías nacionales o étnicas, lingüísticas y religiosas. Muchas violaciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales ocurren a causa de la discriminación, el racismo y la exclusión por motivos étnicos, religiosos, nacionales o raciales.

Los derechos de las minorías son los derechos individuales normales que se aplican a los miembros de minorías raciales, étnicas, de clase, religiosas, lingüísticas o de género y sexuales; y también los derechos colectivos acordados a los grupos minoritarios. También pueden aplicarse a los derechos individuales de cualquier persona que no sea parte de un grupo mayoritario.

El documento normativo más importante sobre los derechos de las minorías es la *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*, aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas en 1992.

Ese respeto a las minorías está en relación con el reconocimiento y respeto a la diferencia. Cabe apuntar en este sentido que, partiendo de los postulados y reflexiones provenientes de la filosofía, de los estudios culturales y de ciertos enfoques de la antropología, emergen un conjunto de posibilidades para pensar la pluralidad, la diversidad y la multiplicidad no ya como algo peligroso o maléfico, no ya como algo que debe ser prohibido o apartado, sino como término relacional.

Así, las diferencias comienzan a ser pensadas como diferencias en relación y no como atribuciones deterministas sobre ciertas características de sujetos o de grupos de sujetos.

Cabe tener presente que el **respeto a la diversidad** permite:

- Comprender la forma en que las personas conciben el mundo desde imaginarios y cosmovisiones diferentes.
- Socializar con los otros a través de procesos comunicativos funcionalmente diferentes.
- Abarcar la complejidad del ser humano, atendiendo en todo momento a sus necesidades y particularidades.



Investiga

¿Una historia de las guerras?

<https://bit.ly/3JT5Du2>

Rápido y contundente. Así es el mundo en guerra en la actualidad: así es el mapa de los países en conflicto: <https://bit.ly/33PflsQ>



16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos es clave y fundamental para promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



Investiga

Historia del colectivo LGTB en diez minutos, o cómo han sido entendidos y tratados de forma diferente según la época y el momento cultural:

<https://bit.ly/3lh6apj>

Sugerencias

«Es un libro que no se puede dejar de leer, ni siquiera para ir a dormir. Cuando dos de los ratones hablan de amor, te conmueven; cuando sufren, lloran. Poco a poco, a través de este pequeño cuento que incluye sufrimiento, humor y superar las pruebas de la vida cotidiana, quedas cautivado por el lenguaje de esta vieja familia del este de Europa y atrapado por su ritmo gradual e hipnótico. Cuando terminas *Maus* te da pena haber abandonado este mundo mágico (suspiras por la secuela que te hará regresar). Estas palabras son del gigante intelectual Umberto Eco. Habla de la novela gráfica (cómic) *Maus*, de Art Spiegelman. ¿Qué más decir? ¡Que disfrutéis la lectura!»

4.4. Los problemas sociales

Hambre cero

gar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.

Vivimos en un mundo con altas demandas laborales y familiares, a un ritmo que supone un desafío constante; por ello, no es de extrañar que surjan problemas relacionados con las condiciones laborales. Los **problemas psicosociales** derivan de las deficiencias en el diseño, la **organización y la gestión del trabajo**, y del escaso contexto social que hay en él. Pueden provocar problemas psicológicos negativos (estrés, agotamiento, depresión...), que con frecuencia repercuten en el estado de salud física (enfermedades cardiovasculares o problemas musculoesqueléticos).

Estas situaciones tienen también efectos negativos para las empresas, que se traducen en un mal rendimiento global, aumento del absentismo, «presentismo» (acudir enfermos al trabajo, pero incapaces de rendir con eficacia) y unos mayores índices de accidentes y lesiones.

Causas	Soluciones
<ul style="list-style-type: none">• Excesiva carga laboral.• Exigencias contradictorias.• Falta de participación en la toma de decisiones.• Gestión deficiente de los cambios organizativos.• Inseguridad en el empleo.• Comunicación ineficaz.• Falta de apoyo por parte de la dirección o de los compañeros y compañeras.• Acoso psicológico y sexual.• Violencia ejercida por terceros (<i>mobbing</i>).	<p>La gestión del estrés no es solo una obligación moral y una buena inversión para el empresariado, sino un imperativo legal en relación con el estrés laboral y el acoso y la violencia en el trabajo. Además, en el Pacto Europeo para la Salud Mental y el Bienestar, se reconocen las cambiantes demandas crecientes presiones que hay en los centros de trabajo, y se anima a las empresas a que apliquen medidas adicionales para fomentar el bienestar mental.</p> <p>Aunque sobre las empresas recae la responsabilidad jurídica de garantizar que los riesgos en el lugar de trabajo se evalúen y controlen adecuadamente, es fundamental que las trabajadoras y los trabajadores también participen. Estos y sus representantes son quienes mejor comprenden los problemas que pueden producirse en su puesto de trabajo. Su participación garantizará que las medidas adoptadas sean apropiadas y eficaces.</p>

Tabla 5.12. Causas y soluciones a los problemas psicosociales derivados de la organización y gestión del trabajo.

Cabe también indicar que los **problemas psicosociales en la adolescencia** pueden ser particularmente intensos. Al ir abandonando la etapa de la infancia, cada adolescente comienza a desarrollar nuevas capacidades cognitivas, son más independientes desde el punto de vista tanto físico (tienen mayor capacidad de desplazarse por sí mismos) como psicológico (comienzan a conformar su propio punto de vista e identidad personal). Por otra parte, las exigencias aumentan a nivel escolar, familiar, social... Surge así el conflicto entre la progresiva autonomía personal frente a la familia y el incremento de las responsabilidades ante uno mismo y ante la sociedad.

En estas situaciones pueden aparecer trastornos de tipo psicosocial (fatiga, ansiedad) que pueden desencadenar problemas psicológicos graves (depresión, esquizofrenias, psicosis, tendencias al suicidio...) o de la conducta alimentaria. No se trata solo de un problema individual o familiar, es un asunto de relevancia social y política. Se trata de analizar cuáles son los valores morales que se están presentando como deseables para alcanzar fines y cuáles son los medios que proporciona y define la sociedad como buenos para alcanzarlos.

Así pues, se observa que las exigencias de las dinámicas sociales pueden provocar alteraciones psicológicas en muchas personas, que disminuyen o alteran su salud mental. Cabe recordar que la salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, además de trabajar de forma productiva y fructífera. Según la OMS, «la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

gerencias

res aprender más sobre educación ambiental y ecosocial:
<https://bit.ly/3JTq5F0>



4.5. Los problemas medioambientales

Por último, pero no menos importante, no podemos olvidarnos de los **problemas medioambientales**. A este respecto cabe mencionar el informe de febrero de 2022 del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático), un equipo compuesto por 270 científicos de 67 países que han revisado para la ONU más de 34.000 artículos. En ese informe se alerta de que «la evidencia científica acumulada es inequívoca: el cambio climático es una amenaza para el bienestar humano y la salud planetaria». En este sentido, António Guterres, secretario general de la ONU, ha definido el estudio como «un atlas del sufrimiento humano».

Además, el informe no deja lugar a dudas sobre la responsabilidad inequívoca del ser humano sobre el calentamiento y el incremento de fenómenos meteorológicos adversos. Esas evidencias no se refieren solo al mañana, sino también a lo ocurrido ya con este modelo actual de «desarrollo insostenible». Un fenómeno que en algunos aspectos es irreversible (extinciones de especies por el calentamiento) y que en otros nos acerca a ese nivel de irreversibilidad (retroceso de los glaciares, los cambios en los ecosistemas montañosos y la pérdida de permafrost).

Calentamiento global	Es causado por la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero y produce cambios bruscos del clima, deshielo de los polos y subida del nivel de los océanos. Una amenaza existencial y para el patrimonio cultural de las comunidades costeras (reparemos, por ejemplo, en el caso de la ciudad italiana de Venecia).
Contaminación del aire	Especialmente en las ciudades. Hasta cinco millones de muertes anuales en el mundo, aumento de la incidencia y gravedad del asma, dificultades respiratorias, cardíacas, neurológicas, etc.
Deforestación de los bosques y selvas del mundo	Base de nuestro ecosistema, su desaparición es una gran amenaza, pues el clima cambia y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.
Pérdida de biodiversidad	Supone la extinción acelerada de especies animales y vegetales. Aumenta la probabilidad de pandemias.
Contaminación a causa del plástico	Hay verdaderas «islas de plástico». Ingerido por especies marinas, ese plástico llega a nuestras mesas. Además, los desechos plásticos tardan siglos en desaparecer.

Tabla 5.13. Los principales problemas medioambientales del planeta.

Texto 4. Consecuencias de la globalización en su versión neoliberal

«La globalización, en su versión económica y neoliberal, es un proceso que está ahondando cada vez más la brecha que separa a los ricos de los pobres, y está llevando al límite la lógica del beneficio por encima de cualquier proyecto ético y político de desarrollo humano [...]. Las mujeres no se encuentran entre los ganadores porque su inserción en la nueva economía se está realizando en un terreno marcado por la desigualdad de género. El capitalismo neoliberal [...] está dejando intacta la médula de ese pacto que se traduce en subordinación a los varones y explotación capitalista y patriarcal».

Cobo, R.: «Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres», en <https://bit.ly/3t4ZKmL>.

ACTIVIDADES. Texto 4

1. Según la autora, ¿qué consecuencias se siguen de la globalización y qué colectivo social sufre más? Razónalo.
2. ¿Se refiere la autora a la globalización en general o a algún aspecto de la globalización en particular? ¿Podemos hablar de otro tipo de globalización? Justifica tu respuesta.
3. ¿A qué «pacto» se puede estar refiriendo la autora en la última frase del texto? Explica tu respuesta.



13. Acción climática

En pocas décadas, los problemas medioambientales han pasado de ser la preocupación de una escasa lista de grupos de activistas ecologistas (en muchas ocasiones acusados por nuestra sociedad de frenar el desarrollo y el progreso), a constituir una de las mayores preocupaciones de la humanidad, que moviliza a gobiernos y organizaciones internacionales de todo el mundo.

La realidad del calentamiento global y el cambio climático trasciende, además, a muchos otros problemas sociales, como, principalmente, el incremento de la pobreza.

¿Por qué se ha llegado a tal situación? ¿En qué hemos fallado? ¿Cuál ha sido nuestra relación con la naturaleza? ¿Qué responsabilidad tenemos cada uno de nosotros, individualmente, en lo que está ocurriendo? Sin duda, la situación en que nos hallamos genera hoy multitud de preguntas.

Un clásico sobre el tema es el documental *Una verdad incómoda*, realizado por Al Gore:

<https://bit.ly/3CZLG2E>



5. La desigualdad entre hombres y mujeres

vestiga

del feminismo de Carki Pro

o:

bit.ly/3shyunc

spectiva, de Academia Play, más detallada:

bit.ly/3t4sX1I

a cinco pensadoras feminis- alguna idea al respecto.

Entre los problemas éticos de nuestro tiempo merece mención aparte la cuestión de la desigualdad entre hombres y mujeres, y la discriminación y violencia de género que sufre la inmensa mayoría de las mujeres en el planeta.

La igualdad entre mujeres y hombres es una **questión de derechos humanos y una condición de justicia social**. Es también una cuestión básica, indispensable y fundamental para la igualdad entre las personas, para el desarrollo y la paz. Esa igualdad de género implica que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, y mismas sentencias, y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación.

El **principio de igualdad** y de **no discriminación por razón de sexo** es una obligación de derecho internacional general que vincula a todas las naciones y, dado su carácter primordial, se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales. El derecho internacional prohíbe la discriminación basada en el sexo. La adopción de la **Carta de las Naciones Unidas** (1945) ha posicionado el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación en la órbita de los derechos fundamentales.

Diversas autoras coinciden en que una de las revoluciones sociales y culturales más importantes del siglo xx ha sido la de las mujeres. Sus aportaciones en todos los campos del conocimiento se multiplicaron, especialmente en las ciencias humanas y sociales. Las luchas feministas emprendidas desde hace más de tres siglos han dado sus frutos. Hoy, las mujeres están en las universidades, en la política, en la economía, en las ciencias, en casi todos los espacios que en épocas anteriores eran solo masculinos. Pero aún queda mucho por hacer.

gualdad de género

a igualdad entre los géneros derar a todas las mujeres y s:

bbc.in/3tnz4hB

5.1. El feminismo en la filosofía

El **feminismo** es una doctrina y movimiento social que afirma a las mujeres como personas con derechos, y pide para la mujer el reconocimiento de unos derechos que tradicionalmente han estado reservados a los hombres.

vestiga

información sobre los distin- s de feminismo en la actua- sus objetivos.

Este movimiento se origina con las luchas revolucionarias y libertarias, especialmente, con los ideales emancipatorios de la Revolución francesa de los siglos xviii y xix. **Olympe de Gouges** y **Mary Wollstonecraft** iniciaron las luchas en favor del reconocimiento de los derechos de las mujeres. Entonces se sentaron las bases de lo que acabaría siendo definido como **feminismo**, que constituye la primera corriente a favor de los derechos de las mujeres: igualdad, democracia y progreso. El feminismo denuncia los roles de las mujeres, que hasta ese momento eran una construcción de la cultura patriarcal.

El movimiento se articuló en el siglo xix y, liderado por **Emmeline Pankhurst** y otras activistas, en su mayor parte de Estados Unidos y el Reino Unido, se dirigió hacia el activismo, especialmente en un contexto de vindicación de igualdad de derechos frente al Estado.

El movimiento feminista no es el mismo en todas partes. Por ejemplo, en Europa se reclama igual salario mientras que en África se pelea en contra del matrimonio infantil. Además, desde el punto de vista histórico, las demandas de las mujeres en busca de la equidad han sido variadas y, en función de ellas, han existido el feminismo sufragista, el utópico socialista, el marxista, el de la igualdad, el de la diferencia, el de clase... También, en la actualidad, podemos encontrar distintos tipos de feminismo y de reivindicaciones.

Así, tenemos el **mujerismo**, que, como señala Sara Sefchovich, es «la enfermedad del feminismo», al considerar solamente lo que padecen las mujeres y considerarlas víctimas, sin registrar los sufrimientos y dolores de los hombres. Esta autora, a contracorriente de la mayoría de las feministas, pone sobre la mesa otro aspecto del problema y se pregunta: ¿somos mejores, más honestas, más confiables políticamente las mujeres?

5.2. La perspectiva de género en la filosofía

Desde la década de 1970, los estudios de las mujeres han ido dejando cada vez más claro que la variable sexo/género no se puede obviar en ningún estudio riguroso. Lo que se ha venido a llamar **perspectiva feminista** incide precisamente en la necesidad de incluir esa variable en cualquier aproximación teórica que pretenda explicar o cuestionar la realidad.

La pensadora española Celia Amorós, en *Feminismo y filosofía*, mantiene que el nombre de **filosofía feminista** no es adecuado, pues «parece connotar un quehacer constructivo y sistemático que, de hecho, estamos aún en condiciones precarias de abordar [...]»; pero sí hay una **visión feminista** que se aglutina principalmente en los últimos treinta años, aunque podemos encontrar, en la historia de la filosofía, voces discordantes de mujeres esparcidas desde la misma época griega. En los siglos xviii y xix esas voces dejan de ser excepciones para entrar a engrosar lo que hoy llamamos la **historia del feminismo filosófico** (o de la filosofía feminista).

En el siglo xviii y con la Ilustración, el concepto de igualdad se convierte en eje central de pensar lo humano, y las mujeres reivindicarán su inclusión en la ciudadanía con plenos derechos. En el siglo xix, el siglo de los movimientos de emancipación, el feminismo aparece por vez primera como movimiento social de liberación, con una identidad teórica y organizativa suficientemente autónoma que permitirá la lucha sufragista por el voto de las mujeres.

La tarea feminista desde esa perspectiva de género se cifrará en apuntar a la **contingencia de la masculinidad de la razón**. Como ha señalado la filósofa australiana **Genevieve Lloyd**: «la filosofía de Platón a Simone de Beauvoir revela claramente que la razón, en el canon filosófico, se ha ido construyendo y asociando a la masculinidad. Los feminismos de las primeras épocas pretenderán que la filosofía ha de admitir que la capacidad de razonar es neutral respecto del sexo, aunque ello no implique que no haya diferencias racionales que puedan ser explicadas por diferencias corporales».

A partir de la década de 1970, y con el impulso de la «segunda ola del feminismo», que aquí denominamos «tercera ola», la cuestión de la igualdad y la diferencia se sitúa en el centro de la dialéctica feminista. Si la igualdad es un objetivo que ha dado sus frutos en los campos legal, político y tímidamente en el laboral y económico, la aspiración igualitaria es problemática porque puede reproducir la norma de los hombres, tanto en contenido como en formas.

La lucha feminista se ha visto impulsada con el **concepto de «género»**. Al igual que cualquier lucha social de liberación (por ejemplo, la lucha contra el racismo), el feminismo ha fundamentado los pasos hacia la liberación de las mujeres poniendo en evidencia cada vez con más fuerza cómo la base de las desigualdades, la subordinación y la dominación no está fijada o determinada de manera presocial. Se construye a través de los órdenes social, económico y político de las sociedades. Como una pequeña conclusión, tal como se apunta en la obra de Simone de Beauvoir *El segundo sexo*, «no se nace mujer, se llega a serlo».

Text 5. Filosofía y género

«La Filosofía es una disciplina con un sesgo androcéntrico muy claro. Muy pocos pensadores han podido superar los proverbiales androcentrismo y sexismos legitimadores del sistema de dominación de género. Los pensadores que denunciaron la discriminación de las mujeres, generalmente fueron olvidados, silenciados. Los manuales no recogen sus nombres. Son pensadores «menores». Extraña casualidad que todos los que denunciaron el sistema de sexo-género

sean «pensadores menores». ¿O son menores por haberlo denunciado? ¿Se valora el análisis feminista en Filosofía o su reconocimiento es aún una asignatura pendiente de la academia? Una de las tareas, pues, de la filosofía con enfoque de género será recuperar la memoria histórica para evitar el «eterno retorno de lo mismo»».

PULEO, A.: *Filosofía y género*, Cátedra, 2020.

ACTIVIDADES. Texto 5

- Después de leer el texto, explica por qué la filosofía es «un sesgo androcéntrico».
- ¿Por qué los autores que denunciaron el sistema de sexo-género fueron olvidados?
- ¿Cuál es una de las tareas que le queda a la filosofía con enfoque de género?



Relaciona

¿La diferencia entre sexo y género?

El **sexo** es la etiqueta que se nos asigna al nacer según una serie de factores fisiológicos (fundamentalmente los genitales). En general, a la mayoría de las personas se les asigna el sexo masculino o femenino, y eso es lo que suele aparecer en el certificado de nacimiento. Pero la combinación de factores fisiológicos puede dar lugar a otra forma distinta. En algunos países (Alemania, Países Bajos, Australia, Nueva Zelanda, la India, Pakistán, Nepal, Bangladés y algunos lugares de México y Argentina) reconocen la existencia de un sexo diverso, tercero o sin identificar.

El **género** no es una condición fisiológica, sino el conjunto de roles y expectativas que tiene la sociedad sobre conductas y rasgos que se supone acompañan al sexo asignado a una persona. Por lo tanto, es una condición social.



Fuente: <https://bit.ly/3JtBEta>

6. La cuestión de los derechos humanos

Investiga

son los derechos humanos?

[/bit.ly/3vicE3F](https://bit.ly/3vicE3F)

es el origen de los derechos os?

[/bit.ly/3pbzlTt](https://bit.ly/3pbzlTt)

oge uno de los derechos huma y elabora un vídeo sobre su ortancia.

Otra cuestión fundamental para la ética del siglo xxi es la necesidad del pleno reconocimiento y la aplicación efectiva de los derechos humanos. La **Declaración de Derechos del Estado de Virginia** de 12 de junio de 1776, la **Declaración de Independencia Norteamericana** del 4 de julio de 1776 y la **Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano**, aprobada por la Asamblea Nacional de la Revolución francesa el 26 de agosto de 1789, como primeras declaraciones de derechos, resaltan dos aspectos fundamentales:

- El **reconocimiento del individuo como persona y sujeto de derechos**.
- El **establecimiento de límites al poder público**.

6.1. Las distintas generaciones de los derechos humanos

La clasificación de los derechos humanos en **tres generaciones** muestra la evolución que estos han experimentado. Sin embargo, todas están profundamente interrelacionadas. La **Primera Conferencia Internacional de Derechos Humanos**, celebrada en Teherán en 1968, proclama la **indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos**.

Primera generación Siglos xviii y xix.	Son los derechos de libertad o derechos individuales , e incluyen los derechos civiles y políticos (derecho a la libertad de expresión, libertad de asociación, derecho a la vida, a un juicio justo, a la participación en la vida política...). Característicos del Estado liberal del siglo xviii, en ellos se destacan los principios de legalidad, seguridad jurídica e igualdad formal ante la ley. Su función básica es limitar el poder estatal frente al individuo, permitiendo el libre flujo de las relaciones sociales y económicas. Se impone al Estado el deber de abstenerse de intervenir en la vida de las personas. Estos derechos están asociados al valor fundamental de la libertad.
Segunda generación Siglos xix y xx.	Son los derechos de la igualdad o derechos económicos, sociales y culturales. Están fundamentados en las ideas de igualdad y acceso garantizado a bienes, servicios y oportunidades económicas y sociales fundamentales. Implican al Estado como medio para satisfacer algunas necesidades materiales de la ciudadanía. Entre ellos están el derecho a una adecuada calidad de vida, el derecho al trabajo y a sindicarse o el derecho a la salud y a la educación.
Tercera generación Siglos xx y xxi.	Son los derechos colectivos, derechos de la solidaridad o derechos emergentes . Surgen en la segunda mitad del siglo xx, especialmente en el último tercio, y muchos aún están en proceso de ser admitidos y reconocidos. Son derechos colectivos de las personas o de la sociedad, como el derecho al desarrollo sostenible, a la paz, a un medioambiente sano, los derechos de los consumidores o la protección ante la manipulación genética. Su aparición se debe a la necesidad de cooperación entre grupos y naciones para afrontar problemas globales.

Tabla 5.14. Las tres generaciones de los derechos humanos.

A esta tradicional clasificación de los derechos humanos en tres generaciones algunos autores y autoras añaden una **cuarta generación** que incluiría nuevos derechos, especialmente en relación con el desarrollo tecnológico y las tecnologías de la información y la comunicación.

6.2. La legitimidad de los derechos humanos

El término **legitimidad** (y sus derivados) se utiliza en la teoría del derecho, en la ciencia política y en la filosofía para definir la **cualidad de ser conforme a un mandato legal**.

En ciencia política, es el concepto con el que se enjuicia la capacidad de un poder para obtener obediencia sin necesidad de recurrir a la coacción de la fuerza, de tal forma que un Estado es legítimo si existe un consenso entre los miembros de la comunidad para aceptar la autoridad vigente. El término tiene sus orígenes en el derecho privado sucesorio y aparece vinculado a la política en relación con la restauración monárquica tras la Revolución francesa.

Paz, justicia e instituciones sólidas

amiento y la reflexión sobre chos humanos es clave y fundamental para promover sociedades pacíficas e inclusivas.

La **Declaración de los Derechos Humanos** hace de la dignidad el epicentro de todo su articulado. Los textos internacionales y el constitucionalismo que se generaliza tras la Segunda Guerra Mundial son claros exponentes de este proceso de concienciación y humanización.

6.3. Otros seres con derechos

La concepción de los «derechos» implica una perspectiva dignificadora y empática de la naturaleza humana consigo misma y con otros seres. Así, en las últimas décadas se ha ido extendiendo la idea de los derechos de seres no humanos. Aparte de los «derechos de la naturaleza», destacan dos propuestas: los derechos de los animales y los derechos de los androides.

A. Los derechos de los animales

En la historia de la filosofía se ha visto a los animales como seres salvajes, o útiles, o incómodos, no merecedores de trato de consideración (salvo para los pitagóricos). También se afirmaba la ausencia en ellos de capacidad racional o su incapacidad de tener sentimientos. La división que estableció Descartes entre conciencia y materia contribuyó a considerar a los animales como «meras máquinas».

Pero, en las últimas décadas, esa idea de que los animales no tienen conciencia ni sensibilidad, y que son incapaces de sentir emociones, ha cambiado. Esta nueva perspectiva supuso que la Liga Internacional de los Derechos de los Animales diese a conocer públicamente la **Declaración Universal de los Derechos del Animal** en 1978.

Entre esos derechos están el derecho a la igualdad y a la existencia, a ser respetados, a no causarles dolor, a la libertad, a la vida, a la longevidad natural y a la satisfacción de sus necesidades básicas. A raíz de todo ello surgen posiciones que promueven otros modelos de interacción con los animales (antitaurinos, antizootos) y de alimentación (veganismo).

B. Derechos de los androides

Más novedosa es la idea de considerar a los androides como seres con derechos. Fue el científico, divulgador y novelista de ciencia ficción **Isaac Asimov** quien propuso reflexionar sobre esta cuestión. Dado el auge de la **inteligencia artificial** y de la **robótica**, el Parlamento Europeo ha emitido una resolución sobre el asunto. Comienza así: «Considerando que, desde el monstruo de Frankenstein creado por Mary Shelley hasta el mito clásico de Pigmalión, pasando por el Golem de Praga o el robot de Karel Čapek —que fue quien acuñó el término—, los seres humanos han fantaseado siempre con la posibilidad de construir máquinas inteligentes, sobre todo androides con características humanas...».

Texto 6. ¿Deben tener derechos los animales?

«Ciertamente, los seres humanos viviremos mejor si ponemos en práctica las acciones concretas que Mosterín propone para erradicar la tortura y menguar el sufrimiento de los animales. Mi coincidencia con las propuestas prácticas no me impide diferir profundamente de los fundamentos teóricos en los que basa sus propuestas. Hay que profundizar en el antropocentrismo, y mejorarlo, introduciendo en él los valores ecológicos, así como otros muchos (solidaridad, interdependencia, multiculturalismo, etc.). Frente a la comunión cósmica con la naturaleza como moda

lidad de religión universal, me parece importante seguir dando prioridad a los valores humanos, incorporando nuevos valores a una ética racional, pero sin que esos nuevos valores (en este caso ecológicos) pasen a ser los determinantes [...]. No infligir sufrimientos innecesarios a los seres humanos me sigue pareciendo más importante y el mundo actual es un ejemplo vivo en que millones de humanos sufren sin necesidad».

ECHEVERRÍA, J.: «¡Vivan los seres humanos!», en *Limbo*, n.º 9, 1999.

ACTIVIDADES. Texto 6

1. ¿Cuál es la idea principal del texto?
2. ¿Qué postura ética defiende Echeverría? Justifica tu respuesta.
3. ¿Son posturas incompatibles las de Jesús Mosterín y Javier Echeverría?

Sugerencias

¿Deben tener derechos los animales?

Varias sugerencias: *En defensa de los derechos de los animales*, de Tom Regan; *Liberación animal*, de Peter Singer; *Mentes maravillosas: lo que piensan y sienten los animales*, de Carl Safina; *Carta abierta a los animales (y a los que no se creen superiores a ellos)*, de Frédéric Lenoir; *¡Vivan los animales!*, de Jesús Mosterín (y su réplica *¡Vivan los seres humanos!* de Javier Echeverría). Para conocer a este gran filósofo español, lúcido, simpático, original y omniabarcante, ¡simplemente, genial!, escuchad lo que dice: <https://bit.ly/3pcvJ3t>

En España, se ha aprobado recientemente en el Congreso la ley de bienestar animal:

<https://bit.ly/3pbLVII>

Además:

<https://bit.ly/3sfHmlJ>

Sugerencias

Si eres una persona aficionada a robots, ciencia y civilizaciones futuras, nueve sugerencias: <https://bit.ly/3paXZTW>. Pero es la emblemática película *Blade Runner* la que nos enfrenta a un problema ético fundamental: ¿aquel que hace dignos a los seres humanos (la capacidad para la autonomía moral, la inteligencia, la capacidad de sentir o de sufrir...) puede poseerse en diferentes grados?; ¿pueden tener dignidad otros seres no humanos? Para saber más: <https://bit.ly/35np7Zq>

Lee y comenta

to 1

la misma manera que, estando estrechamente vinculados, se identifican los problemas teóricos morales con los propios prácticos, tampoco pueden confundirse la ética y la moral. La ética no crea la moral. Aunque es cierto que toda moral supone ciertos principios, normas o reglas de conducta, es la ética la que, en una comunidad dada, establece esos principios y normas. La ética se encuentra [...] con una serie normales efectivas ya dadas, y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral, su origen, las condiciones tivas y subjetivas del acto moral, las fuentes de la valoración moral, la naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de justificación de dichos juicios, y el principio que rige el cambio y sucesión de diferentes sistemas morales. La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conocimiento humano».

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A.: *Ética, Crítica*, 1979.

¿Qué significado tiene para ti la primera frase del texto?

Según el texto, ¿qué es la moral?

¿En qué sentido crees que se puede hablar de la ética como ciencia?

to 2

endí que el pluralismo moral consiste en la convivencia de distintas «éтиcas de máximos», distintas propuestas de vida que pueden hacer convivir [...] porque comparten unos mismos principios de justicia [...] (una «ética mínima»), por lo que de los cuales no se puede descender sin caer bajo los máximos de humanidad. La «fórmula mágica del pluralismo moral» consistiría entonces en «compartir unos mínimos de justicia y respetar activamente unos máximos de felicidad y de amor». Las sociedades moralmente pluralistas, entonces, estarían más allá del monismo moral y del politeísmo moral. El monismo moral consiste en creer que existe un único código moral, una única propuesta de felicidad, que debe imponerse a todos los ciudadanos porque es la verdadera. El politeísmo moral consiste, en el extremo opuesto, en considerar que los distintos códigos morales son hasta tal punto diferentes que es imposible que entablen entre ellos un diálogo y encuentren principios compartidos».

CORTINA, A.: *Democracia, participación y ciudadanía*, Alianza Editorial, 1997.

Indica el significado de «pluralismo moral» para la autora.

Después de leer el texto, establece la diferencia entre ética de máximos y ética de mínimos.

¿Qué valores crees que compartimos en la sociedad actual? Indica algunos.

Texto 3

«La ética considera a la persona en cuanto ser activo, que proyecta y realiza un determinado sueño vital; que fracasa, que se arrepiente o que celebra su victoria; que puede decidirse en un instante contra todo lo que fue su conducta pasada o preferir confirmarla pese a las adversas circunstancias. Pero la ética no se dedica a inventariar y describir comportamientos: los valora.

«Su presupuesto básico se desdobra en dos afirmaciones coordinadas: en primer lugar, el ser humano puede elegir su empresa, no se ve absolutamente compelida a ella, no es una simple correa de transmisión de la fatalidad o del azar; en segundo lugar, hay ciertas acciones que deben ser hechas y otras que deben ser evitadas y es posible justificar racionalmente tal deber. Es decir, la ética tiene como hipótesis de partida la libertad y la dignidad humanas».

BÁRCENA, A.: *La razón desencantada. Un cuaderno de ruta vital*, 2013.

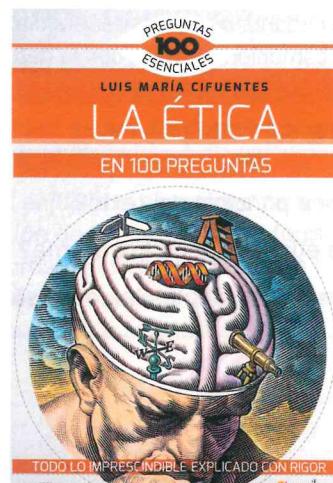
1. ¿Se dedica la ética a inventar comportamientos?
2. ¿Cuál es la hipótesis de partida de la ética?
3. ¿Cómo considera la ética a la persona?

Texto 4

«En la sociedad actual somos muy conscientes de que hay muchas culturas diferentes y de que las diferencias entre unas culturas y otras pueden ser un factor de enriquecimiento mientras no se muestre hostilidad hacia los estilos de vida de los miembros de otras comunidades culturales. Cuando hablamos aquí de pluralismo cultural nos referimos no solo a las diferentes culturas que conviven dentro de una sociedad, sino sobre todo al hecho de que las culturas diversas que conviven en nuestro planeta son diferentes y a que su diversidad es una muestra de que la humanidad se expresa en conductas y reglas morales muy diferenciadas entre sí. Lo que se trata de analizar es si las diferencias culturales generan reglas morales tan diferentes que hagan imposible una convivencia pacífica y una ética universal».

CIFUENTES, L. M.: *La ética en 100 preguntas*, Ediciones Nowtilus, 2018.

1. ¿Vivimos en una sociedad con pluriculturas?
2. ¿En cada cultura existen conductas morales diferentes?
3. ¿En qué consiste una cultura pacífica?



Texto 5

«Para discutir responsablemente lo que debemos hacer en materia ambiental, es necesario conocer los elementos que forman nuestro entorno, [...] saber cuál es su naturaleza y su valor objetivo. De lo contrario nos veremos obligados a tomar decisiones en función tan sólo de la utilidad que tengan para nosotros, o sobre la base de simples preferencias individuales o modas sociales [...]. Hay quien niega que se pueda ir más allá de la utilidad, los gustos o las modas. En mi opinión se puede tratar de manera razonable sobre el valor que los seres tienen en sí mismos. Lo que es y lo que vale esta planta o este animal concreto, no depende básicamente de que nos resulte más o menos útil, agradable o conveniente, su realidad y su valor no están pendientes únicamente de nuestra mirada. Están ahí, en el mundo, aunque nosotros ni siquiera sepamos de su existencia».

MARCOS, A.: *Ética ambiental*, Universidad de Valladolid, 2001.

1. ¿En la naturaleza, nuestro entorno, debemos preocuparnos solo de las personas?
2. ¿Únicamente debemos preocuparnos de lo que tenga utilidad para nosotros?
3. Cita algún ejemplo de algo que debemos cuidar en tu centro de enseñanza.

Texto 6

«Es verdad que la prudencia es una cierta sabiduría, pero una sabiduría esencialmente práctica; es decir, ciencia o arte de vivir rectamente y como se debe. Vulgarmente, se asigna como campo propio de la prudencia y del prudente lo operable por el hombre; ahora bien, éste es el objeto del intelecto práctico u operativo. Pero a su vez hemos de introducir una ulterior precisión: el campo de lo operable puede ser de dos maneras, a saber, aquello que se distingue en lo agible y lo factible.

»[...] La prudencia propiamente tiene como esfera propia lo agible humano y no lo factible, lo cual queda reservado para el arte. La razón de esto es lo siguiente: la prudencia delibera y aconseja, pero no el arte; ya que las reglas de este último y el modo de aplicarla son fijas y uniformes, mientras que en la prudencia son infinitamente variables y cambiables tanto cuanto cambian las circunstancias. Cuando el ser humano es más prudente obra con tanto más consejo y deliberación; por el contrario, cuando un técnico es más competente, tanto menos titubea y delibera».

FUENTES, M. Á.: *Las virtudes cardinales*. «Dispensa de clases», en <https://bit.ly/3M1fkIP>.

1. ¿Qué tipo de sabiduría es la prudencia?
2. ¿La prudencia es lo mismo que el arte? Explícalo.
3. ¿Diferencia el ser humano como técnico y como ser prudente? Desarróllalo.



Enredos filosóficos

«Nacida en San Petersburgo en 1861, en el seno de una familia acomodada y de profundas creencias religiosas, la joven Lou abandonó su Rusia natal tras una turbia relación con un maduro predicador protestante. Sometida a una dura disciplina de trabajo, él la inició en la lectura de pensadores como Kant, Kierkegaard, Leibniz y Schopenhauer. La relación se truncó tras la petición de matrimonio de su preceptor.

»En 1880, Lou decidió ir a Zúrich para seguir una carrera universitaria. Allí conoció al filósofo racionalista Paul Réé. En su afán por aprender, insistió en que este le presentara a su amigo Friedrich Nietzsche para llevar a cabo un peculiar plan de estudios. Conocido como la “santa trinidad”, consistía en un *ménage à trois* intelectual, una hermandad sin sexo. [...] Su plan era compartir casa [...] conviviendo como hermanos. El propósito escandalizó a amigos y familiares, pero Lou tenía las ideas claras: quería dedicarse a la filosofía y no estaba dispuesta a casarse.

»Tras compartir unos intensos meses de convivencia y estudio, primero en Italia y más tarde en Alemania, Nietzsche le propuso matrimonio y la relación terminó de manera abrupta. Establecida en Berlín, empezó a destacar como articulista y escritora [...]. En un mundo eminentemente masculino, al interés que despertaban sus trabajos se unía el atractivo que suscitaba: era bella, joven, inteligente y se mostraba reacia al compromiso sentimental.

»Sin embargo, en 1887 se casó con el erudito Friedrich Carl Andreas, especialista en lenguas orientales, al poco de conocerse. Fue una unión atípica, ya que, durante su larga vida en común (43 años), el matrimonio no llegó a consumarse.

»Una vez casada, [...] pasó largas temporadas viajando por Europa, tuvo algunos amantes y desarrolló una intensa actividad intelectual. Y es que, paradójicamente, había contraído matrimonio para obtener la libertad. Su relación más apasionada fue con Rainer Maria Rilke. Del poeta, catorce años más joven, le atraía su espíritu creador [...]. Aunque fueron amantes tan solo unos meses, la relación con Rilke se prolongó tres años [...]. Cada vez más interesada por las pulsiones humanas, abandonó temporalmente la ficción literaria y escribió el ensayo *El erotismo*.

»En 1911 conoció a Freud e inició sus estudios psicoanalíticos, que iban a prolongarse más de veinte años. [...] participó en conferencias y seminarios, colaboró en la revista *Imago* y formó parte de la Sociedad Psicoanalítica de Viena. Para Lou, el psicoanálisis constituyó una auténtica revelación, ya que en él descubrió el desarrollo de algunas de las ideas que había intuido y le permitió llevar a la práctica lo que siempre le había inquietado: la lucha interior del hombre. Hasta poco antes de morir, a los 76 años, en 1937, ejerció de psiquiatra en su residencia en Gotinga».

VILÀ, A.: «Lou Andreas-Salomé y el erotismo intelectual», *Historia y Vida*, n.º 443 (4/6/2020), en <https://bit.ly/3vgglHi>.

para reflexionar

Preguntas finales

Preguntas iniciales

¿Cuál es el significado etimológico de ética?

¿Cuál es la diferencia entre moral y ética?

¿Cuál es la finalidad de la ética?

¿En qué se diferencian el ser y el deber ser?

¿Describe lo que debemos entender por «dignidad humana»?

¿Define y pon un ejemplo de juicio ético.

¿Qué es la racionalidad ética?

¿Diferencia las éticas cognitivistas y las no cognitivistas?

¿En qué se distinguen el relativismo ético y el universalismo?

¿Diferencia una ética de mínimos y una de máximos?

de teorías éticas

¿En qué consiste la teoría ética?

¿Diferencia entre las éticas de la felicidad y las éticas del deber?

¿Explica el eudemonismo en la teoría de Aristóteles?

¿Explica en qué consiste la ataraxia para Epicuro?

¿Qué es la imperturbabilidad para el estoicismo?

¿Qué es la felicidad para el cristianismo?

¿Qué es la ley natural para Tomás de Aquino? Recoge los tres contenidos de esta ley.

¿Cuál es el principio básico de moralidad y justicia para el utilitarismo?

¿Quién formuló las éticas formales o del deber?

¿Cuáles son las acciones morales para Kant?

¿En qué consiste la ética comunicativa de Habermas?

¿Qué es la ética de las virtudes para Platón y Aristóteles?

¿Qué tres clases de vida distingue Aristóteles?

as aplicadas

¿En qué consiste la ética del cuidado?

¿Por qué la ética medioambiental es una ética aplicada?

Cita cinco éticas aplicadas.

grandes problemas éticos de nuestro tiempo

¿Por qué la pobreza y la desigualdad económica son problemas éticos de nuestro tiempo?

¿La guerra y la violencia son permisibles para la ética?

La desigualdad entre hombres y mujeres

29. Elabora un cuadro con las generaciones de los derechos humanos y pon algún derecho en cada una.

30. ¿Existe desigualdad entre hombres y mujeres en la sociedad?

31. Indica qué es la perspectiva de género en filosofía.

La cuestión de los derechos humanos

32. Haz un cuadro con los problemas ecosociales.

Dissertación y debate

¿Es justo que Cristiano Ronaldo o Leo Messi, o muchos otros jugadores de fútbol y de otros deportes, ganen miles de veces más que una persona que ha tenido que cursar una carrera universitaria y que tiene importantes responsabilidades en cuestiones básicas como salud o educación?

Organizad un debate por grupos, investigad y reflexionad argumentos a favor y argumentos en contra. A continuación, echad a suertes la postura que defender en el debate por parte de cada equipo y tratad de exponer los argumentos lo mejor posible. Una vez expuestos, deberéis llegar a un consenso en el que se decida una sola respuesta a la cuestión planteada. Para ayudaros, revisad las aportaciones del filósofo Michael Sandel. Consulta estos enlaces:

<https://bit.ly/2zor2JS>

<https://bit.ly/2lf8m80>

Análisis audiovisual: película

Cadena de favores.

Directora: Mimi Leader.

Estados Unidos, 2000.

Eugene, un profesor de física, reta a todo su alumnado a encontrar una solución para mejorar el mundo. Uno de ellos, Trevor McKinney, decide proponer una nueva forma de vivir basada en una cadena de favores. A través de este, y empezando por Trevor, cada persona debe hacer un favor a otras tres con el requisito de que estas hagan lo mismo. Con estas acciones desinteresadas se pretende fomentar la empatía y la solidaridad colectiva.

Esta película es una emotiva invitación a abrir nuestra mirada y tomar conciencia de cómo se puede incidir positivamente en el bienestar de otros. ¿Pensaste alguna vez en el bienestar de tus compañeras y compañeros de clase?

Mimi Leader, entre otras cuestiones, promueve la reflexión en torno al altruismo, la preocupación por el bienestar común y la confianza como elementos base para actuar e impactar en el mundo.

¿La enseñanza que estás recibiendo fomenta algo estos valores o es más bien individualista?

Elabora una lista con tres favores para hacer a tu madre, a un amigo y a una hermana.

Anécdotas filosóficas

La historia comienza con un hombre que sale con una lámpara en busca de un hombre digno, al cual jamás encuentra. Este hombre lleva por nombre Diógenes, el Cínico.

¿Qué buscaba con tanta efervescencia? Simple, él poseía una lámpara con la que elegiría a un hombre cuya ética le caracterizara como hombre digno. En tiempos donde la moral era óbice para la individualidad intrínseca del ser, nuestro filósofo concluyó que todos los hombres eran falsos, meramente una amalgama de individuos regidos estrictamente por los ideales de una sociedad, dejando de lado las perspectivas individualistas (a excepción del hedonismo racional que, sin embargo, no era el tipo de perspectiva de la preferencia de Diógenes).

En vista de que ningún hombre podía seguir su ética, Diógenes siguió la suya, viviendo según sus principios le indicaban.

Existen diversas anécdotas relacionadas con este filósofo. Una de ellas cuenta que se despojó de todas sus pertenencias a excepción de un recipiente para beber agua. Posteriormente, en uno de sus días de búsqueda, vio a un niño bebiendo con sus propias manos, por lo que se deshizo del recipiente.

¿Por qué? Bueno, Diógenes defendía que la única forma de ser auténtico era siendo auténtico, resquebrajando para sí mismo toda norma moral que existiese en aquel entonces, por lo cual decidió vivir como un perro, un canino, un cínico. La postura de Diógenes con respecto a la moral de aquel entonces era respetada, pues en tiempos de sabiduría, en vez de decir «aquel hombre está loco», simplemente decían que «él hace caso a su ética», por lo que era respetado como ciudadano.

Incluso, en determinada ocasión, un hombre se acercó a Diógenes, acostado en una plaza junto a sus compañeros caninos. Nuestro filósofo, quien conocía perfectamente el nombre de aquel osado, le dijo: «Disculpa, ¿podrías echarte a un lado? Es que me tapas el sol».

Entonces, el hombre al que se dirigía frunció el ceño, respondiendo: «¿Acaso sabes quién soy yo? ¿No me temes?». Diógenes respondió que, efectivamente, sabía quién era; sin embargo, no le tenía miedo, puesto que los perros que estaban a su alrededor tampoco le temían.

El hombre que osó taparle el sol a Diógenes fue nada más y nada menos que Alejandro Magno, quien al ver la posición de Diógenes para consigo mismo y su particularmente excelsa visión, dijo una vez: «Si yo, Alejandro Magno, no fuera Alejandro Magno, sería Diógenes».

Tú, por tu parte, ¿crees que la posición de Diógenes con respecto a la ética era acertada? O, en su defecto, ¿piensas que la moral es la base de toda gran nación? Este debate presenció la locuaz intervención de exponentes que van desde Diógenes hasta Confucio y Maquiavelo, asentando las bases de la sociedad de hoy.

Como dato curioso, existe un trastorno en psicología, el síndrome de Diógenes, que se caracteriza por la marginalización de aquel que lo padece, perdiendo total interés por la higiene, la inserción social y todo aspecto moral. Generalmente se da en personas de la tercera edad.



TALLER DE FILOSOFÍA

Dissertación

La **dissertación** es un texto personal donde se expone con claridad y precisión un problema filosófico. Sus propósitos son dos: en primer lugar, convencer; y en segundo, que se acepte una tesis como válida. ¿Cuáles son sus claves?

Es un diálogo implícito de ideas basado en la argumentación racional, que pone a prueba el espíritu crítico de quien la elabora y su capacidad de plantear y analizar las nociones y los problemas relacionados con el tema en cuestión.

Se pretende construir una reflexión original de modo claro, riguroso y coherente, y no reproducir una lección aprendida. No se trata simplemente de «copiar y pegar». Evidentemente, debes recopilar información y, a partir de ahí, redactar.

En el caso que nos ocupa, la **propuesta se refiere a la bioética y a la bioseguridad**. Puedes comenzar tu reflexión a partir del texto «Bioética y bioseguridad en la investigación», de la doctora Verónica Rubín de Celis Massa:

<https://bit.ly/3HhpZvD>

La bioética define una serie de principios cuya aplicación permite optimizar, desde distintas perspectivas, la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida, esto es, las acciones de la persona respecto a la vida humana, animal y vegetal.

En el ámbito de la bioseguridad, adquiere especial relevancia la adopción de medidas y la aplicación de normas para preservar la seguridad de los seres vivos y el medioambiente frente a determinados factores que pudieran alterarlos, como los organismos modificados genéticamente y los agentes biológicos de riesgo.

En relación con la práctica científica, se definen cuatro ámbitos de actuación en el marco de la bioética y de la bioseguridad:

- Investigación con la participación de seres humanos, muestras humanas o datos procedentes de población humana que requieren protección.
- Investigación con animales o con organismos modificados genéticamente.
- Investigación con agentes biológicos de riesgo para seres humanos, animales, plantas y el medioambiente.
- Evaluación ética de la investigación.

Tratad estas cuestiones en vuestras dissertaciones y en vuestro debate.

t de repaso

En la ética intervienen: a) la razón; b) la imaginación y la razón; c) la imaginación y las creencias.

En la moral intervienen: a) la razón; b) las creencias; c) el análisis de lo correcto.

Las primeras teorías éticas fueron de los: a) latinos; b) griegos; c) alejandrinos.

¿Qué son la moral vivida y la moral pensada? a) La moral vivida es ética; b) Es moral; c) Son moral y ética, respectivamente.

¿Qué es el hedonismo? a) Teoría ética; b) Teoría ética basada en el placer; c) Teoría moral medieval.

Las acciones morales conformes al deber son: a) morales; b) éticas; c) morales y éticas.

El extensionismo libertario es: a) una ética ambiental; b) una ética del cuidado; c) una ética de la felicidad.

El derecho a la vida pertenece a: a) la tercera generación; b) la segunda generación; c) la primera generación.

En nuestra sociedad democrática existe: a) riqueza para todos; b) pobreza para la mayoría y riqueza para unos pocos; c) la pobreza es culpa de la persona.

La igualdad entre hombres y mujeres es: a) inoportuna; b) inadecuada; c) un derecho humano.

El *bullying* es: a) un derecho humano; b) un maltrato; c) una virtud.

El derecho a la igualdad entre las personas es propia de: a) la Edad Antigua; b) la Edad Media; c) la Edad Moderna.

Según Hans Kelsen, las normas éticas deben basarse: a) en el ser; b) en el bien; c) en el deber ser.

La guerra tiene como finalidad: a) la destrucción total del enemigo; b) lograr la paz; c) lograr el diálogo entre oponentes.

En qué consiste «el hambre cero»? a) Garantizar el bienestar de todas las personas de cualquier edad; b) Tener muchas quejas; c) Solucionar conflictos.

La contaminación del aire provoca: a) respirar adecuadamente; b) aumento de la incidencia, gravedad del asma y dificultades respiratorias; c) fenómenos climatológicos suaves.

Con quién se reinicia el movimiento feminista? a) Adela Portina; b) Olimpia de Gouges; Emmeline Pankhurst.

Como ha señalado la filósofa australiana Genevieve Lloyd, la filosofía desde Platón hasta Simone de Beauvoir revela claramente que la razón, en el círculo filosófico, se ha ido instruyendo y asociando a: a) la masculinidad; b) la feminidad; c) los derechos.

La declaración de los derechos humanos se redactó en el siglo: a) xxi; b) xx; c) xviii.

El existencialismo surgió como movimiento en el marco de la literatura y la filosofía en el siglo: a) xxi; b) xx; c) xix.

RESUMEN EN PREGUNTAS

Vocabulario

- Define *hedonismo*, *moral*, *virtud*, *felicidad*, *deber*, *derechos humanos*, *ética de mínimos*, *ética de máximos*.
- Define qué es la ética. Escribe una oración con sentido con cada una de las anteriores palabras.
- Destaca cuatro derechos humanos que sean importantes para ti. Escribe al lado de cada uno de ellos su antónimo.
- Teniendo en cuenta la definición de las éticas del deber, escribe una pregunta que se pueda incluir dentro de cada una de esas éticas.
- Explica el doble sentido del término *acción moral* aplicado a la relación entre ética y moral.
- Busca la definición de *intuicionismo*, *emotivismo*, *ética teleológica*, *virtud*, *prudencia*, *hedonismo*, *voluntad de poder* y *eterno retorno*.
- Escribe la diferencia entre ética del cuidado y ética ambiental.
- Establece la diferencia entre derechos humanos y derechos de los animales.
- ¿Cuál es la diferencia entre las éticas de la felicidad y las éticas del deber?
- Define los siguientes términos de ética: *vida política*, *vida filosófica* y *vida del placer*.
- Apunta dos teorías éticas de la filosofía moderna y dos de la contemporánea. Acude a un diccionario filosófico y escribe sus definiciones básicas en no más de cuatro líneas.



- Escribe cinco ideas que tengas claras y que te parezcan fundamentales en esta unidad.
- Redacta dos preguntas sobre aspectos de los que tengas dudas.
- Escribe dos aspectos sobre los que querrías profundizar en esta unidad.



Projecto: Campaña electoral

¡Estamos en campaña electoral!

Los representantes de las distintas teorías éticas buscan el voto de la **ciudadanía**. ¿Cuál puede ser la más adecuada para el bienestar de las **personas** individualmente y en su conjunto? ¿Son compatibles? ¿Podemos y debemos aspirar a que las personas que integran una comunidad sean informadas cabal y fehacientemente de las distintas opciones éticas? ¿Podemos y debemos respetar por igual las distintas opciones?

Primero, ¿qué buscar y fomentar, lo individual o lo colectivo?, ¿las éticas de la felicidad o las del deber?; ¿cómo alcanzar la felicidad?; ¿cómo cumplir con el deber?

Se forman equipos de trabajo de dos personas en defensa de distintas opciones éticas. No necesariamente deberán estar todas representadas, pero es interesante que haya una representación **lo más variada posible**.

Cada grupo elige una opción ética para defender. En el grupo habrá una persona que se presentará como orador/a, y otra para las cuestiones técnicas (exposición plástica de la opción elegida). Pero los dos integrantes deben trabajar, obviamente, en común.

Cada grupo tendrá que elaborar una presentación en PowerPoint (con aproximadamente seis diapositivas) para exponer las ideas básicas de la opción elegida, indicando su origen

histórico, sus planteamientos básicos y su vigencia y aplicación actuales.

También deberán elaborar una breve disertación para explicar las razones por las que han elegido su opción y no las contrarias. Habrá que pensar que no todas las opciones éticas son igualmente distintas a la propia, por lo que el grado o nivel de oposición será también diferente. La disertación incluirá también lemas o frases motivadoras de la opción ética. Y será repartida entre todas las personas que asistan al debate (participantes en él o no) dos días antes de su celebración.

Deberá haber una persona moderando el debate, que tendrá preparadas una serie de preguntas para cada uno de los representantes de las distintas éticas. Y otra persona ayudará al moderador o moderadora tomando nota de los tiempos empleados por cada representante para que sean iguales para todos.

Habrá un sorteo para decidir la colocación en el escenario y el orden de las intervenciones.

Cada representante de las dos éticas tendrá en un primer momento dos minutos para exponer su ideario principal con la exposición del PowerPoint.

Tras esa primera ronda, la persona que modera introducirá preguntas, previamente preparadas, para profundizar en los diversos aspectos de las distintas éticas.

Algunas propuestas extraídas del artículo «4 ejemplos prácticos de que la filosofía sirve para la vida diaria», de Jaime Rubio Hancock, *El País* (18/10/2018), <https://bit.ly/34Yu7DL>.

1. ¿Cómo puedo ayudar a más gente?

Supongamos que quieres donar 10 euros a alguna ONG. ¿Cuál deberías escoger? ¿Una cuyo nombre te suene? ¿Alguna que esté trabajando en el terreno de las catástrofes? ¿O quizás otra que trabaje en tu ciudad?

2. ¿Debo unirme a la polémica del día en Twitter?

Bien, ya has donado los 10 euros. Ahora sacas el móvil para darte una vuelta por Twitter. Como suele suceder en estos casos, a los pocos segundos ya estás enfadadísimo con alguien que ha dicho una barbaridad y tienes ganas de decirle cuatro cosas bien claras. Aunque a lo mejor no es buena idea...

3. ¿A quién puedo votar?

Uno de los ejemplos de que no solemos actuar solos son las elecciones. Un voto puede ayudar a marcar diferencia, por lo que hay que tomarse esta decisión con cierta responsabilidad. Por ejemplo, ¿queremos ayudar a crear una sociedad más equitativa o preferimos potenciar la libertad individual? El filósofo estadounidense John Rawls proponía en *Una teoría de la justicia* (1971) que imagináramos que nos hemos reunido todos para acordar los principios fundamentales de la socie-

dad. Hay un pero: no sabemos cuál será nuestra posición en esta sociedad. Puede que seamos ricos o pobres, que estemos sanos o enfermos, que seamos inteligentes o más bien justitos. Ni siquiera sabemos si naceremos en España o en Somalia. Estamos bajo «el velo de la ignorancia», en lo que Rawls llama «la posición original»...

4. ¿Cómo debo enfrentarme a la muerte?

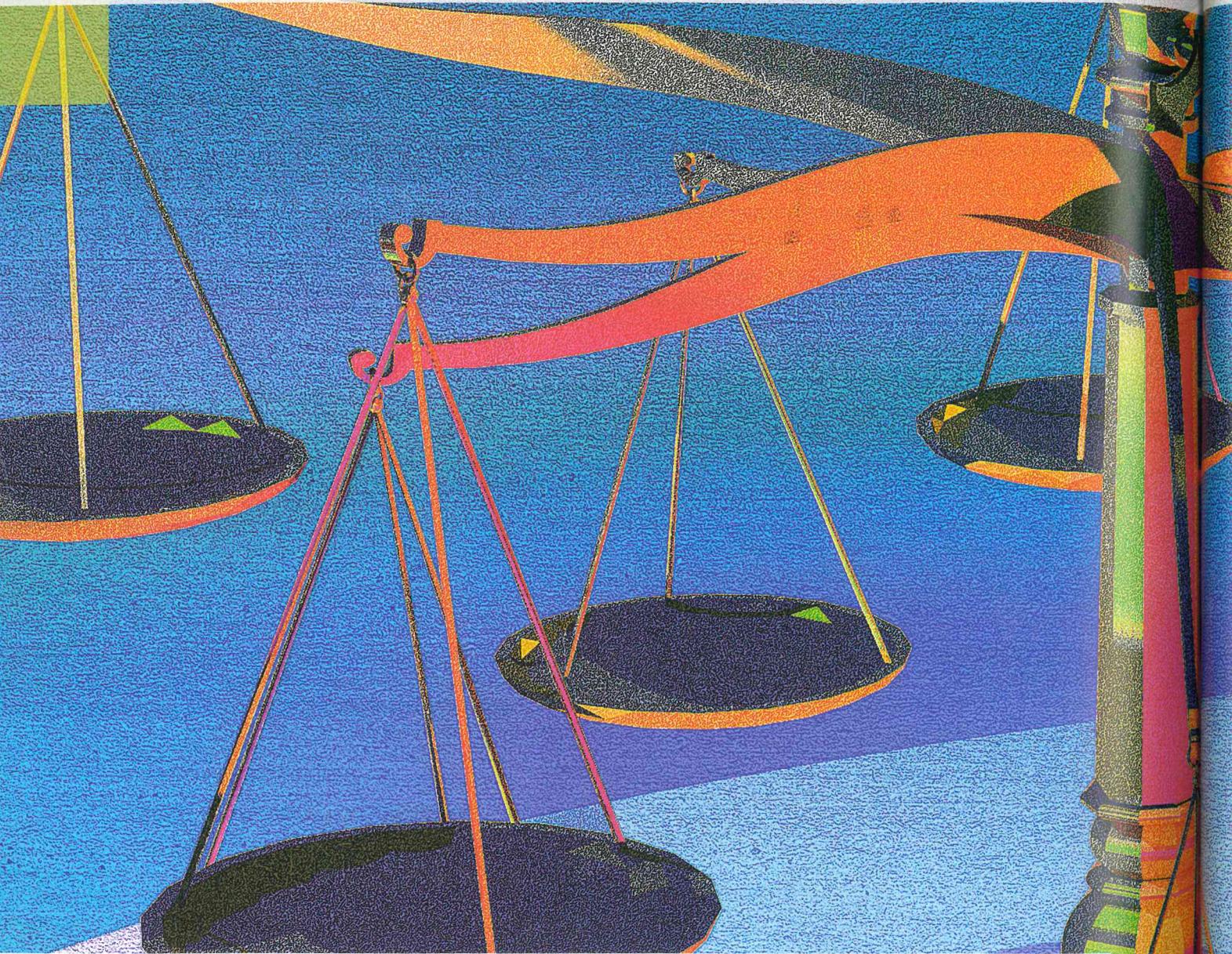
Pero, al fin y al cabo, nuestras vidas son muy cortas como para que un puñado de votos, unos tuits o donar 10 euros de vez en cuando supongan un cambio significativo. Schopenhauer decía que el hecho de que nuestras vidas estén rodeadas por la nada nos lleva a sentir ansiedad metafísica. Las dos nadadas no nos angustian por igual. Puede que nos dé vértigo saber que pasaron millones de años hasta que nacimos. Pero la nada que nos sucederá es la que nos suele dar más miedo. ¿Cómo afrontar la muerte?

¿Qué pensarían los distintos representantes éticos de cada una de estas cuestiones?

Para concluir habrá una ronda final de un minuto de duración para cada representante para resumir, concluir y pedir apoyo a la candidatura.

Si fuese posible (si hubiese público: los participantes, el alumnado de otras clases...), se podría organizar una votación para elegir a la candidatura más convincente del debate.

6 ¿Qué es la política?



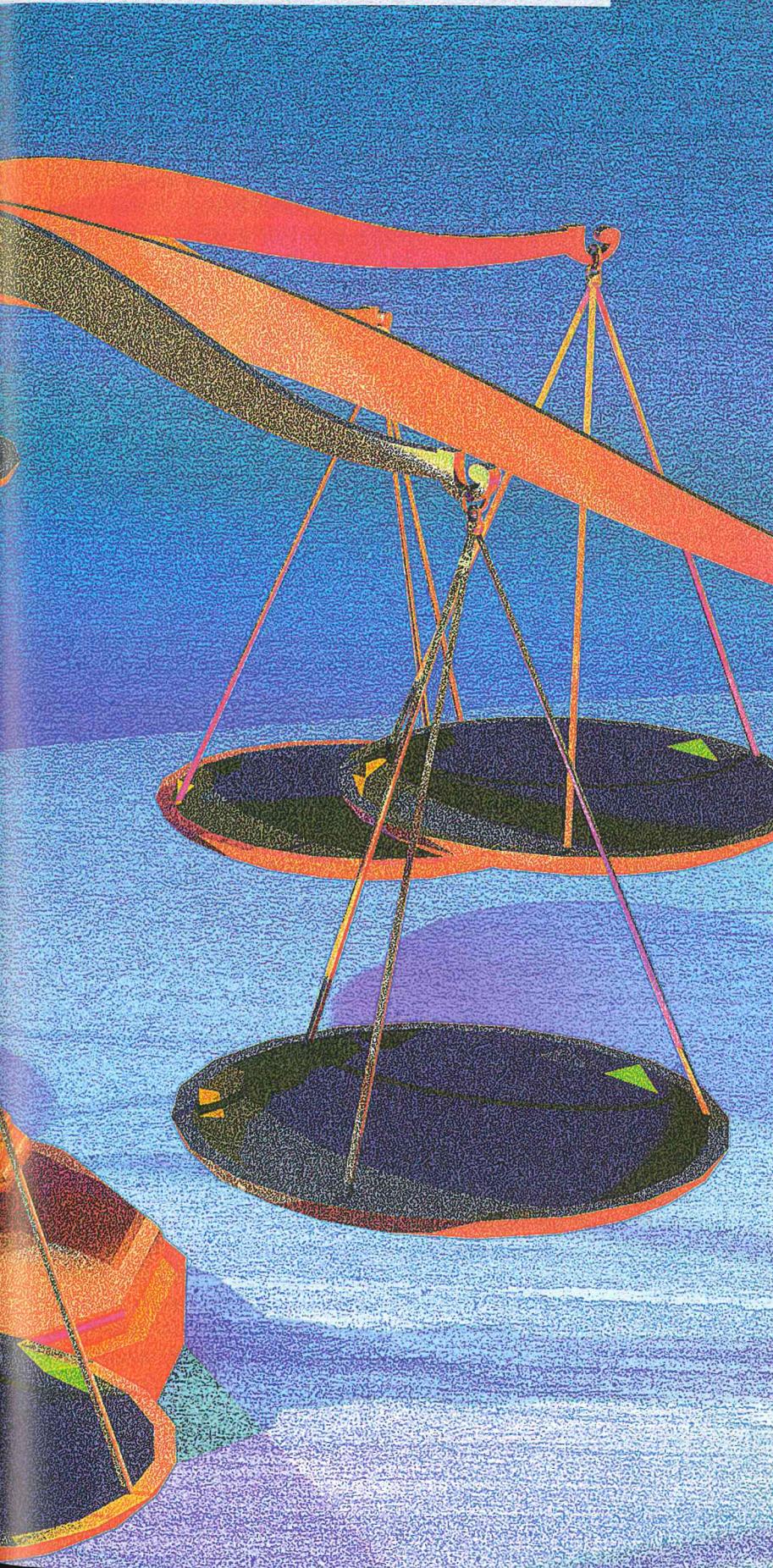
¡ucha el podcast: Karl Marx, en <https://bit.ly/34C3Zyd>



- »— Queridos cavernoyentes, hoy contamos en la caverna con alguien muy especial: el economista, político y filósofo Karl Marx. Señor Marx, ¿qué tal se encuentra?
- »— ¡Pletórico! Allá, en el cielo, donde vivo ahora, se están cumpliendo todas mis previsiones.
- »— ¡Ah! ¿Vive usted al fin en el paraíso comunista?
- »— No hay paraísos no comunistas, camarada».

cita tu mente

araíso es....». Trae a clase una foto, un dibujo, una imagen, un libro, un poema... que signifique para ti estar en el paraíso; envuelto, sin que se vea, y déjalo en un rincón del aula, junto con los del resto de compañeros y compañeras. Al comenzar se, cada alumno escogerá un paquete, lo abrirá e intentará adivinar de quién es ese «paraíso», justificando por qué. La per que ha hecho el paquete explicará luego su «paraíso».



Sumario

1. Nociones preliminares
2. Conceptos básicos
3. Conflictos teóricos fundamentales
4. Teorías políticas a lo largo de la historia
5. El debate político contemporáneo
6. Movimientos, ideales, utopías y distopías

«El problema de la verdad en política era, por tanto, también el de la mentira en política, y había sido anteriormente objeto de preocupación de Arendt, en particular en sus trabajos enfocados en la moderna sociedad de masas y en los totalitarismos. En esos trabajos, Arendt reparará en la eficacia de mentiras ostensibles y pondrá el énfasis sobre cómo la lógica de una idea (la ideología) podía falsear los hechos, manipular la verdad sobre el presente político e incluso obturar la experiencia de la realidad (aspecto distintivo de los totalitarismos, pero que podía también ser hallado en el pueblo judío)».

G. MARTÍN, L.: *El concepto de mentira política organizada en Hannah Arendt*, Ediciones Complutense, en <https://bit.ly/371WZeG>.

¿Es intrínseca la mentira en política?



- ¿Sabes qué es la idea de justicia?
¿Conoces el conflicto entre libertad e igualdad?
¿Sabes qué es el utilitarismo político?
¿Conoces el término *distopía*?

1. Nociones preliminares

En la unidad anterior reflexionamos acerca del bien y del deber como seres humanos, desde una perspectiva individual. Es decir, sobre la ética. Pero somos seres sociales y la sociedad se conforma a partir de organizaciones y estructuras que tienen como fundamento distintos modos de ejercer el poder. De ahí emanan leyes, pero no por ello se tienen por legítimas. Sobre todos estos aspectos, y alguno más, gira la **reflexión política**.

1.1. El ser humano como ser social

Cuando se habla del ser humano como ser social se está haciendo referencia a su necesidad de existir dentro de una sociedad, es decir, de **formar parte de un colectivo** o de una comunidad para satisfacer sus necesidades físicas y espirituales, y de la cual obtiene un sentido de pertenencia y un sentido de identidad colectiva. Esa idea de la sociabilidad se observa a lo largo de toda la historia de la humanidad: desde los primeros grupos de homínidos que lograron evolucionar desde África hasta las enormes urbes en las que seguimos buscando generar pequeñas comunidades aun en los entornos más hostiles. El ser humano siempre formó comunidades.

Pero ¿de qué modo pertenecemos a la sociedad?: ¿de un modo natural, involuntario? o ¿de un modo voluntario, «artificial»? Estas son las dos perspectivas básicas.

La sociabilidad natural del ser humano	La sociedad como producto del ser humano
<p>Aristóteles bautizó al ser humano como un animal social (<i>zoon politikon</i>: ζῷον, «animal» y πολιτικόν, «político»). En su <i>Política</i> afirma: «El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es menos que humano o más que humano [...]. La sociedad es por naturaleza anterior al individuo [...] el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada para su propia suficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios».</p> <p>No se trata de una simple cuestión de supervivencia o de bienestar. Es algo más: aquel ser biológicamente humano que no vive en sociedad —aclara Aristóteles— no es propiamente humano («es una bestia o un dios»). Esto es, su condición de ser social es intrínseca, esencial, para su definición como humano. En consecuencia, apunta también Aristóteles, anterior a la realidad del ser humano está ya la realidad de la sociedad. Pero esta no es un mero agregado de individuos, sino una forma de convivencia ya organizada bajo reglas, pautas, costumbres y —sobre todo— leyes.</p>	<p>A partir del siglo xvii, autores como Hobbes, Locke (y, más tarde, Rousseau) plantean una postura alternativa a la de Aristóteles: la sociabilidad no es algo natural en el ser humano, sino una condición elegida. La sociedad no es algo que esté hecho en nosotros, sino que nosotros hacemos; no es de constitución natural; es más bien un producto, un artefacto que los individuos hacen surgir. Es, en fin, resultado de la iniciativa de asociarnos: el «pacto social». En efecto, se constituyen así aquellas que los sociólogos denominan «sociedades secundarias» (partidos políticos, sindicatos, asociaciones religiosas, peñas deportivas, clubes de lectura, etc.): las establecen sus miembros en tanto que persiguen un objetivo común.</p> <p>No obstante, eso no da razón completa del ser social humano, toda vez que las sociedades a las que el ser humano pertenece por virtud de su propia iniciativa se articulan e insertan, sin haberlo elegido, en el seno de sociedades primarias: la familia y la polis. Tanto la pertenencia del hijo a su familia como a la comunidad suprafamiliar es pertenencia nativa, natural, no electiva o artificial. Ser gallego, catalán, andaluz o alemán, así como ser hijo de mis padres, no es una opción sino una condición con la que se nace.</p>

Tabla 6.1. Las dos perspectivas básicas sobre cómo pertenecemos a la sociedad.

Por su parte, **Kant**, en *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita* (1784), destaca el carácter ambiguo que configura al ser humano, a saber, su «insociable sociabilidad»: la necesidad biológica y la costumbre social nos empujan a vivir en sociedad; pero también tenemos a aislarnos y separarnos del grupo. Sin embargo, Kant no está interesado en justificar el Estado (al modo de Aristóteles o de Locke), sino en el establecimiento del ético «reino de los fines» universal, en el que prevalezca la racionalidad moral. Reconoce que, con frecuencia, el espectáculo de las acciones humanas es denigrante, pero considera que debemos obrar «como si» la historia se dirigiese a la realización de ese reino, para lo cual se precisaría la unificación de los pueblos bajo un Estado cosmopolita. Esa utopía histórica de paz perpetua se situaría en el horizonte de la libertad y la autonomía moral de las personas.

1.2. Definición de política y su relación con la ética

La historia del pensamiento político se remonta a la Antigüedad temprana, con obras como el diálogo de la *República* de **Platón** y la *Política* de **Aristóteles**, así como las obras de **Confucio**. Etimológicamente, la palabra **política** tiene sus raíces en el título de la obra clásica de Aristóteles, *Polítiká*, que introdujo el término del griego (Πολιτικά, «asuntos de las ciudades»).

La **política** quedó definida como el conjunto de actividades que se asocian a la toma de decisiones u otras formas de **relaciones de poder** entre individuos, así como al asunto de la **distribución de recursos**. También se puede definir como la teoría o el arte referente al **gobierno de los estados**, promoviendo la participación ciudadana al poseer la capacidad de **distribuir y ejecutar el poder** según sea necesario para garantizar el bien común en la sociedad. Por tanto, la **política es el conjunto de relaciones derivadas de la interacción de los seres humanos como consecuencia de vivir en sociedad** bajo relaciones de poder, obligación y obediencia, establecidas a través de determinados mecanismos jurídicos.

Pero **¿qué relación guarda con la ética?** Esta relación ha sido y sigue siendo compleja. A veces se considera que la cuestión se reduce a la ética porque esta debe primar siempre sobre aquella, y que se debe moralizar la política; y en otras, se estima que son dos asuntos totalmente distintos (uno compete a lo público y objetivo; otro, a lo privado y subjetivo).

Ética	Política
La persona se realiza a través de su convivencia social.	La persona interviene en la realidad social en la que vive.
Se garantizan los derechos individuales.	Se garantizan los derechos colectivos o ciudadanos.
El referente es la Declaración Universal de Derechos Humanos.	El referente es la Constitución y las leyes del poder.
Valores: justicia, respeto, responsabilidad, integridad, libertad...	Valores: justicia, pluralismo, bienestar, igualdad, solidaridad...

Tabla 6.2. Diferencias entre ética y política.

Desde el **punto de vista histórico**, podemos encontrar tres modelos diferentes:

Grecia clásica	Ética y política van unidas, y la segunda se subordina a la primera en muchas ocasiones. Tal como apuntaba Aristóteles, son las dos caras de una misma moneda. Pero, tras el declive de la democracia ateniense, en el periodo helenístico de la filosofía predominó la desafección hacia la política y el pensamiento se refugió en la ética.
Época moderna	Al generalizarse el desarrollo del mercado comienza a diferenciarse la esfera privada de la pública, y el poder se separa claramente de toda contención ética. Con Maquiavelo , en <i>El príncipe</i> (1513), se hace evidente esa escisión y la subordinación de la ética a la política: aparece la idea de que el fin justifica los medios. Igualmente, Max Weber define el carácter de la política moderna con esa escisión, y define el Estado como monopolio legítimo de la violencia.
A partir del siglo xx	Se comienza a demandar una justificación ética de la praxis política. Así, en las reivindicaciones de los movimientos sociales y políticos o en la ética discursiva de Habermas encontramos esa reclamación de eticidad.

Tabla 6.3. Modelos de entender la relación entre ética y política.

Texto 1. Condición para ser un buen político

«En el plano de las relaciones políticas entre los hombres, no se puede hacer nada sin que haya en el hombre un carácter moral o ético. Es decir, se debe ser hombre de mérito moral. Y mérito moral significa estar en posesión de las virtudes.

Por consiguiente, es necesario que quien quiera alcanzar o conseguir algo en orden de la política sea él personalmente hombre de buen carácter».

ARISTÓTELES, *Gran ética*, Sarpe, 1984.

ACTIVIDADES. Texto 1

1. ¿Cuál es la condición necesaria para que los hombres (léase, los seres humanos) puedan «hacer algo» en política?
2. ¿Qué quiere decir, para Aristóteles, tener «mérito moral» según el texto?
3. Dejando de lado el sesgo androcéntrico, ¿estáis de acuerdo con la postura de Aristóteles: para realmente destacar en política es necesario ser buena persona? Comentadlo.

Relaciona

En este vídeo verás la interrelación entre ética y política en la filosofía de Aristóteles:

<https://bit.ly/3HXjePQ>

2. Conceptos básicos

ugerencias

ca para Amador, de Fernando ter, es el clásico popular juvenil este tema. Un portal web, *Tipos es. Libros y vinos*, comenta lo si te sobre el libro:

ice que los jóvenes pasan actual de la política. Pero ¿qué saben hoy de política? Aparte de escándalos aireados por la prensa zancadillas que los partidos nen unos a otros y las exaltadas as utópicas de los demagogos, y muy pocas cosas más.

ste libro se pretenden plantear rma elemental pero rigurosa las iónes básicas que interesan al amiento político, tanto a nivel o como práctico: qué tipo de re vincula y enfrenta al individuo a grupo social; qué significa la id política; cuáles son las formas ualidad, a qué solidaridad puede arse...

ando Savater nos habla de los mentos que tienen las organi nes sociales, pero también de iónes inmediatas, como el mismo, la ecología, la corrupción ca, el racismo, el nacionalismo, No os lo perdáis!».

ién, sumamente interesante, con emas e ilustraciones ingeniosos ratorios, *El libro de la política* de Kelly.

n contexto

paración de poderes es un principio político propio de la democracia. **esqueu** (1689-1755), que ideó es poderes del Estado democrática argumentaba que «toda persona iene poder se inclina a abusar nismo; va hasta que encuentra s. Para ello hace falta que, por posición de las cosas, el poder ga al poder». Así se confía la vi da de los tres poderes entre ellos os, ya que cada uno vigila, con detiene los excesos de los otros mpedir, por propia ambición, que o de ellos predomine sobre los s. Los poderes son: el **ejecutivo** (el Gobierno), el **legislativo** (los miembros del Parlamento) y el **judicial** (los bros de la judicatura).

¿Debe ser derrocado un gobernante injusto?; ¿en quién reside la soberanía?; ¿debemos obedecer siempre las leyes?; ¿es la democracia la mejor forma de gobierno?; ¿cuándo es legítimo un Gobierno? Indaguemos en los conceptos básicos de la política: fundamentación, legalidad y legitimidad del poder político, justicia, democracia.

2.1. Fundamentación, legalidad y legitimidad del poder

Se han ofrecido **distintos significados** al concepto de **poder político**:

Hobbes

Disponibilidad de recursos en manos del Estado para obtener unos objetivos.

Weber

Capacidad de conseguir obediencia dentro de un grupo.

Marx

Capacidad de una determinada clase social de imponer sus intereses sobre el conjunto de la sociedad.

Fig. 6.1. Significados del concepto de poder político.

En todas ellas están implícitos los conceptos de *individuo*, *sociedad*, *poder*, *obediencia* y, sobre todo, el de *soberanía*.

Respecto al concepto de **soberanía**, debemos recordar que las ideas que inspiraron la Revolución francesa negaron que el poder de los monarcas tuviera origen divino y señalaron que la fuente del poder residía en los súbditos, que permitían al monarca ejercer el poder. Esta idea llevó al convencimiento de que el verdadero poder nacía del pueblo, y este debía tener la capacidad de delegarlo en quien le placiera, en las condiciones que considerase apropiadas y durante el tiempo que creyera conveniente. Pero ¿cuáles son los fundamentos de un **Estado**?

A. La fundamentación del poder político

La **ley** es el fundamento de toda sociedad humana. Sin ella el **orden** es imposible, y sin orden no existe un marco en el que las actividades que dependen de la **asociación humana** (espirituales, culturales, tecnológicas e intelectuales) puedan desarrollarse. Incluso la libertad personal depende de la ley. En un contexto sin regulación jurídica, los límites y restricciones a la libertad natural provienen, sobre todo, de la fuerza como forma de predominio.

Ese poder político se establece a través de la **coerción**, que pretende asegurar la **obediencia** de la comunidad. La coerción implica la amenaza o el uso de la violencia, u otros tipos de fuerza, para que la ciudadanía acate las leyes. El derecho y los sistemas legales se sustentan en la amenaza de la fuerza, aunque su uso se encuentra regulado y limitado por la ley. El poder político depende, por tanto, de la **coerción material o institucional**, así como de la fuerza o medios jurídicos e institucionales presentes en el Estado contemporáneo.

El poder político se constituye en Estado, que tiene **cuatro elementos básicos**:

- Posee Gobierno (poder político).
- Tiene un pueblo (como nación).
- Domina un territorio.
- Está regulado por una serie de organismos y leyes.

En el Estado constitucional toda la legislación debe estar genuinamente autorizada por la norma positiva fundamental de su orden coactivo. En este sentido, la Constitución es la raíz y la razón que tiende a ordenar la vida del Estado.

Las **funciones del poder político constituido en Estado** son:

- Mantener la ley y el orden público.
- Promover el bien común.
- Administrar los asuntos públicos.
- Ser un agente económico (emitiendo dinero, regulando mercados y distribuyendo la riqueza).
- Monopolizar en exclusiva la violencia legítima.

B. La legalidad del poder político

La **legalidad** es el ajuste o sometimiento de una determinada conducta a lo que prescriben las normas, sea cual sea el rango de estas (desde una Constitución a un mero reglamento). Si una conducta no se acomoda a lo prescrito en las normas, se dice que esa conducta es **illegal**.

Pero el poder político no solo presenta el problema de su concepto y de las características que lo distinguen de otras formas de poder, sino también el de su **justificación**. El problema nace con el interrogante acerca de si el poder dispone del uso exclusivo de la fuerza sobre un grupo social para persuadir u obligar a obedecer, o si es necesario **legitimarlo**.

Así pues, la fundamentación del poder del Estado reside en la ley; pero esta se asienta en última instancia no solo en su legalidad, sino también, y sobre todo, en su legitimidad.

C. La legitimidad del poder político

Legalidad y **legitimidad** no son conceptos idénticos, pero tampoco necesariamente contrapuestos. Distinguimos dos criterios respecto a la **legitimidad**:

En términos jurídicos	<p>Se habla de legitimidad cuando una norma jurídica es obedecida sin que medie el recurso al monopolio de la ley, y apela al ideal de ética o justicia que debe incorporar toda norma. Esta legitimidad se subdivide en dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legitimidad formal: se entiende como la actuación del poder público con respecto a los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico, con lo cual queda asimilada a la mera legalidad y al respeto a las leyes. • Legitimidad material: es el consenso, el reconocimiento del pueblo a la ley creada o a la actuación del poder público. Nos remite al contenido ético de la norma con referencia al contexto social en que ha de ser aplicada. <p>En este sentido, el poder político es legítimo cuando es elegido conforme a las leyes (Constitución). En países democráticos tiene como sustento la legitimidad otorgada por el pueblo mediante el voto, pero se suele considerar abusivo cuando se excede en el ejercicio de sus funciones, en materias que están dentro del ámbito de los otros poderes (intromisión de poderes). El poder político es ilegítimo cuando usa mecanismos no autorizados por las leyes y se adueña del poder gubernamental (ejecutivo-legislativo) sin tener la legitimidad del pueblo, otorgada por el voto.</p>
En términos políticos	<p>Se relaciona con la capacidad de un poder para obtener obediencia de la sociedad sin recurrir a la coacción como amenaza de la fuerza, pudiendo decir, entonces, que un Estado es legítimo si los miembros de la comunidad aceptan la autoridad vigente. Se asienta en las ideas de orden y de justicia.</p> <p>Tal como aprecia Hannah Arendt, el poder político solo puede ser realmente efectivo si incluye el consentimiento de las personas gobernadas; esto es, la supervivencia del poder está estrechamente ligada al grado de adhesión que logre suscitar y mantener en la ciudadanía. Por lo tanto, la base esencial de la legitimidad del poder político radica en la conformidad de los miembros del grupo sobre el que dicho poder actúa. El poder se constituye como superioridad moral y su legitimidad depende, en gran medida, de su autoridad y potestad.</p>

Tabla 6.4. La legitimidad del poder político.

Max Weber considera que existen **tres formas de legitimación** del poder político:

Carisma	Es el don personal de atraer y «caer bien», llamar la atención y ser agradable a los ojos de las personas. Es una fuerza irresistible que todo verdadero líder posee. Los griegos la denominaban «simpatía» o «atracción divina» o a una decisión política. Esta forma descansa en la confianza personal.
Tradición	Es una forma que está presente en algunas culturas. Los ancianos, los nobles y las costumbres de los antepasados se convierten en un argumento para obtener la aceptación de una decisión o una propuesta. Según Weber, este tipo de fórmula descansa en la creencia cotidiana de la santidad de las tradiciones que rigieron desde tiempos lejanos la comunidad y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer esa autoridad.
Racionalidad	Es una forma que se basa en un sistema organizado, con unas normas electorales y con una selección de personal o funcionariado. Para Weber, descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones instituidas y en los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad.

Tabla 6.5. Las tres formas de legitimación del poder según Max Weber.

Algunos añaden una cuarta forma de legitimación: **la eficacia de las acciones del poder**.

Investiga

Para una explicación sobre cómo se legitima el poder político, atiende a este video:

<https://bit.ly/3uYqY0J>

2. ¿Podemos vivir fuera o ajenos a los sistemas de poder? Justifica tu respuesta.
3. ¿Qué ofrece la legitimidad al poder político?
4. ¿Cuáles son las fuentes de legitimidad política?
5. ¿Qué pasa con el poder político cuando actúa sin legitimidad?

D. La relación entre legalidad y legitimidad

Así pues, la **legalidad** pertenece al orden del **derecho positivo**. Sus normas contienen siempre fuerza de ley (generan **obligación jurídica**). La **legitimidad** forma parte del orden de la **política y de la ética pública**, es decir, de la **fundamentación de las normas y de las decisiones**.

En conclusión, la principal **diferencia entre legal y legítimo** es que la legalidad hace referencia a algo que se encuentra bajo una realidad concreta, mientras que lo legítimo tiene trascendencia más allá de lo legal, relacionado con la ética:

- Es **legal** aquello que es determinado por la ley o conforme a ella.
- Es **legítimo** lo que podemos comprobar que hace referencia a aquello que se estima justo, independientemente de ser conforme a las leyes o no.

2.2. La idea de justicia

La **justicia** es la virtud cardinal de las instituciones sociales y, como referente de rectitud que gobierna la conducta, nos construye a respetar los derechos de los demás. Pero el concepto de *justicia* tiene una larga historia y, por ello, una gran diversidad de significados.



naos y explicad después qué áis. ¿Estáis de acuerdo con la postura de Sócrates o con la de Antígona? Razonad vuestras uestas.

Antes de Platón	Para los presocráticos, la idea de <i>justicia</i> se relaciona con la preocupación sobre la <i>physis</i> (justicia como equilibrio del orden cósmico). A partir del siglo v a. C. pasará a centrarse en el orden del <i>nomos</i> (de la sociedad). Así, cabe recordar la discusión entre los sofistas y Sócrates respecto a la definición de justicia. Para los primeros no era sino aquello que resulta útil a la sociedad; para Sócrates tenía un valor supremo: el respeto y obediencia a las leyes en cuanto estas expresan la voluntad de la comunidad política. Además, consideraba que es preciso no devolver nunca el mal por el mal, cualquiera que haya sido, y que es preferible padecer una injusticia que cometerla.	
Platón	Consideró la justicia como la clave de la armonía personal y política, entendiéndola como la condición en la que cada uno cumpliese con las obligaciones de su situación social.	
Aristóteles	La justicia es teleológica (es decir, una ley o institución es justa dependiendo del objetivo o fin que se plantea) y honorífica (una norma o práctica social es justa si es la recompensa a una acción meritoria). Además, distinguió dos tipos de justicia : en un sentido general, justicia es lo legal; y, en un sentido particular, aquello que impide la generación de desigualdades no justificadas. Dentro de esta, distingue entre justicia comunitativa (de proporcionalidad aritmética, aquella referida al trato entre particulares) y justicia distributiva (de proporcionalidad geométrica: cada uno de los participantes recibe la cantidad de los bienes que merece).	
Marxistas	Durante siglos, el concepto de <i>justicia</i> quedó subsumido a la idea de respeto y obediencia a las leyes. Pero, en el siglo xix, los análisis marxistas dieron lugar al concepto de justicia social , que no solo busca el equilibrio entre el bien común y el bien personal, sino que va más allá, promoviendo un reparto equitativo de los bienes y servicios. Es la idea fundamental para la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en su Declaración Fundamental de 1919 y representa un valor crucial para conseguir la convivencia pacífica y el progreso de las sociedades.	
John Rawls	A finales del siglo xx, John Rawls destacó lo que llamó <i>velo de ignorancia</i> : cuando las personas eligen los principios de la justicia no saben cuáles van a ser sus circunstancias específicas, qué posición social ocuparán. A partir de ello podríamos referirnos a los dos principios básicos para definir la idea de justicia:	El principio de libertades o de distribución de igual número de esquemas de libertades para todos. Cada persona debe tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás.
		El principio de diferencia . Las desigualdades económicas y sociales habrán de ser conformadas de modo tal que: a) se espere razonablemente que sean ventajosas para todas las personas, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todas las personas también.

Tabla 6.6. El concepto de justicia a lo largo de la historia.

Otros autores, como **Otfried Höffe** —desde el punto de vista del ejercicio del poder— consideran que la **justicia política** tiene el sentido de una **crítica ética de la dominación**; esto es, el análisis de las condiciones y límites en los que el Estado ejerce su dominio.

2.3. El concepto de democracia

La **democracia** (del latín tardío, *democratia* y del griego, δημοκρατία) es una manera de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía.

Es una forma de organización política que ha tenido un difícil desarrollo a lo largo de la historia, pues el poder solía estar depositado en manos de unos pocos (oligarquía) o en manos de una única figura (monarquía).

A. Origen y desarrollo histórico de la democracia

La democracia aparece en muchas de las civilizaciones antiguas que organizaron sus instituciones sobre la base de sistemas comunitarios e igualitarios tribales (**democracia tribal**). Entre los casos mejor conocidos está la experiencia de algunas ciudades Estado de la **Antigua Grecia**, en especial Atenas alrededor del año 500 a. C. Las pequeñas dimensiones y la escasa población explican que pudiera formarse una **asamblea del pueblo**, de la que solo podían formar parte los varones libres, excluyendo así al 75 % de la población, integrada por mujeres y personas esclavas y extranjeras. La asamblea fue el símbolo de la democracia ateniense. En la democracia griega no existía la representación, los cargos de gobierno eran ocupados alternativamente por todos los ciudadanos y la soberanía de la asamblea era absoluta.

La **Independencia de Estados Unidos en 1776** estableció un nuevo ideal para las instituciones políticas de base democrática, expandido por la Revolución francesa de 1789 y las guerras de independencia hispanoamericana (1809-1824), difundiendo las ideas liberales, los derechos humanos concretados en la **Declaración de Derechos de Virginia** y la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, el constitucionalismo y el derecho a la independencia, principios que constituyeron la base ideológica sobre la que se desarrolló toda la evolución política de los siglos xix y xx. En conjunto, se conocen como las **revoluciones burguesas**.

Puede hablarse de la **aparición progresiva de países democráticos** a partir del siglo xx, con la abolición de la esclavitud, la conquista del sufragio universal, el reconocimiento de la igualdad legal de las mujeres, el fin del colonialismo europeo, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y las garantías de no discriminación para las minorías raciales y étnicas.

B. Definición y características de la democracia

En sentido estricto, la **democracia** es una **forma de organización del Estado** en la que las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

Tal como escribe Tucídides en su *Historia de la guerra del Peloponeso*, **Pericles**, paradigma de la democracia ateniense, define la democracia de la siguiente manera: «Tenemos un régimen político que no emula las leyes de otros pueblos, y más que imitadores de los demás, somos un modelo a seguir. Su nombre, debido a que el gobierno no depende de unos pocos sino de la mayoría, es democracia. En lo que concierne a los asuntos privados, la igualdad, conforme a nuestras leyes, alcanza a todo el mundo, mientras que en la elección de los cargos públicos no anteponemos las razones de clase al mérito personal, conforme al prestigio de que goza cada ciudadano en su actividad; y tampoco nadie, en razón de su pobreza, encuentra obstáculos debido a la oscuridad de su condición social si está en condiciones de prestar un servicio a la ciudad». Esta sería la más clara expresión de la democracia en sentido estricto.

Pero, desde una perspectiva actual, en sentido amplio, la **democracia** se entiende como una **forma de convivencia social** en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos contractuales.



Investiga

Desde una perspectiva no etnocéntrica, podemos reconocer en la América del siglo xii la formación de la Liga Democrática y Constitucional de Haudenosaunee, integrada por las naciones seneca, cayuga, oneida, onondaga y mohawk, donde se consagraron los principios de limitación y división del poder, así como de igualdad democrática de hombres y mujeres. La **democracia haudenosaunee** ha sido considerada por varios pensadores como el antecedente más directo de la democracia moderna.



6. Investigad sobre las formas de organización democrática a lo largo de la historia en las distintas civilizaciones. Podéis elaborar un *collage*.

Y ahora tú

¿Es mejor no votar que votar por el «mal menor»?

<https://bit.ly/363gDGL>

2. Lee el artículo e indica cuál es la conclusión.

Desde este punto de vista, la democracia sería una forma de gobierno basada en la participación ciudadana, que promovería los derechos humanos, la libertad de expresión y la igualdad de oportunidades, procurando la justicia y el bienestar de la sociedad. Por ello, los gobiernos democráticos reunirían determinadas características:

- **Estado de derecho**, regulado por leyes, que busca el bien común y la promoción del desarrollo individual.
- **Participación política de la ciudadanía** a través del sufragio universal, secreto y libre.
- **Concurrencia de partidos políticos** de diversas tendencias.
- **Limitación del poder** a través de la división y autonomía de los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), y la obligación de rendición de cuentas.
- **Reconocimiento de los derechos humanos**.

Por ello, los individuos que componen las sociedades democráticas no son súbditos (aquellos que mantienen un vínculo de dependencia con el Estado, careciendo de derechos, sino **ciudadanos** (aquellos que, perteneciendo a un Estado, tienen derechos inviolables).

C. Los problemas de la democracia

Cabe decir que, como vieron Platón y Aristóteles, hay un **doble sofisma** en aquellas palabras de **Pericles**: ni la mayoría representa a la voluntad general, ni necesariamente sus decisiones son las más juiciosas. Además, en los **sistemas democráticos actuales** se observa que:

- Los **partidos políticos** (elementos vehiculares de la soberanía popular) no siempre representan adecuadamente los intereses de la ciudadanía, carecen de la suficiente democracia interna y se convierten en instrumentos de los intereses de las grandes empresas y reos de los medios de comunicación.
- Los **procesos electorales**, en consecuencia, se quedan en mera disputa propagandística en busca de votos, sin abordar los problemas reales y sus posibles soluciones.
- La **corrupción política** amenaza la esencia misma de la democracia, generando un clima de desafección y socavando la confianza de la ciudadanía en el sistema, caldo de cultivo propicio para posturas violentas y antidemocráticas.

En consecuencia, **se acepta la democracia por exclusión**: no por sus virtudes intrínsecas, sino por los defectos de los otros sistemas. Ante esto, hay que actualizar y profundizar en el contenido de sus fines, adecuándolos a los valores sociales, éticos y culturales vigentes.

Texto 2. La ética, legitimación de la democracia

mo juega entonces el discurso de la ética en la sociedad democrática? Esta es una cuestión que no pasó inadvertida a los primeros autores que dieron cuenta de la incipiente democracia moderna [...]. la democracia, como tal, es un mito y en tanto que mito movilizador, lejos de promover en efectiva la participación real de todos los ciudadanos en la democracia, extiende en realidad un mito sobre la sociedad que oculta las verdaderas relaciones de poder. Después de todo, como explican estos autores, la organización forma élites que quedan legitimadas, al

mismo tiempo que encubiertas como tales, por el discurso democrático. No es de extrañar, entonces, que la vacuidad del discurso se cubra con una fuerte apelación a lo ético, aunque utilizado únicamente como simple justificación. [...] Siempre es posible hallar una apelación a la ética, como discurso legitimador en la democracia».

YANNUZZI, M. A.: «Ética y política en la sociedad democrática. Confines de relaciones internacionales y ciencia política» (junio de 2005), en <https://bit.ly/3CFTme>.

VÍDADES. Texto 2

1. ¿Qué considera la autora que la democracia es un mito? 2. ¿Es la apelación a la ética una posible verdadera legitimación para la democracia según Yannuzzi? Justifica tu respuesta.

3. ¿Estás de acuerdo con la autora y sus críticas a la democracia? Razona tu respuesta.

3. Conflictos teóricos fundamentales

A la hora reflexionar acerca de conceptos relacionados con la política, nos encontramos con que algunos de ellos están interrelacionados entre sí como si fuesen extremos de una contraposición. Es el caso de libertad e igualdad, individuo y Estado, o trabajo y propiedad.

3.1. Libertad e igualdad

Los conceptos de *libertad* e *igualdad* formaron parte, junto con el de fraternidad, de los tres grandes ideales que surgieron en la **Revolución francesa en 1789**, y hoy siguen formando parte de nuestra conciencia política. Sin embargo, la delimitación o definición de ambos no es simple ni unívoca, y su relación es compleja.

A. La libertad

Desde el punto de vista de la filosofía política, encontramos distintos significados para la idea de *libertad*. Podríamos identificarla con la ausencia de condiciones o reglas, como el rechazo a toda obligación. Coincidiría con la idea de *libre albedrío*; en palabras (reprobatorias) de Platón: «hace a los ciudadanos tan recelosos que en cuanto se propone cualquier cosa que parezca amenazar su libertad se resienten y se rebelan y terminan por reírse de las leyes escritas o no escritas, porque no quieren de ningún modo someterse a un amo».

Por su parte, **Locke** distinguía entre *libertad del querer* (dependiente del deseo) y *libertad del hacer* (dependiente de la voluntad). También distinguía entre:

- la **libertad en el estado de naturaleza**: posibilidad de acción ilimitada, salvo por la norma de reconocer a los otros las mismas posibilidades que se reconocen a uno mismo, y
- la **libertad en el estado político**: posibilidad de acciones delimitadas por una ley establecida por un poder destinado a tal efecto por consentimiento de la ciudadanía.

Pero, del mismo modo que planteaba Locke, desde la reflexión política del siglo xx, **Isaiah Berlin** escribe *Dos conceptos de libertad* (1958), y distingue entre:

- la **libertad, en sentido negativo**, que significa no sufrir la interferencia de los otros, y
- la **libertad, en sentido positivo**, que implica considerar a los individuos como seres autónomos, es decir, como seres que son capaces de llevar a cabo ciertas metas.

Así pues, la libertad negativa responde a la pregunta: ¿puedes hacer lo que quieras? En cambio, la libertad positiva nos remite a otra cuestión: ¿puedes elegir el objeto de tu querer? Pero, tal como reconocerá posteriormente Berlin, es preciso también subrayar que la defensa absoluta de la libertad en sentido negativo puede tener graves perjuicios sociales, tal como se observa en la ideología del *laissez faire* (dejar hacer), esto es, «la libertad de los lobos frecuentemente ha significado la muerte de las ovejas».

B. La igualdad

Si bien **Aristóteles** circunscribió su significado al ámbito de la categoría de la cantidad, **Leibniz** instaura el significado atribuible a asuntos políticos, según el cual dos términos (o dos personas) son iguales cuando pueden ser sustituidos uno por otro en el mismo contexto, sin que cambie el valor del contexto mismo. Esto es, la igualdad de las personas ante la ley se puede entender como la sustitución de las personas mismas en las situaciones previstas por la ley sin que cambie el procedimiento de la ley misma.

Dicho de otro modo, la **igualdad** es el derecho inherente que tienen todos los seres humanos a ser reconocidos del mismo modo ante la ley y a disfrutar de todos los derechos sin discriminación de nacionalidad, raza, creencias o cualquier otro motivo. Es la disposición a tratar a todas las personas del mismo modo, sin importar su género, raza, posición social o cualquier otra característica o cualidad. Podemos distinguir **cuatro maneras de concebir la igualdad**:

En contexto

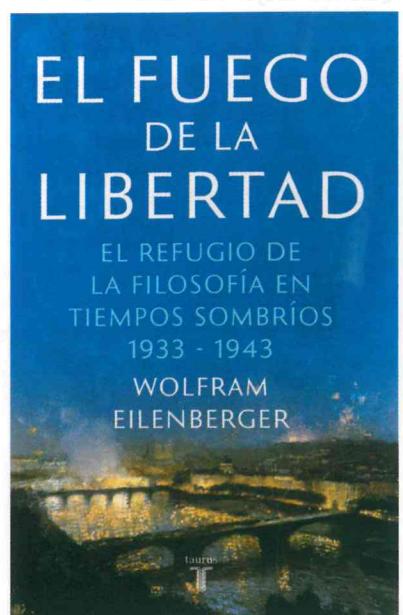
¡Tantas definiciones sobre la libertad...! He aquí una más, de la prestigiosa filósofa Fina Birulés: «Libertad es poder estar donde no esperan que estés».

1. Y tú ¿qué piensas sobre esa definición? Explica tu opinión y compártela con el resto de la clase. Compartid y comentad también alguna otra definición, propia o ajena, acerca de la libertad.

En contexto

El fuego de la libertad: El refugio de la filosofía en tiempos sombríos. 1933-1943. Este magnífico libro ofrece mucho más que un estudio sobre la búsqueda de la libertad por parte de cuatro de las más grandes pensadoras del siglo xx: Arendt, Weil, Rand y De Beauvoir. Aquí tenéis un enlace a una entrevista de Daniel Arjona a su autor, el filósofo y periodista alemán Wolfram Eilenberger:

<https://bit.ly/369DeBH>



Igualdad política	Derecho de las personas a votar por sus representantes. Hasta finales del siglo xix, para poder votar se requería ser hombre y propietario de tierras. Fue en el xx cuando se institucionalizó el sufragio universal . La igualdad política también garantizó el derecho de toda la ciudadanía a acceder a las instituciones políticas de un Estado.
Igualdad legal	Garantía de un juicio justo y para evitar arrestos arbitrarios.
Igualdad social	Supone la abolición de los títulos de nobleza y privilegios por clase social, raza o religión.
Igualdad económica	Pertenece al ámbito de lo que desde Aristóteles se llamaba <i>justicia distributiva</i> (la asignación de los beneficios o cargas económicas en una sociedad). Corresponden a este tipo de igualdad los bienes primarios, los recursos, las necesidades o el mérito. Un sistema distributivo justo debe ayudar a disminuir las desigualdades económicas, lo que influirá positivamente en la disminución de las desigualdades sociales, legales o políticas.

Tabla 6.7. Maneras de concebir la igualdad.

contexto

propuesta en favor de la reanación de la igualdad ética, social y política desde el punto de vista glo xxi? Sin duda, *El siglo de iéres*, de Victoria Camps. Y un o en consonancia:

[/bit.ly/3sURIUI](https://bit.ly/3sURIUI)

Sin embargo, la aplicación de la igualdad de manera general y formal puede generar desigualdades e injusticias. Así surge la idea de **equidad** como la condición en la que, partiendo del principio de igualdad, se consideran las necesidades individuales, las circunstancias de cada persona o las de colectivos desfavorecidos. Por ello, en la aplicación de la equidad podemos hacer excepciones al principio de igualdad siempre y cuando no se caiga en la arbitrariedad ni se comprometa el sentido de imparcialidad. En palabras de Aristóteles: «la naturaleza de la equidad es la rectificación de la ley cuando se muestra insuficiente por su carácter universal».

C. La relación entre libertad e igualdad

Algunos pensadores sostienen que el supuesto conflicto entre ambos ideales nace de interpretaciones inadecuadas de los conceptos. En esa perspectiva se situarían tanto Kant como Stuart Mill o, más recientemente, **Ronald Dworkin**, quien considera que si definimos libertad como «permitir que cada quien haga lo que quiera sin que se le restrinja» e igualdad como «dar a todos lo mismo», fácilmente encontramos que los dos conceptos chocan. Pero, según Dworkin, podríamos definir *igualdad* y *libertad* de tal forma que no entrasen en conflicto.

Sin embargo, desde otros posicionamientos ideológicos se plantea como inevitable ese conflicto. Y lo que es aún más problemático: solo se soluciona si sacrificamos uno de los valores o restringimos en alguna medida la realización de ambos. Esta sería la postura de **Isaiah Berlin**, por ejemplo. Esto explicaría por qué a menudo se rechazan las políticas redistributivas por parte de los grupos sociales más poderosos y se restringe la libertad en las sociedades que defienden alguna forma de igualdad. El acuerdo no resulta fácil, pero cabe entender que un **Estado democrático** debería brindar varias alternativas a las personas garantizándoles el ejercicio tanto de la libertad negativa como de la positiva. Y también debe combatir las desigualdades, empezando por las que generan necesidades básicas no satisfechas.

3.2. Individuo y Estado

En *La división del trabajo social* (1893), **Émile Durkheim** analizó los distintos modos de organización social a lo largo de la historia. Consideró que para que una sociedad se mantenga unida es preciso que existan vínculos de solidaridad, que generan a la vez cohesión social y estabilidad psicológica individual. Distinguió dos modos de solidaridad social:

- En las **sociedades preindustriales**, los individuos se diferencian poco entre sí y la cohesión social se obtiene gracias a los valores, creencias y rituales compartidos (conciencia colectiva), generando lo que llamó **solidaridad mecánica**.
- En las **sociedades industrializadas**, los individuos se diferencian más entre sí; la cohesión social deriva solo de la interdependencia producida por la división del trabajo. Por ello, desaparecen los fuertes vínculos de las sociedades preindustriales. Se desarrolla un sentimiento cada vez mayor de independencia personal frente a la familia o a los otros grupos. Aumenta la diversidad de intereses y aficiones y, con ello, de grupos de afiliación voluntaria que no generan el grado de intenso compromiso de las sociedades anteriores. Se conforma una **solidaridad orgánica**.

En definitiva, se produce un distanciamiento cada vez mayor de la autoridad del jefe tribal o del clan, del monarca, el gobierno o el Estado. Desde esta perspectiva cabe entender la tendencia al **individualismo** creciente en las sociedades modernas y, con ello, la relación conflictiva con el Estado, en tanto este pretenda o exija compromisos fuertes o algún tipo de culto.

Según Durkheim, ese debilitamiento del modo fuerte de integración social está en la base de los desequilibrios psicológicos que castigan a los individuos en las sociedades modernas.

3.3. Trabajo, propiedad y distribución de la riqueza

En sus *Dos tratados sobre el gobierno civil* (1689), **John Locke** pregunta con base a qué derecho un individuo puede reclamar como propia una parte del mundo cuando, según la Biblia, Dios le dio el mundo a toda la humanidad en común. Respondió que las personas son dueñas de sí mismas y, por tanto, dueñas de su propio trabajo. Cuando una persona trabaja, ese esfuerzo entra en el objeto. Así pues, dicho objeto se convierte en la propiedad de la persona. Por tanto, para Locke, el fundamento de la propiedad privada reside en el **trabajo** como la actividad que consolida la posesión de la naturaleza.

Por su parte, **Karl Marx**, en los *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844, analizará las relaciones entre trabajo y propiedad en las sociedades industriales. Descubrirá que esa relación está marcada para el trabajador por lo que Marx llama **alienación**, que es de cuatro tipos:

Respecto al producto del trabajo	«El objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor».
Respecto al acto	El trabajador «no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu».
Respecto a su «ser genérico»	El ser humano no solo trabaja para sobrevivir, sino que guía su actividad para autorrealizarse; sin embargo, en el sistema capitalista convierte «su actividad vital, su esencia, en un simple medio para su existencia», degradando así su «ser genérico», su propia naturaleza.
Respecto al otro	Consecuencia de lo anterior, «si el ser humano se enfrenta consigo mismo, se enfrenta también al otro».

Tabla 6.8. Los tipos de alienación según Marx.

Pero aún falta una última cuestión que plantea Marx: «Si el producto del trabajo me es ajeno, se me enfrenta como un poder extraño, entonces ¿a quién pertenece?». La respuesta es tajante: «a otro hombre que no es el trabajador». Consecuencia de esta situación se deriva una cada vez mayor diferencia entre la riqueza de los trabajadores y la de los propietarios de los medios de producción, generando una progresiva desigualdad económica.



Texto 3. Eterno anhelo de libertad

«En su condición natural, el ser humano existía sin Estado o gobierno organizado. Las personas vivían como familias en pequeñas comunidades; araban la tierra y practicaban las artes y artesanías. El individuo, y posteriormente la familia, era la unidad de la vida social en donde cada uno era libre e igual a su vecino. La sociedad humana no era entonces un Estado sino una asociación; una asociación voluntaria para la mutua protección y beneficios.

Los miembros más viejos y con más experiencia eran los guías y consejeros del pueblo. Ayudaban a gestionar los problemas vitales, y no a dirigir y dominar al individuo [...] La persona anhela la liberación frente a toda autoridad, y el poder nunca será suave, a pesar de sus cantos altisonantes. La búsqueda de la libertad de cualquier grillete es eterna; debe y seguirá siéndolo».

GOLDMAN, E.: *Individuo, sociedad y Estado*.

ACTIVIDADES. Texto 3

1. ¿Qué actividades y valores indica la autora como propios en la condición natural?
2. ¿Cómo era la organización social en aquellos tiempos?
3. ¿Qué trae consigo el Estado? ¿Cuál es (o debe ser) la respuesta de las personas? ¿Por qué?

Y ahora tú

Si queréis una buena información sobre las cuestiones relacionadas con la desigualdad económica y la distribución de la riqueza en cualquier parte del mundo, no lo dudéis: www.oxfam.org/es

4. Recoged algún titular con foto, haced un resumen de la noticia y colocadlo en el tablón de anuncios de la clase.

1. Fin de la pobreza

El conocimiento y la reflexión sobre las relaciones entre trabajo y propiedad son necesarios para buscar la erradicación de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (ODS 1), y para reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos (ODS 10).



4. Teorías políticas a lo largo de la historia

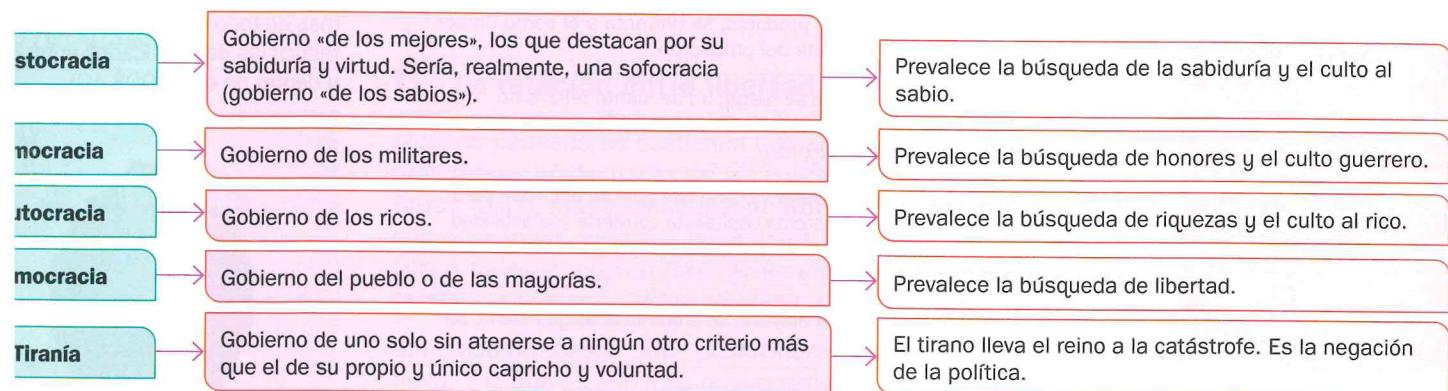
A lo largo de la historia se han presentado distintas formas de entender y explicar las cuestiones relacionadas con la política.

4.1. La filosofía política en la Antigüedad y en el Medievo

Los primeros teóricos del Estado fueron Platón y Aristóteles, que reflexionaron sobre la polis. Consideraron que la legitimación del poder residía en su propia condición y naturaleza.

A. La teoría platónica

En Platón, tanto la concepción ética como la política giran en torno a la virtud de la justicia. La justicia es el fundamento de la polis y la ley justa es la esencia de toda igualdad o derecho. Se llegaba a ser justo después de un proceso de perfeccionamiento de las virtudes (prudencia, fortaleza y templanza) a través de la educación. Este proceso solo podía culminar en edad madura, alrededor de los cuarenta años. Aquellos que alcanzaban el conocimiento de las ideas de justicia, verdad, belleza y bien (los filósofos), eran los destinados a gobernar. Además, Platón establece una **jerarquía entre las distintas formas de gobierno**:



2. Las distintas formas de gobierno según Platón.

B. La teoría aristotélica

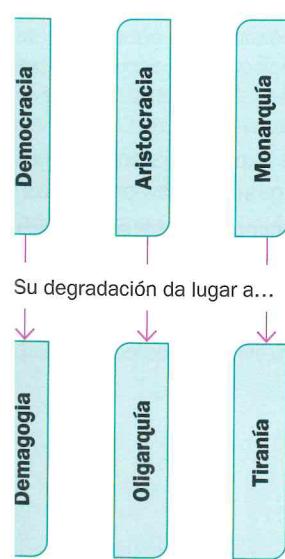
Para Aristóteles, el núcleo originario de la comunidad social es la familia. Las pequeñas asociaciones de grupos familiares dan lugar al surgimiento de las aldeas, y la asociación de estas da lugar a las ciudades. Según el filósofo, no solo vivimos en sociedad, sino que también nos debemos ocupar de «las cosas» de la polis, que es la actividad noble por excelencia. Por otra parte, la legitimidad de la organización política reside en esa natural sociabilidad humana.

Para Aristóteles, la mejor forma de gobierno es la democracia moderada o *politeia*, que consiste en una sociedad no excesivamente numerosa y con autosuficiencia económica y militar. Estas características facilitan una adecuada atención de todas las necesidades de la ciudadanía, tanto básicas como de ocio y educativas.

C. La teoría de Tomás de Aquino

Durante la Edad Media, la teoría sobre el origen de la sociedad que se impuso fue la **teoría del bien común**. Establece que los individuos se unen en función de un interés que redunda en la colectividad. La defensa de los bienes colectivos predomina sobre la de los individuales.

El pensador que más profundizó en esta idea fue **Tomás de Aquino**. Para él, el bien común se regula mediante leyes. La ley representa un orden racional y está promulgada por quien tiene a su cuidado la cosa pública, es decir, la **autoridad política**. Esta autoridad (el monarca) está legitimada por un **orden sobrenatural**: así como la divinidad creó y estableció el orden de la naturaleza, también ordenó la sociedad de modo jerárquico.



Las distintas formas de gobierno según Aristóteles.

4.2. Filosofía política en la época moderna

La forma clásica de legitimación del poder durante siglos, y especialmente en la Edad Media, fue el **sobrenaturalismo**, según el cual el poder de los monarcas emana directamente de Dios. Pero con la pérdida de poder político de la Iglesia, a partir del Renacimiento y de la Reforma se comenzó a cuestionar ese tipo de legitimación. Surgen así las **teorías contractualistas**, que tratan de reconciliar la contraposición entre individuo y sociedad establecida por **Maquiavelo**.

A. Visión general del contractualismo

El contractualismo examina la naturaleza, el origen y la justificación del poder político a partir de la idea de un **contrato original** entre humanos, por el cual se acepta una limitación de las libertades a cambio de leyes. Aparece en el siglo xvii por el movimiento racionalista, los nuevos valores de emancipación y autonomía personal, la revolución científica, el inicio de la Revolución Industrial y, en general, por las transformaciones ideológicas que acabaron propiciando la crisis política del Antiguo Régimen.

No es una doctrina política uniforme, sino un conjunto de ideas con un nexo común, extremadamente adaptable a diferentes contextos, lo que explica su capacidad para ir evolucionando y redefiniéndose hasta la actualidad. Podemos encontrar dos versiones:

- La **clásica**, en los siglos xvii y xviii, cuyos representantes son Hobbes, Locke y Rousseau.
- El **neocontractualismo**, que ya corresponde a la filosofía contemporánea, en el siglo xx, y cuyos representantes son John Rawls y Robert Nozick.

B. La teoría absolutista de Thomas Hobbes

La estructura básica del contractualismo fue establecida por el filósofo inglés **Thomas Hobbes**, quien, impresionado por los desórdenes de la revolución inglesa de 1651, redactó su principal obra, **Leviathan**, en la que ofrece una armazón teórica para garantizar la seguridad legitimando al Estado, el cual se articula en tres momentos:

Estado de naturaleza	En la vida de los seres humanos antes de la aparición de la sociedad existe una constante, «guerra de todos contra todos», dado que, según Hobbes, la naturaleza humana es intrínsecamente mala y violenta (<i>homo homini lupus</i> : el hombre es un lobo para el hombre).
Pacto	Para evitar el caos y la violencia se establece un pacto que consiste en la cesión de todo el poder del individuo a un soberano (o corporación), que habrá de mantener el orden y la paz.
Estado de sociedad	Según Hobbes, es la monarquía absoluta, en la que el rey está legitimado por derecho divino y, por ello, no puede ser juzgado por ningún tribunal (solo tiene que rendir cuentas ante Dios), y no existe separación de poderes.

Tabla 6.9. Proceso de legitimación del Estado según Hobbes.

C. La teoría liberal de John Locke

Sin embargo, para **John Locke** el objetivo fundamental de la organización social era defender la libertad y la propiedad privada. En su obra *Dos tratados sobre el gobierno civil*, el estado de naturaleza no es intrínsecamente caótico ni violento, ya que existe una **ley moral natural** (dispuesta por Dios en nuestra razón). Ese estado natural se caracteriza por la **libertad** e **igualdad** de todos los seres humanos, quienes permanecerán en ese estado hasta que, por su **propia voluntad**, se conviertan en miembros de una sociedad civil mediante un pacto. Ese pacto limita pero no anula la libertad, y promueve leyes que garantizan y aseguran, mejor que el propio estado natural, los mismos valores establecidos en el estado de naturaleza: **la conservación de la vida, de la libertad y de la propiedad privada**.

Además, el Estado (y con ello, la ley civil) tendrá como único fin supremo el velar por los derechos naturales de la ciudadanía, que en ningún caso podrá abolir. Por ello, la soberanía no residirá en el monarca, sino en la ciudadanía. Por lo tanto, en caso de que el Estado no cumpla con su función, estaría legitimado el derecho a la desobediencia y a la rebelión. Se constituye una **monarquía parlamentaria**.

Y ahora tú

Un vídeo en el que veréis resumidas las tres corrientes contractualistas clásicas:

<https://bit.ly/3IZXCUr>

5. Elabora un esquema de diferencias entre la teoría de esos tres autores.

Relaciona

Luis XIV, el Rey Sol, es la expresión máxima del absolutismo: «El poder soberano nada más recae en mi persona; nada más es por mí que los tribunales existen y tienen autoridad, y como que ellos ejercen en nombre mío, su uso nunca puede volverse contra mí; el poder legislativo es únicamente mío, sin ninguna dependencia ni ninguna participación [...] el orden público completo emana de mí, y los derechos y los intereses de mi nación [...] descansan en mis manos». (Luis XIV, Discurso ante el Parlamento en París, 1661).

Relaciona

Vivimos en una sociedad tecnológica cuyo modelo de racionalidad es la eficacia. El ser humano es un ser constituido por una gran diversidad de dimensiones (poética, simbólica, religiosa, técnica, etc.), pero la tecnología ha borrado todas las demás dimensiones para centrarse en la potencia y en la eficacia. ¿Qué pensaría Hobbes del metaverso?

<https://bit.ly/3vTMu7H>

Según Locke, el abandono del estado de naturaleza y la formación de la sociedad exige renunciar a la propia autolegalización, pero aporta **beneficios a los individuos**:

Disponen de una ley escrita que define la ley natural, evitando controversias sobre ella.

Se asegura la propiedad privada.

Para evitar el abuso de poder por parte de los gobernantes, se establece la división de poderes:	Poder legislativo (asamblea)	Crea y revoca leyes, pero no es un poder absoluto: debe responder a la confianza puesta en él y respetar la ley moral natural.
	Poder ejecutivo (gobernantes)	Ordena el cumplimiento de los mandatos del poder legislativo.
	Poder federativo	Representa al Estado en el extranjero y cumple la función del poder legislativo cuando en situaciones de crisis no pudiera reunirse.

Tabla 6.10. Beneficios de la formación de la sociedad según Hobbes.

Esta división tripartita será la base de la propuesta de **Montesquieu**, quien separará los poderes en legislativo, ejecutivo y judicial, base de la actual división de poderes en los sistemas democráticos.

D. La teoría soberanista de Jean-Jacques Rousseau

En *El contrato social*, **Rousseau** defiende que, en su estado natural, los seres humanos vivían en una situación ideal, idílica, de felicidad, ya que el ser humano es **bueno por naturaleza**. Dado que todos somos iguales y libres, es únicamente la **soberanía popular**, expresada en la **voluntad general**, la que puede validar y dar legitimidad a las leyes. Sin embargo, es precisamente la organización social, establecida según normas y leyes, la que encadena, perversa a los seres humanos y genera desigualdades. El objetivo fundamental de Rousseau era garantizar los principios de igualdad y justicia social.

4.3. Filosofía política contemporánea

El **neocontractualismo o contractualismo contemporáneo** ya no centra sus investigaciones en el desarrollo histórico, sino en analizar los procesos de toma de decisiones, los procesos de resolución de conflictos y las relaciones entre los individuos y el Estado:

de la justicia
John Rawls
La sociedad es una asociación de personas que reconocen ciertas reglas de conducta como obligatorias y actúan de acuerdo con ellas. Estas reglas establecen un sistema de cooperación para promover el bien común, pero también afloran conflictos por diversidad de intereses contrapuestos. Por ello, el asunto principal es el modo en que el Estado distribuye los derechos y deberes fundamentales y determina la división de las ventajas provenientes de la cooperación social. La cuestión crucial es establecer esa **distribución según los principios básicos de justicia**.

Estado mínimo de
Robert Nozick
Robert Nozick considera que la única función del Estado es **garantizar y proteger los derechos y libertades de los individuos** bajo su autoridad. Es lo que denomina **Estado mínimo**, el único moralmente admisible porque no viola los derechos individuales de sus miembros. Propone, pues, un Estado utópico.

11. Filosofía política contemporánea.

Texto 4. Podemos construir nuestras sociedades

Esta sociedad es tal como la hacemos. Podemos modelar otras instituciones. Nada nos impide, si queremos edificar una sociedad que se base esencialmente en la cooperación voluntaria organizar tanto la actividad económica como las demás sociedades; una sociedad que estimule y preserve la libertad

humana, que mantenga al estado en su sitio, haciendo que sea nuestro servidor y no dejando que se convierta en nuestro amo».

FRIEDMAN, M.: *Libertad de elegir; hacia un liberalismo económico*, Grijalbo, 1980.

ACTIVIDADES. Texto 4

1. ¿Qué podemos modelar en nuestras sociedades y cuáles son sus límites?
2. ¿A qué valores se refiere el autor como deseables en las sociedades?

5. El debate político contemporáneo

Sin duda, el debate político contemporáneo más intenso y vivo es el que se mantiene entre **liberales** y **comunitaristas**, en el que también participan los **utilitaristas**.

Pensamiento liberal	La línea matriz viene expresada por John Rawls tanto en su <i>Teoría de la justicia</i> como en su posterior reelaboración en <i>El liberalismo político</i> , y tiene continuidad en los trabajos de Ronald Dworkin, Thomas Nagel o Robert Nozick. Todos ellos apuntan a la preeminencia de los derechos individuales o a la defensa de la neutralidad del Estado sobre las concepciones del bien .
Pensamiento comunitarista	Representado por Alasdair MacIntyre, Michael Sandel o Michael Walzer, subraya la necesidad de la participación en la vida pública y, para ello, estima necesaria una mayor unidad entre los miembros de la comunidad que la que declaran los liberales. No obstante, Taylor opina que las diferencias entre ambos no son excesivas y estima que el comunitarismo se inserta en la tradición del pensamiento liberal de Tocqueville y que no es más que «un tipo de liberalismo entre otros».

Tabla 6.12. Pensamiento liberal versus pensamiento comunitarista.

De todos modos, ambas posturas comparten algunos **supuestos irrenunciables**:

- El reconocimiento de los derechos humanos.
- La necesidad de una mejor y más justa distribución de los bienes.
- La necesidad de una fundamentación intersubjetiva de una moralidad compartida.

Por ello, ambas aceptan la existencia de **valores morales que inspiren la elaboración de normas jurídicas para garantizar una convivencia armónica**.

5.1. El liberalismo político

A pesar de las diferencias entre los partidarios de un liberalismo igualitario o social (como Rawls o Dworkin) y los del liberalismo libertario o individual (como Nozick o Hayek), tal como apunta Adela Cortina en *Ética aplicada y democracia radical*, ambos grupos coinciden en los tres aspectos fundamentales que definen el **nuevo liberalismo**, tal como se presentan en la obra John Rawls:

- Una apuesta por el respeto mutuo para permitir la convivencia pacífica de personas con distintas concepciones de la vida buena.
- El principio de no interferencia para evitar intervenir en el desarrollo de los planes de vida de otros, siempre y cuando estos otros tampoco interfieran en los de los demás.
- Una composición diversificada y separada de las distintas esferas que componen la vida social (política, económica, religiosa...).

En contexto

Un autor que se sitúa en una perspectiva que busca superar esas oposiciones es Michael Sandel, Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales y uno de los teóricos de la justicia más originales y conocidos del mundo. Para saber más sobre sus propuestas:

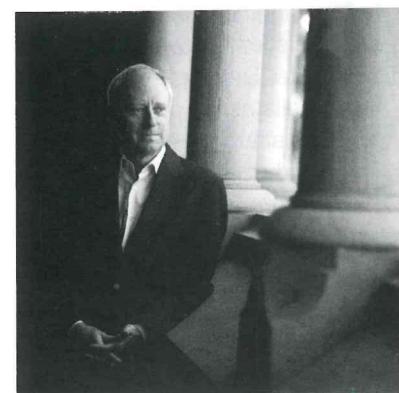
<https://bit.ly/3Cw2Kx0>

<https://bit.ly/378oaEl>

5.2. El comunitarismo político

Desde el punto de vista de la ética de las virtudes aristotélica, el comunitarismo critica la base compartida por los liberales, acusándolos de que su teoría se asienta en la razón puramente formal de Kant y, en consecuencia, impide ofrecer contenidos concretos a nuestras obligaciones morales. Además, censura que esa concepción de autonomía no tiene en cuenta la inevitable pertenencia de los individuos a una comunidad con sus propios valores, principios, creencias y expectativas.

A este respecto serán relevantes los libros de **Alasdair MacIntyre** *Tras la virtud* (un intento de refundar una moral basada en virtudes y no en principios universales) y de **Michael Sandel** *El liberalismo y los límites de la justicia* (1982), en el que se acuña el término comunitarismo y se ataca la concepción de la justicia típicamente liberal que considera la prioridad de lo correcto o justo sobre lo bueno.



5.3. El utilitarismo político

Esta doctrina sostiene que las conductas, las decisiones y las leyes de la autoridad deben juzgarse por sus resultados y que, para tener calidad ética, han de conducir a la felicidad. La mayor felicidad para el mayor número es el lema utilitarista, como apuntaban Jeremy Bentham o John Stuart Mill en *El utilitarismo*. La *utilidad* se define de varias maneras, generalmente en términos del bienestar de las personas. Bentham la describió como la suma de todo placer que resulta de una acción, menos el sufrimiento de cualquier persona involucrada en dicha acción. También se puede resumir como «el máximo bienestar para el máximo número».

5.4. El debate entre liberales, comunitaristas y utilitaristas

El núcleo del debate se centra en el hecho de que, en las sociedades fundamentadas en principios liberales, los derechos individuales parecen estar asegurados, pero no son capaces de evitar la insolidaridad y el debilitamiento de los lazos comunitarios.

Tal como señala el destacado comunitarista Amitai Etzioni en *La nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática* (1996), el principal desafío intelectual del comunitarismo es el difícil **equilibrio entre autonomía individual y orden social**, entre derechos y libertades individuales, así como la aceptación de unos valores esenciales compartidos. Así, una «buena sociedad» se aparta tanto de las sociedades totalitarias, donde se asfixia al individuo, como de las que olvidan o menosprecian lo público y el orden social.

Dado este marco, tiene sentido situar a libertarios, liberales, conservadores partidarios del *laissez faire*, neoconservadores (de derecha) y libertarios civiles (de izquierda) en el mismo lado del espacio político intelectual, porque todos, si bien en distinta medida, se centran en la **necesidad de autonomía** y prestan menos atención a las necesidades de orden social. Al otro lado del espacio están los socialconservadores, relativamente menos preocupados por la autonomía y a menudo más interesados en la necesidad de **apuntalar el orden moral**.

D. McCloskey propone el debate sobre el **utilitarismo** a través de un ejemplo: en una comunidad con conflictos raciales, una mujer blanca es violada por un hombre negro. Esto desata la persecución y el asesinato de muchos miembros de la comunidad afroamericana. Sabemos que si inculpamos a un inocente y este recibe castigo, la turba se calmará. Entonces ¿debemos acusar a un inocente para frenar la ola de asesinatos? Un utilitarista diría que sí.

A partir de esa respuesta, **James Rachels** apunta la incompatibilidad del utilitarismo con el ideal de justicia. También **Rawls** indica que el utilitarismo se contradice al querer satisfacer todas las preferencias de los individuos, puesto que hace depender los derechos de las consecuencias de los hechos. Así, Rawls argumenta que los utilitaristas podrían justificar la esclavitud o la tortura en el caso de que fuese beneficiosa para el conjunto de la población.

Text 5. La fuerza del liberalismo político

El liberalismo político nace en Gran Bretaña, la formación social históricamente más evolucionada de Europa Occidental en el xvii. El liberalismo británico es, en primer lugar, un movimiento político laico. En segundo lugar, es un movimiento empirista, lo que significa que la racionalidad es analítica, instrumental y abilística. En tercer lugar, tiene una concepción antropológica mista. Las personas se mueven por motivaciones egoísticas e individualistas. Es pragmático. En cuarto lugar, es convencionalista: las instituciones sociales descansan sobre el convenio libre de individuos y a ellos y su interés y protección están orientados.

»La Revolución fue lo que dio fuerza verdaderamente a estas ideas. Frente a los privilegios históricos y a las prerrogativas tradicionales del príncipe o de las clases gobernantes, el liberalismo opone los derechos naturales de los gobernados. Frente a la idea de jerarquía y de autoridad, el liberalismo presenta las ideas de libertad y de igualdad. Y estas ideas son aplicables a todos los terrenos: al gobierno, a la religión, al trabajo y a las relaciones internacionales».

SANZ DÍAZ, B.: *Historia del pensamiento político moderno*, Universidad Valencia, 2020.

VIDADES. Texto 5

¿Dónde nace el liberalismo político?

¿Diga los rasgos que caracterizan al liberalismo, según el texto.

3. ¿Qué hecho le dio fuerza al liberalismo?

4. ¿A qué concepciones o ideas se opone el liberalismo?

6. Movimientos, ideales, utopías y distopías

Hasta ahora hemos presentado distintos análisis y perspectivas desde los que reflexionar sobre la política. Pero, en este campo, no solo se trata de describir la realidad, sino de transformarla. Esa era precisamente la crítica que **Marx** dirigía en su *XI tesis sobre Feuerbach* en 1845: «Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo». Así pues, ¿qué movimientos, ideales, utopías —y distopías— podemos tener presentes para buscar la transformación de la realidad social y política?

6.1. Movimientos sociales y políticos

Los **movimientos sociales** se entienden como movimientos populares en los que se expresan reivindicaciones. Tienen objetivos, motivaciones y estrategias diferentes, pero, en la actualidad, podemos considerar que coinciden en **tres elementos**:

- Realización de campañas de información sobre las reivindicaciones a las autoridades.
- Creación de asociaciones con reuniones, declaraciones públicas, manifiestos, presentaciones en los medios públicos, propaganda...
- Convocatoria de manifestaciones.

Algunas **características comunes** a todos son:

- Redes de interacción entre individuos, grupos y organizaciones.
- Con una identidad compartida o un sentido de pertenencia que los aglutina.
- Organizados a partir de una problemática o un conflicto común que los afecta.
- Emplean estrategias de acción colectiva para lograr cambios en el orden social.
- Mantienen vínculos estables que perduran en el tiempo.

La historia de los movimientos sociales, tradicionalmente centrada en el movimiento obrero del siglo xix, se amplió en el siglo xx con la consideración de otros movimientos sociales:

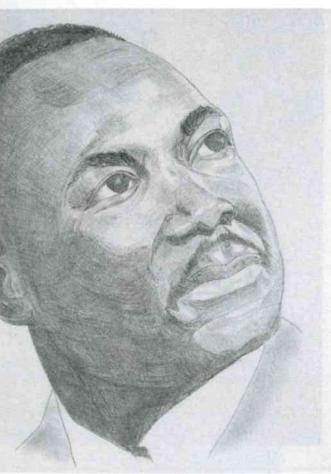
Sindicalismo	Es la organización del movimiento obrero a través de sindicatos, con el fin de defender intereses comunes, ya sea mediante organizaciones sectoriales (empresas, oficios o industrias) o por ámbitos nacionales e internacionales. Nace en la primera mitad del siglo xix para exigir mejoras en las deplorables condiciones de trabajo y de vida del proletariado. Sus instrumentos de reivindicación son la negociación colectiva, el diálogo social y las huelgas. El movimiento sindical está integrado —junto con las asociaciones patronales— en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo de las Naciones Unidas.
Feminismo	Este movimiento social y político se inicia en los albores del Revolución francesa, y supone la toma de conciencia de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto las mujeres por parte del colectivo masculino en el seno del patriarcado, en sus distintas fases históricas de modelo de producción. Esa toma de conciencia desemboca en la acción para transformar la sociedad en aras de su liberación. Como indica Herbert Marcuse , el movimiento feminista actúa a dos niveles: el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, lo social y lo cultural; y otro «más allá de la igualdad», que tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto.
Ecologismo	El ecologismo (también conocido como «movimiento verde») es una corriente social y política que tiene como objetivo principal defender el medioambiente y proteger el planeta, llevando a cabo acciones para denunciar el deterioro medioambiental, proponer reformas legales y promover cambios en la concienciación de gobiernos, empresas y colectivos sociales, así como en los estilos de vida de las personas. La lista de organizaciones ecologistas es interminable y crece a un ritmo vertiginoso. Entre las más importantes encontramos el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, el movimiento ecologista más grande y antiguo del mundo, fundado en 1961), Amigos de la Tierra, Greenpeace, Earth Action... y el más reciente movimiento estudiantil, Fridays for Future (FFF).

Tabla 6.13. Movimientos sociales a partir del siglo xx (continúa).

En contexto

Ya hemos apuntado a lo largo del libro distintos aspectos referidos al feminismo, a su trayectoria, a sus más destacadas representantes, a los distintos tipos. Para tener un mayor conocimiento, leed el trabajo de Ana de Miguel *Los feminismos a través de la historia*. ¡Muy bueno, muy preciso y fácil de leer!





• Gandhi y Luther King, res e inspiradores del movimiento pacifista.

Pacifismo	<p>Es la corriente de pensamiento que defiende que los conflictos, ya sea entre personas o grupos, deben resolverse de forma pacífica. Considera que la guerra, o la resolución violenta de conflictos, solo genera violaciones de los derechos humanos y muerte, en muchos casos de la población civil más vulnerable. Así, promueve la idea de paz no solo como ausencia de guerra o de violencia, sino también como respeto a los derechos humanos.</p> <p>Fomentan el diálogo, la diplomacia y las técnicas pacifistas (desobediencia civil, resistencia no-violenta...) como mecanismo único para la resolución de conflictos. Y promueven la defensa activa de los derechos humanos, el rechazo de las formas de gobierno no democráticas y de las técnicas represivas contra la población civil, y el desarme militar de las naciones, sobre todo de las armas nucleares.</p> <p>Mahatma Gandhi y Martin Luther King fueron los iniciadores e inspiradores de este tipo de movimientos, que aparecen ante cualquier conflicto armado (guerra de Vietnam, guerra de los Balcanes...), con movimientos de objetores de conciencia contra el servicio militar, o en organizaciones como Amnistía Internacional.</p>
Movimiento antiglobalización	<p>Es una corriente de protesta mundial caracterizada por su rechazo del modelo capitalista neoliberal y por la demanda de justicia social. Aúna a ecologistas, feministas, anarquistas, cristianos, antiguos comunistas, defensores de los derechos humanos o partidarios de la condonación de la deuda de los países pobres. Sus objetivos principales son la justicia social, la limitación del poder de las multinacionales, la condonación de la deuda externa de los países pobres y la reforma o desaparición del BM y el FMI. Su principal estrategia consiste en aprovechar las reuniones de los organismos multilaterales (OMC, FMI, BM, UE, G8) para convocar masivas manifestaciones paralelas. Su repercusión e impacto mediático más relevante se consiguió en la Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en noviembre de 1999 en Seattle. Es un movimiento sin líderes, pero tienen algunos referentes como el sindicalista francés José Bové (se hizo famoso por su asalto a un McDonald's) o Ignacio Ramonet, director de <i>Le Monde diplomatique</i>, fundador de Attac (Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras Especulativas para Ayuda a los Ciudadanos) y promotor del Foro Social.</p>
Movimiento LGTBIQ+	<p>Movimiento que lucha por los derechos y la igualdad de todas las personas, lo cual supone la reivindicación de la diversidad sexual y de género, una realidad que recogen cada una de las letras y símbolos de la sigla que define el colectivo, promoviendo una sociedad diversa, igualitaria y respetuosa. Desde 1969, fecha en la que se iniciaron las protestas reivindicativas, las letras que conformaban la sigla del colectivo han ido aumentando, al igual que los derechos y las libertades adquiridas y reclamadas:</p> <p>L - Lesbiana: mujer que siente atracción sexual y afectiva por otras mujeres.</p> <p>G - Gay: hombre que siente atracción sexual y afectiva por otros hombres.</p> <p>T - Trans: el término engloba las identidades de género que no coinciden con aquellas asignadas al nacer. Esta letra hace referencia a dos conceptos: transgénero (con unas características físicas que no se corresponden con el género con el que se identifican) y transexual (personas transgénero que han comenzado con un tratamiento hormonal o quirúrgico para comenzar o finalizar un cambio de sexo).</p> <p>B - Bisexual: persona que siente atracción sexual y afectiva hacia hombres y mujeres, indistintamente.</p> <p>I - Intersexual: persona que nace con características físicas de ambos géneros.</p> <p>Q - Queer o sin etiqueta: personas que no se categorizan con las etiquetas tradicionales o aceptadas socialmente.</p> <p>+ - Otras: personas que no se engloban en ninguna de las definiciones anteriores.</p>

Tabla 6.13. Movimientos sociales a partir del siglo XX (continuación).

6.2. Ideales y utopías

Como hemos visto, existen diversos movimientos sociales y políticos que, descontentos con la realidad existente, promueven **acciones para su transformación**. Por lo tanto, proponen y buscan la aproximación a unos determinados ideales; esto es, a unos principios o unos valores que se plantean como modelo de perfección.

Como tal, un **ideal** se puede entender como **una meta, aspiración o un estado inalcanzable** (o muy difícilmente alcanzable) pero infinitamente aproximable; por otra parte, requiere la presencia de la idea de la necesidad y de la confianza en la **posibilidad de progreso** del individuo y de la humanidad. Desde ahí se formulan las **utopías**.

Ahora tú

aber algo más sobre las utopías:
[/bit.ly/3KA3mnU](https://bit.ly/3KA3mnU)

el podcast dan una curiosa interpretación etimológica sobre el concepto de utopía. ¿Eres capaz de identificarla?

Desde el comienzo de la historia ha habido pensadores que, disconformes con las sociedades en las que vivían, diseñaron sistemas alternativos ideales y construyeron **utopías** en torno a una sociedad mejor. Llevadas a cabo por portavoces de ideologías muy heterogéneas, casi todas las propuestas utópicas han tenido temáticas comunes: el retorno a sociedades idílicas prehistóricas, donde los seres humanos pudiesen llevar una existencia plácida colmada de bienes, la desaparición de la propiedad privada y el deseo de una sociedad donde todas las cosas fuesen comunes, el rechazo al individualismo o a todo aquello que nos diferencia y nos hace originales, etc. Y varios han sido los amagos de construir comunidades al margen de las sociedades de su tiempo, experimentos que desembocaron en estrepitosos fracasos.

El primer modelo de sociedad utópica se lo debemos a **Platón**. En uno de sus diálogos más conocidos, la *República*, además de la defensa de una determinada concepción de la justicia, hallamos una detallada descripción de cómo sería el Estado ideal, es decir, el Estado justo.

El concepto de utopía se refiere a la representación de un mundo ideal o irónico que se presenta como alternativo al mundo realmente existente, sobre el que se ejerce una crítica. El término fue concebido por **Tomás Moro** en su obra *Utopía*, que es el nombre dado a una isla y a la comunidad ficticia que la habita, cuya organización política, económica y cultural contrasta en numerosos aspectos con las sociedades humanas de su época. Entre las funciones de una utopía están las siguientes: orientadora, valorativa, crítica y esperanzadora.

Destacan las utopías renacentistas: a partir de 1516, fecha de la publicación de la citada obra de Tomás Moro, se abre el género utópico en la historia moderna. Junto a dicho texto destacan *La ciudad del Sol*, de **Tomás Campanella**, y *Nueva Atlántida*, de **Francis Bacon**.

6.3. Distopías

Distopía es el término opuesto a utopía. Como tal, designa un mundo imaginario, recreado en la literatura o el cine, que se considera indeseable. Presenta de manera ficticia a una sociedad futura de características negativas, causantes de la alienación humana, como en *Walden Dos*, de **B. F. Skinner**, o *1984*, de **George Orwell**. Suponen una visión futura pesimista, que se plasma en la visión catastrofista sobre la sociedad (a través de gobiernos tiránicos) o sobre la acción humana en la naturaleza.

Las sociedades distópicas aparecen en muchas obras de ficción y representaciones artísticas, particularmente en historias ambientadas en el futuro. Algunos de los ejemplos más famosos son *Un mundo feliz* de **Aldous Huxley** y *Fahrenheit 451* de **Ray Bradbury**. A menudo se utilizan para llamar la atención sobre problemas sociales, medioambientales, tecnológicos, etc.



Texto 6. Activistas individualizados

«La individualización del compromiso constituye otra característica común de estos movimientos democráticos de la década del 2010 y de numerosos movimientos contemporáneos, tanto progresistas como conservadores. Los activistas —en particular, los jóvenes— desconfían de las organizaciones de la sociedad civil (y aún más de los partidos políticos) y dan una gran importancia a la subjetividad, la reflexividad y la coherencia entre sus prácticas y sus valores.

»[...] Se trata de una transformación progresiva, que no es ni positiva ni negativa; es eficaz en algunos asuntos y más proble-

mática en otros. No hay que confundirla con el egoísmo. Los jóvenes activistas de hoy son tan comprometidos como las generaciones anteriores, pero se organizan de manera más fluida y ponen la autonomía individual, la intersubjetividad y un “individualismo solitario” en el centro de su manera de ser activistas. Esta individualización articula dos procesos: el distanciamiento de las organizaciones, y la centralidad de la relación con uno mismo y la subjetividad».

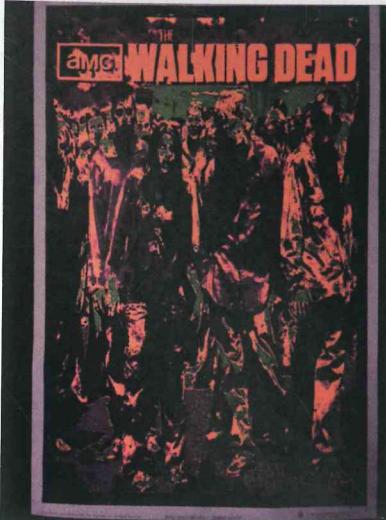
BRINGEL, B.: *Movimientos sociales del siglo xxi*, Clacso, 2018.

ACTIVIDADES. Texto 6

1. ¿Cuál es una característica común a los movimientos contemporáneos? ¿Cuáles son los motivos de ello?
2. ¿Quiere esto decir que la juventud es más egoísta? ¿Qué quiere decir, en cambio?
3. ¿Cuáles son las consecuencias de ese proceso?

En contexto

Muy recientemente han aparecido series, películas y videojuegos relacionados con las distopías: *El cuento de la criada*, *Walking dead* y *Dune*, entre otros. ¿Conoces alguna? Comparte en clase tus conocimientos e impresiones al respecto.



Lee y comenta

o 1

iter propone un modelo de construcción de identidad pea basado en la ciudadanía múltiple, sobre la base de noer que la persona puede tener múltiples identidades as y sentirse sujeto de múltiples lealtades, sin que resulten incompatibles. El contexto o las circunstancias hacen que jeto se identifique con su localidad, su Estado o el mun-ara que esta ciudadanía múltiple pueda desarrollarse, transformarse la experiencia que el ciudadano tiene stado, tanto en lo referente a la identidad, la lealtad y eptación de las obligaciones, como en lo que se refiere arco institucional, que permite el ejercicio de los dere- y los deberes, la participación en los asuntos públicos hecho de contar con un estatuto conocido. Este enfoque ea la necesidad de tener en cuenta el multiculturalismo onal y étnico de Europa en el momento de definir la iden- europea».

RÍN, M. A., «La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos», en BARTOLOMÉ PINA, M.: *Identidad y ciudadanía*, Narcea, 2002.

ndica el significado de la identidad para la autora.

¿Qué diferentes sentidos puede tener la identidad? Señá-alo en el texto.

Establece la diferencia entre identidad local e identidad europea.

o 2

stras democracias parlamentarias avanzadas son indire- es decir, están dotadas de sistemas representativos de ndo grado mediante los cuales los ciudadanos, titulares soberanía, designan a unos representantes para que en su nombre, aunque sin mandato imperativo. Una de mayores ventajas de este depurado modelo, mucho más al y sutil que la democracia directa o asamblearia, es que ctor, aunque protagonista en primera persona del proceso co, no requiere especialización. [...]

tras palabras, el elector juzga la acción política y toma sus iones mediante una evaluación general y con frecuencia va, sin necesidad de bucear a fondo en los programas».

PAPELL, A.: «Crítica política y democracia avanzada», en *El Periódico* (13/9/2010).

Según el autor, ¿quiénes son los titulares de la soberanía?

¿Qué diferencias existen entre la democracia directa y la ndirecta?

¿Qué tipo de ciudadano elector defiende el autor del texto?

Texto 3

«El liberalismo político nació en el cerebro de John Locke, el gran filósofo del siglo xvi. Según Karl Popper, el fascismo fue concebido por Hegel, mientras que Isaiah Berlin lo hace nacer en el cerebro de Joseph de Maistre. El filósofo y economista John Stuart Mill defendió el socialismo democrático, en tanto que su homólogo Marx abogó por el socialismo dictatorial. Nietzsche, Gentile y Heidegger fueron fascistas, mientras que Engels y Antonio Labriola abogaron por el socialismo marxista. Benedetto Croce fue liberal pero no democrático, mientras que Norberto Bobbio osciló entre el liberalismo y el socialismo. John Rawls combinó el liberalismo político con el socialismo estatal, mientras que Ronald Dworkin hace filosofía liberal limitada al ámbito jurídico. Pero es verdad que la mayoría de los filósofos políticos han sido inanes, por haberse limitado a comentar ideas políticas de otros».

BUNGE, M.: *Filosofía política*, Gedisa, 2013.

1. Anota los nombres de los filósofos políticos que aparecen en el texto.
2. ¿Con quién nace el liberalismo?
3. ¿Quién defendió el socialismo democrático?

Texto 4

«Este capítulo se titula “justicia social” y todo lo dicho hasta aquí ha dado por sentado que aquello que nos preocupa que sea justo, o injusto, es la sociedad. Pero muchos de mis estudiantes están más preocupados por la injusticia en el planeta en su conjunto. Y ello, no porque crean que sus sociedades pueden permitirse ser complacientes en lo que atañe a la justicia. Pero en un mundo en el que millones de personas mueren cada día por falta de alimentación y atención médica básicas, y las empresas multinacionales obtienen enormes beneficios con el trabajo de otros tantos millones que ganan un salario de subsistencia, las desigualdades entre las sociedades parecen más manifiestamente injustas que las que se dan dentro de ellas. La cuestión de si las sociedades prósperas han organizado las cosas para beneficiar a sus miembros más desfavorecidos, o si esos miembros obtienen lo que merecen, puede en efecto parecer bastante trivial desde la perspectiva global.

»Los filósofos políticos han empezado a dedicar cada vez más atención al panorama global, al ampliar su pensamiento más allá del contexto local y al considerar qué principios distributivos deberían aplicarse en el plano internacional».

SWIFT, A.: *Qué es y para qué sirve la filosofía política*, Siglo XXI, 2016.

1. Averigua qué es la justicia social y anótalo en tu cuaderno.
2. Los filósofos de la política, ¿por qué tipo de justicia abogan?
3. ¿Qué entiendes por salario de subsistencia?

Texto 5

«La sociedad —decía Bentham, en la línea del descubrimiento que hacía el librecambio— es la esfera de los *sponte acta*. Pero la sociedad es una realidad espontánea solo en el sentido de que no está regulada por el Estado, solo en el sentido de que denota un espacio extraestatal, en el que no hay control político, sino “control social”. Con lo que está dicho que los conceptos de “poder” y de “coerción” ya no bastan, por sí solos, para caracterizar y circunscribir la esfera de la política. Además de la objeción de que la política no es solo poder y coerción, está el hecho de que, además del poder político, tenemos también que referirnos a un poder económico, un poder militar, un poder religioso, y otros poderes más».

SARTORI, G.: *Cómo hacer ciencia política*, Taurus, 2011.

1. ¿La sociedad española está regulada por el Estado?
2. ¿El Estado tiene el poder de la coerción?
3. ¿Se concibe el poder político, por ejemplo, al margen del poder económico?

Texto 6

«El siglo XXI se estrenó con la convulsión de la crisis económica, que produjo oleadas de indignación, pero no ocasionó una especial perplejidad; contribuyó incluso a reafirmar nuestras principales orientaciones: quiénes eran los malvados y quiénes éramos los buenos, por ejemplo. El mundo se volvió a categorizar con nitidez entre perdedores y ganadores, entre la gente y la casta, entre quién manda y quién padece a los que mandan, al tiempo que las responsabilidades se asignaban con relativa seguridad. Pero el actual paisaje político se ha llenado de una decepción generalizada que ya no se refiere a algo concreto, sino a una situación en general. Y ya sabemos que cuando el malestar se vuelve difuso provoca perplejidad. Nos irrita un estado de cosas que no puede contar con nuestra aprobación, pero todavía más no saber cómo identificar ese malestar, a quién hacerle culpable de ello y a quién confiar el cambio de dicha situación».

INNERARTY, D.: *Política para perplejos*, Galaxia Gutenberg, 2018.

1. ¿De qué tipo de conflicto nos habla el autor en el texto?
2. ¿Quién manda y quiénes padecen al que manda en España? Explícalo.
3. Aclara por qué no podemos identificar nuestro descontento según el texto.



Enredos filosóficos

«De padres judíos, Hannah Arendt nació en 1906 en Hannover. Tres años después se radicó en Königsberg. En 1924, con una sólida formación en Kant, inicia su recorrido académico superior en la Universidad de Marburgo, donde conoció a Martin Heidegger, un renombrado doctor en Filosofía de 35 años. En febrero de 1925 Heidegger escribió a su alumna preferida, que tenía 18 años: “No puedo ni quiero separar sus ojos leales y su querida figura de su confianza pura, de la bondad y pureza de su esencia juvenil. Pero de este modo el regalo de nuestra amistad se convierte en un deber que, tal como queremos, nos hará crecer. Y es este también el que me hace pedir perdón por haberme propuesto por un momento en nuestro paseo”.

»Durante esa época, Heidegger escribe *Ser y Tiempo*, publicado en 1927. Arendt continuó sus estudios en Heidelberg con Karl Jaspers, a quien consideró como “el mejor maestro de su vida”, y quien dirigió su tesis doctoral, *El concepto de amor en Agustín*.

»Heidegger es elegido rector de la Universidad de Friburgo a fines de abril de 1933, cien días después del nombramiento de Adolf Hitler como Canciller de Alemania. Simultáneamente, Hannah Arendt fue arrestada por la Gestapo y liberada a los pocos días. Junto a su madre huyeron de Alemania hacia Praga, y poco tiempo después se establecieron en París. En 1929, Arendt se casa en Berlín con Günther Anders, otro ex alumno de Heidegger.

»A lo largo de su vida, y especialmente durante la extensa entrevista que le hiciera el semanario *Der Spiegel* en 1966, Heidegger nunca pidió perdón por su apoyo al nazismo. El reencuentro de Martin y Hannah se produjo una vez finalizada la guerra en la ciudad de Friburgo, en 1950. Ambos le confesaron su relación infiel a la esposa del ex rector universitario. A medida que se reivindicaba la obra académica de Heidegger, tanto Arendt como Jaspers se esforzaban en argumentar que el filósofo de Marburgo no era un intelectual con sentimientos antisemitas.

»Arendt, autora del incisivo *Los orígenes del totalitarismo*, sufrió fuertes críticas por su interpretación de Adolf Eichmann como un simple burócrata del régimen nazi en su libro sobre el juicio contra quien fuera uno de los principales ideólogos de la aplicación de la “solución final”: *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal*.

»“El amor todo lo disculpa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta”. Es probable que Hannah haya leído en varias oportunidades esta Epístola a los Corintios del Nuevo Testamento pensando en el profesor que marcaría el destino de su vida. Hannah Arendt falleció el 4 de diciembre de 1975. Martin Heidegger el 26 de mayo del año siguiente».

BLOCH, RICARDO H.: «El amor, el perdón y la banalidad del mal entre Martin Heidegger y Hannah Arendt», en <https://bit.ly/3sZQKRp>, 6/1/2022 (adaptación).

1. ¿Qué opináis: el amor lo perdona todo? ¿Hasta qué punto?

Para reflexionar

Preguntas finales

Opciones preliminares

1. ¿Cuáles son las dos perspectivas respecto a la sociabilidad del ser humano? ¿Cuáles son sus formulaciones y sus representantes?

2. ¿Cómo se define la política?

3. Haz un cuadro con las diferencias entre ética y política.

4. Explica las relaciones entre ética y política en la historia.

Conceptos básicos

5. ¿En qué se diferencian la legalidad y la legitimidad?

6. Explica la fundamentación del poder político.

7. ¿Cuáles son las formas de legitimación según Weber?

8. Explica el origen etimológico del término *democracia*.

9. Explica la idea de justicia según Rawls.

10. Cita cuatro características de la democracia.

11. Señala dos de los problemas de la democracia.

Conflictos teóricos fundamentales

12. Cita los cuatro conflictos políticos fundamentales y explica cuál es la cuestión principal que se debate en cada uno de ellos.

13. Elabora un esquema sobre las distintas significaciones de la idea de libertad desde el punto de vista político.

14. Explica los distintos tipos de igualdad.

15. ¿Qué dos tipos de solidaridad distingue Durkheim?

16. ¿Cuáles son los modos de entender las relaciones entre trabajo y propiedad de Locke y de Marx, sus semejanzas y diferencias? Explícalo.

Teorías políticas a lo largo de la historia

17. Señala las diferencias entre las formas de gobierno de Platón y Aristóteles.

18. Indica cuáles son los tres momentos que señalan las teorías contractualistas a la hora de constituir un Estado.

19. Elabora un cuadro de diferencias entre los tres tipos de contractualismo clásico.

20. Describe el contractualismo contemporáneo y cita sus autores.

Debate político contemporáneo

21. ¿Cuáles son los puntos comunes entre liberales y comunitaristas?

22. ¿Cuáles son los puntos básicos del liberalismo?

23. ¿Qué aspectos del liberalismo critica el contractualismo?

24. Resume el debate entre liberales, comunitaristas y utilitaristas.

Movimientos, ideales, utopías y distopías

25. ¿Cuáles son los elementos y las características comunes que definen los movimientos sociales y políticos?

26. Apunta cuatro movimientos sociales y sus objetivos.

27. ¿Cuáles son las temáticas comunes de las utopías?

28. Cita dos utopías y dos distopías.

Disertación y debate

Sobre el estado de la ciudad

Previamente podéis hacer en el aula una exposición de imágenes de problemas de vuestra ciudad, pueblo o municipio que la gestión política no soluciona, y que pueden servir para el debate. Debéis debatir especialmente sobre las posibilidades que tiene la ciudadanía para hacer que la acción política solucione problemas que le afectan gravemente.

Cuestiones para el debate:

1. ¿Cuánto nivel de responsabilidad en esos problemas tiene la clase política y cuánto la ciudadanía?
2. ¿Tienen poder real la clase política para solucionar los problemas de la ciudad? Si la ciudadanía se abstrae de los problemas, ¿desde la política no se podrá hacer nada?
3. ¿Qué nos propone la filosofía política para estos casos mencionados?

Análisis audiovisual: película

El vicio del poder.

Director: Adam McKay.

Estados Unidos, 2018.

La historia real jamás revelada sobre cómo Dick Cheney (interpretado por Christian Bale), un callado burócrata de Washington, acabó convirtiéndose en el hombre más poderoso del mundo como vicepresidente de Estados Unidos durante el mandato de George W. Bush, con consecuencias en su país y en el resto del mundo que aún se dejan sentir hoy en día.

El título original de esta película (*Vice*), que basa su argumento alrededor de quien fuera vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney, es un juego de palabras sobre el doble significado de *vice*, apócope de vicepresidente (pero que también significa *vicio*). Se trata de una alusión a los efectos perversos del ejercicio del poder según la propia visión, pero sin buscar realmente el bien común y buscando evadirse, en la medida de lo posible, de los mecanismos de los poderes legislativo y judicial.

1. ¿Crees que la película es una crítica al poder en la política? Manifiesta tu opinión.
2. El film abarca desde la juventud juerguista y alcohólica de una figura aparentemente gris dentro del organigrama de los republicanos. ¿Consideras que en política están los mejor preparados, como entendía el filósofo Platón, o no?
3. ¿Esta película es para gente de izquierdas? Manifiesta tu opinión.

Anécdotas filosóficas

El sexo de las opiniones políticas

«La baronesa Madame de Staël, Anne-Louise Germaine Necker, nació en París en 1766. Hija de Jacques Necker, banquero y ministro de Finanzas de Luis XVI, recibió una exquisita educación y creció en el ambiente intelectual de los invitados que frecuentaban el salón literario de su madre.

»Destacó por sus ideas políticas, sus novelas sentimentales de corte feminista y aire prerrromántico y sus obras de crítica cultural, entre las que sobresalen: *Cartas sobre las obras y el carácter de Jean-Jacques Rousseau*; *De la influencia de las pasiones sobre la felicidad de los individuos y de las naciones*; *De la literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales*. Detestaba las convenciones de la época, defendía la igualdad en inteligencia y en derechos entre hombres y mujeres y la superior sensibilidad de estas respecto a aquellos. Influenciada intelectualmente por Rousseau, pero también por Voltaire, no dejó nunca de exponer sus ideas a pesar de los tiempos aciagos en que le tocó vivir.

»Enemiga acérrima de Napoleón, fue odiada y hostigada por este. Los desencuentros empezaron antes de que él se convirtiera en emperador. Cuando todavía era sólo general, Madame de Staël, deslumbrada por el prestigio del militar, lo invitó a uno de los coloquios que organizaba en su salón. Allí, la baronesa expuso sus opiniones políticas y después preguntó a Napoleón si estaba de acuerdo con ella. Pero éste se limitó a decir:

»—La verdad es que no he escuchado nada de lo que decíais. Sinceramente, no me parece bien que las mujeres opinen sobre política.

»A lo que la baronesa repuso:

»—Señor Bonaparte, vivimos en un país donde se nos guillotina por ideas políticas. ¿Y a Vos os parece mal que las mujeres queramos saber por qué nos cortan la cabeza?

»La misoginia de Napoleón contra Germaine alcanzó cotas obsesivas: prohibió sus obras y la enviará al exilio. Por su parte, en *Diez años de destierro*, madame de Staël retratará al líder desmesurado y decadente, que para ella encarna Napoleón, como "el primero en el arte del cálculo, pero el último en la esfera de los sentimientos".

GONZÁLEZ CALERO, P., *Filosofía para bufones*, Ariel, 2010 (adaptación).



TALLER DE FILOSOFÍA

Novela filosófica

La ficción filosófica es un género de ficción literaria en donde una parte significativa del texto, en prosa, está dedicado a la discusión y la reflexión de cuestiones filosóficas. Por ello, en esas novelas se abordan temas de tipo:

- **Epistemológico:** el papel de la experiencia o la razón en el desarrollo del conocimiento o la significación o la posibilidad de encontrar la verdad.
- **Ético:** se explicitan dilemas morales.
- **Político:** reflexiones que giran alrededor del tema del poder o de la organización social; destacan, en este sentido, las utopías y las distopías.
- **Metafísico:** en torno a la idea de Dios, de la inmortalidad del alma o del sentido de la vida.
- **Estético:** sobre el papel del arte en la vida humana.
- **Lógico:** toman como punto de partida el tema de la argumentación y la deducción.

Habitualmente, se arranca con una historia normal de ficción para ir introduciendo posteriormente los elementos propios de la reflexión filosófica.

A lo largo de la narración van entremezclándose las situaciones de la trama argumental con las reflexiones de los distintos personajes de la novela. No se trata tan solo de un relato, sino de una reflexión sobre uno o varios temas que se esconden (pero que aparecen) durante la acción narrativa.

Algunos ejemplos, todos ellos muy significativos, los podéis encontrar en <https://bit.ly/2RQnhUV>. Elegid alguno del que ya tengáis noticia, o bien podéis dejaros llevar por el azar. Leedlo con atención. A buen seguro encontraréis no solo un relato, sino también circunstancias y motivos para la reflexión.

Para aquellos o aquellas que tengáis más afición por las listas de *hit-parade*, aquí tenéis un enlace donde podréis satisfacer vuestra curiosidad: <https://bit.ly/2rxeY4Q>.

Otra opción es cotillear en los comentarios, que normalmente proporcionan una visión más casera (no necesariamente inferior, salvo faltas de ortografía...). ¿Otra lista? Por ejemplo, esta: <https://bit.ly/2C4Fusu>.

Si tenéis dudas (¡normal!), preguntadle a vuestra profesora o profesor. Seguro que os puede aconsejar.

Es hora ya de que comencéis a trazar vuestro plan: localización, personajes, temas, trama, y ja escribir!

Para repasar

Test de repaso

El ser humano es un animal social por naturaleza para:

- a) Locke; b) Hobbes; c) Aristóteles.

Ética y política son las dos caras de una misma moneda para:

- a) Sócrates; b) Maquiavelo; c) Aristóteles.

«El fin justifica los medios» es una idea de:

- a) Sócrates; b) Maquiavelo; c) Aristóteles.

Entiende el Estado como monopolio legítimo de la violencia:

- a) Platón; b) Aristóteles; c) Weber.

La legalidad como conjunto de normas jurídicas escritas por un poder soberano pertenece al:

- a) derecho natural; b) derecho legítimo; c) derecho positivo.

La legitimidad se asienta en el consentimiento de los gobernados según:

- a) Maquiavelo; b) Arendt; c) Hobbes.

Entiende la justicia como armonía personal y colectiva:

- a) Platón; b) Aristóteles; c) Rawls.

Entiende la justicia política como crítica ética de la dominación:

- a) Rawls; b) Locke; c) Höffe.

El sufragio universal es una característica de:

- a) la aristocracia; b) la dictadura; c) la democracia.

El concepto que entra en conflicto con el de libertad es el de:

- a) igualdad; b) individuo; c) propiedad.

Distingue entre libertad en sentido negativo y en sentido positivo:

- a) Rawls; b) Berlin; c) Hobbes.

Defiende la idea de *homo homini lupus*:

- a) Hobbes; b) Locke; c) Rousseau.

Según Locke, la propiedad privada es un derecho:

- a) natural; b) artificial; c) político.

Pertenece al ne contractualismo:

- a) Rousseau; b) Rawls; c) Locke.

Un defensor del liberalismo político es:

- a) Locke; b) Stuart Mill; c) Bentham.

Un defensor del utilitarismo político es:

- a) Locke; b) Stuart Mill; c) MacIntyre.

Un defensor del comunitarismo político es:

- a) Bentham; b) Locke; c) MacIntyre.

Reivindica los derechos de los trabajadores y las trabajadoras:

- a) ecologismo; b) pacifismo; c) sindicalismo.

Reclama igualdad de derechos de todas las personas desde el punto de vista de la orientación sexual:

- a) pacifismo; b) antiglobalización; c) LGTBIQ+.

Lo opuesto a la utopía es:

- a) el ideal; b) la distopía; c) la esperanza.

No es una utopía:

- a) *La ciudad del Sol*; b) *Nueva Atlántida*; c) *Un mundo feliz*.

RESUMEN EN PREGUNTAS

Vocabulario

1. Busca en diccionarios filosóficos las palabras de las que no conozcas su significado.
2. Distingue entre sociedades primarias y sociedades secundarias. Pon un ejemplo de cada una.
3. Ofrece dos definiciones de *política*; una, en un sentido general; y otra, en sentido más restringido. Pon un ejemplo de acciones políticas para cada definición.
4. Ofrece dos significados de *poder político*.
5. ¿Cómo se puede definir el Estado a partir de sus fundamentos y elementos?
6. ¿Qué diferencias hay entre legitimidad formal y legitimidad material?
7. ¿Y entre justicia comutativa y justicia distributiva?
8. ¿Qué es el velo de ignorancia?
9. Distingue entre democracia en sentido estricto y en sentido amplio.
10. Diferencia entre solidaridad mecánica y orgánica.
11. ¿Cuál es el paso intermedio entre el estado de naturaleza y el estado de sociedad? ¿En qué consiste?
12. ¿Cuál es la diferencia entre monarquía absoluta y monarquía parlamentaria?
13. Indica las semejanzas y las diferencias entre contractualismo clásico y neocontractualismo.
14. ¿En qué se diferencia la justicia política de la justicia social?
15. Distingue entre la libertad en sentido negativo y en sentido positivo.
16. Diferencia entre los distintos tipos de igualdad.
17. Define los distintos tipos de alienación.
18. ¿Cuáles son las distintas formas de gobierno según Platón?
19. ¿Qué es el Estado mínimo, según Nozick?
20. Diferencia entre liberalismo, utilitarismo y comunitarismo político.
21. ¿Qué rasgos caracterizan y definen a los movimientos sociales y políticos actuales?
22. Indica las semejanzas y diferencias entre las utopías y las distopías.



1. Escribe cinco ideas que tengas claras y que te parezcan fundamentales en esta unidad.
2. Redacta dos preguntas sobre aspectos que no te hayan quedado claros.
3. Señala dos aspectos de esta unidad sobre los que te gustaría profundizar.



Proyecto: Festival de canción protesta

El proyecto para esta unidad va a dar mucho que hablar; pero, sobre todo, mucho que cantar.

Sin duda que la música ha sido y es uno de los vehículos más idóneos para expresar emociones: amor, desamor, alegría, felicidad, melancolía o desesperación. Pero, también, enfado, rebeldía o ironía para denunciar situaciones sociales injustas. Existe una gran cantidad de canciones que critican esas injusticias, que invitan a rebelarse contra ellas o que ofrecen también salidas esperanzadoras.

La canción protesta (o canción social) fue un género musical muy extendido en las décadas de 1960 y 1970, pero que no ha dejado de existir. Uno de los más famosos iniciadores de ese tipo de canción fue Bob Dylan. En América Latina, como protesta de las dictaduras en las que se vivía en aquellos años, destacaron Soledad Bravo, Mercedes Sosa, Atahualpa Yupanqui, Víctor Jara, Violeta Parra, Isabel Parra, Inti Illimani, Quilapayún; o, como propaganda de la revolución, Carlos Puebla, Pablo Milanés o Silvio Rodríguez; en España, en los últimos años de la dictadura y primeros de la transición, Paco Ibáñez, Raimon, Voces Ceibes, Lluís Llach, Patxi Andión, Joan Manuel Serrat o Javier Krahe.

¿Alguna web para saber de qué estamos hablando?:

<https://bit.ly/3Cyyg4w>

Y toda una completa colección en:

<https://bit.ly/3tKqk5g>

También podéis preguntar a vuestros padres, abuelos o abuelas. Quizá tengan algún recuerdo de aquella época que os pueda ilustrar.

En fin, hay todo un plantel de celebridades de este género musical. Pero también podemos encontrar este tipo de canción en el repertorio discográfico de cantantes que desplegaron su carrera musical en otras direcciones. Por ejemplo, David Bowie (*Rebel Rebel*, donde abordaba ya en 1974 la cuestión de la identidad de género); Bob Marley & The Wailers (*Get Up, Stand Up*, contra la pobreza tras su visita a Haití); Lady Gaga (*Born this way*, donde condena el *bullying* y la homofobia); Kendrick Lamar (*Alright*, contra el racismo que sufren los afroamericanos en Estados Unidos)... la lista sería interminable.

Podéis ampliar esta escueta enumeración visitando esta página web:

<https://bit.ly/385UsAA>

Y en estos últimos años, rap, mucho rap y sus derivados:

<https://bit.ly/3KuaVwA>

En definitiva, la canción se pone al servicio de la reivindicación social y política, tomando como lema estos versos de Horacio Guarany: «¿Qué ha de ser de la vida si el que canta, / no levanta su voz en las tribunas / por el que sufre, por el que no hay ninguna / razón que le condene a andar sin manta?».

actuación en vivo por un videoclip de algún o alguna cantante o de un grupo ya consagrado que conozcáis.

Tercero. Pensad en la localización (¿en el patio?, ¿en el salón de actos?...). ¿A quién va a ir dirigido? Hablad con el profesorado, claro. Pensad en las cuestiones del sonido. ¿Precisáis colaboración de algún profesor o profesora?

Cuarto. Pensad en quién presentará el festival. Deberá tener muy claro el orden de las actuaciones (¿lo decidirá esta persona?) y prepararse una breve presentación de cada una de ellas (nombre del grupo, título de la canción, algo sobre de qué va...).

Quinto. No hay evento si no hay anuncio ni publicidad. Un grupo tiene que encargarse de los carteles que anuncian el evento: nombre del festival, día, hora, lugar, grupos participantes, alguna sugerencia, invitación...

Sexto. En estos tiempos que corren, lo sabéis bien, tampoco hay evento si no hay recuerdo. ¿Quién(es) se encarga(n) de grabar, después editar y, finalmente, proyectar... o subir el festival a las redes sociales, blog del instituto...?

Para que salga muy bien, todos y todas debéis aportar lo mejor de cada uno.

¡A reivindicar y a disfrutar!

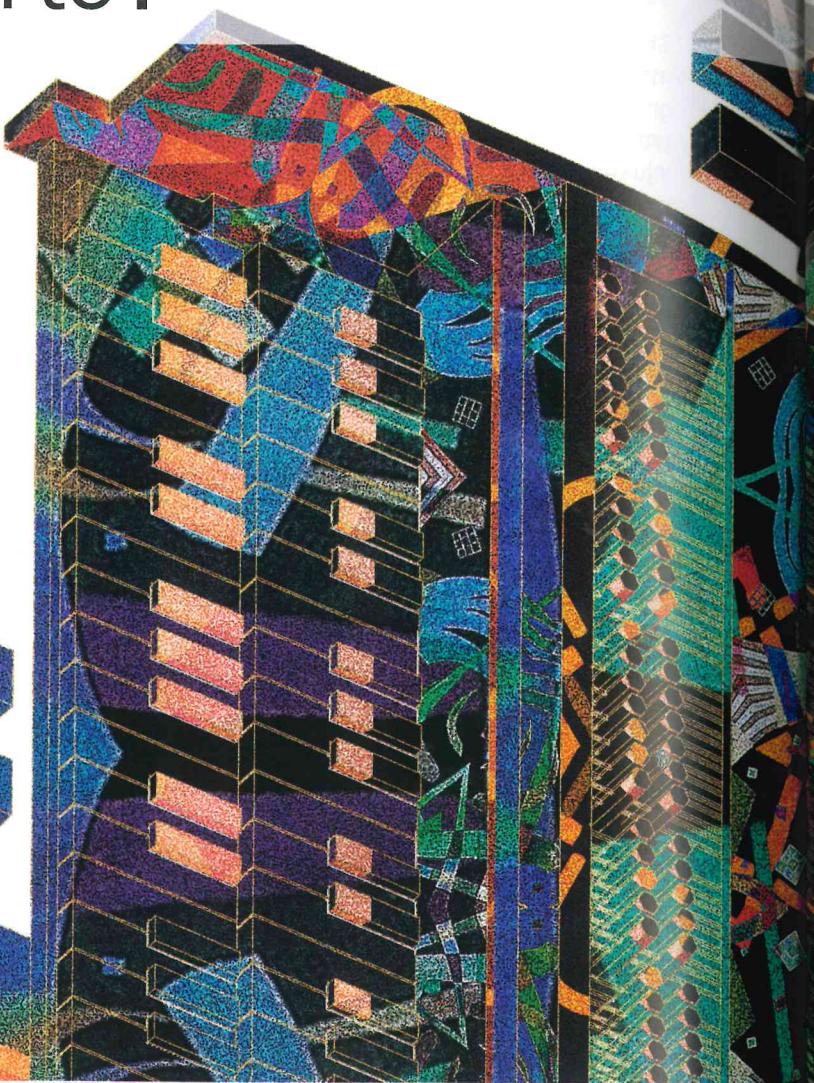
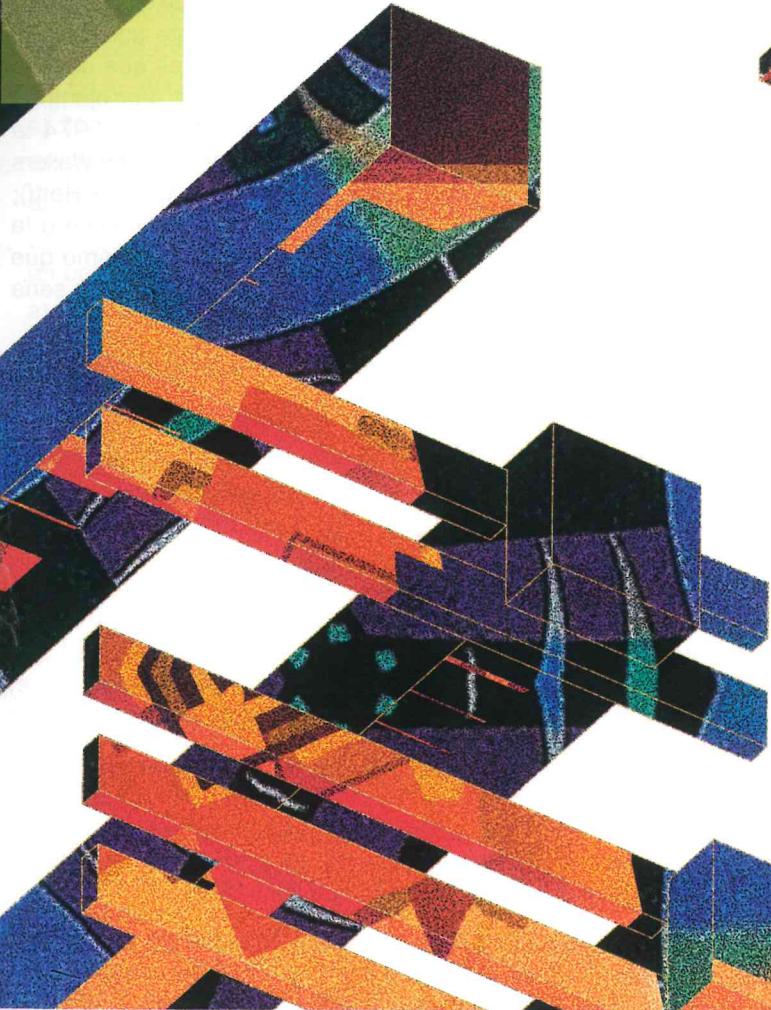
El objetivo es organizar un festival de música de protesta. Pero en ese festival también habrá paneles informativos sobre los distintos movimientos sociales y políticos (ya sabéis: feminismo, sindicalismo, pacifismo, ecologismo, derechos LGTBIQ+, derechos civiles...) y pancartas reivindicativas.

Sería interesante que hicierais referencia a los distintos **días internacionales** que recuerdan cada uno de esos tipos de reivindicación, como por ejemplo el 8 de marzo, el 1 de mayo, el 21 de septiembre o el 30 de enero, el 5 de junio, el 28 de junio, el 10 de diciembre.... Investigad sobre el asunto.

Primero. Poned día, hora y lugar. Buscad un nombre original para el festival.

Segundo. Formad grupos. Cada grupo escogerá uno de los temas reivindicativos y será el encargado de presentar una canción (que puede ser una reproducción de alguna ya conocida o, también, la podéis componer) y de elaborar los paneles y las pancartas sobre ese tema. Así pues, en cada grupo se necesitan personas con cualidades musicales y con cualidades plásticas (o de dominio de las nuevas tecnologías). Ponedle un nombre a vuestro equipo. En el hipotético —y muy extraño— caso en que no hubiese posibilidad de actuación musical por falta de «artistas musicales», podéis sustituir la

¿Qué es el arte?



Escucha el podcast: *Don Quijote, la locura y la muerte*, en <https://bit.ly/37bZ8EL>



«¿Está más vivo o más muerto el loco? ¿Y si la cordura o sensatez no es más que estar muerto, como quizá vino a decir don Quijote cuando recuperó el juicio para morir?

»“— No otra cosa es lo que nos quiso enseñar sin decírnoslo, que la cordura es muerte, y que la vida es locura”.

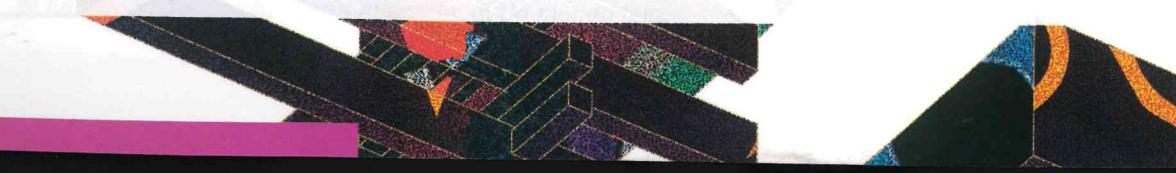
[...]

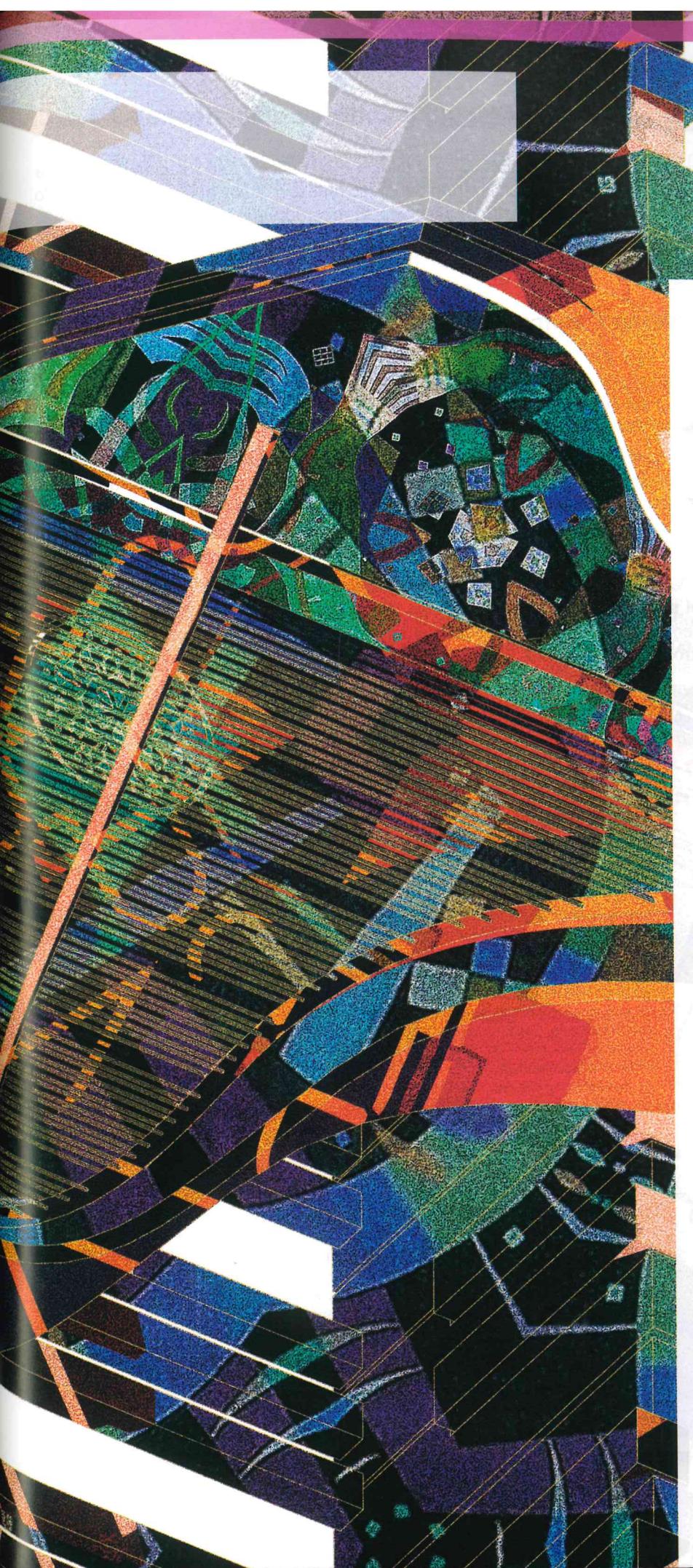
»“— Este mundo nuestro no tiene sentido desde que nadie sabe ver princesas prisioneras, pobres esclavizados y gentes con todo tipo de encantamientos”».

¡MÁS MÁS MÁS!

será cierto que ser siempre cuerdo es como estar muerto, y la persona loca es quien, llena de vida, se permite interpretar la realidad de otro modo? Investiguemos al respecto.

Un primer alumno o alumna describirá un aspecto concreto del aula en la que estáis. La persona siguiente dará una explicación de este mismo hecho recurriendo exclusivamente a su imaginación, y así de forma sucesiva hasta que toda la clase haya intervenido. Intentad usar adjetivos relativos a los sentidos, ser creativos y dejaros llevar por lo que se os ocurra sin juzgar con la razón el sentido de las frases. Se trata de comparar dos formas de aproximarse a la realidad que tenemos los humanos, ambas necesarias y complementarias.





Sumario

1. ¿Qué es la estética?
2. Estética y cultura
3. Ética, estética y política
4. Arte y belleza

«La trayectoria del arte moderno, sobre todo el más contemporáneo, nos abruma con distorsiones del sonido y de la forma, nos enfrenta a lo monstruoso, nos familiariza con los desgarramientos del alma sin esperanza. Sin embargo, también a través de él podemos sentir el estremecimiento conmovedor de la belleza y logramos a veces, incluso desde un radical desasosiego, vislumbrar ciertas formas de serenidad. ¿Traición a la belleza? Quizá todo lo contrario: un intento de no ofrecerla demasiado barata, fácil y accesible, es decir: engañosa».

SAVATER, F.: *Las preguntas de la vida*, Ariel, 1999.

¿Crees que el arte debe producir objetos bellos? Si no fuese así, ¿cuál sería su función?



- ¿Sabrías definir la palabra «estética»?
¿Conoces la relación entre el arte y la emoción?
¿Hay relación entre la estética y la política?
¿Conoces algún problema estético?